

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA**



**Anteproyecto Arquitectónico del Complejo deportivo para
La Comunidad Montes de
San Bartolo III, en el Municipio de Soyapango.**

PRESENTADO POR:
MARÍA ELIZABETH REYES MARTÍNEZ.

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
ARQUITECTA

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DEL 2006

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA :
Dra. María Isabel Rodríguez

SECRETARIA GENERAL :
Licda. Alicia Margarita Rivas de Recinos

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO :
Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

SECRETARIO :
Ing. Oscar Eduardo Marroquín Hernández

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTORA :
Arqta. Gilda Elizabeth Benavides Larin

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA**

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

ARQUITECTA

Título :

**Anteproyecto Arquitectónico del Complejo deportivo para la
Comunidad Montes de
San Bartolo III, en el Municipio de Soyapango.**

Presentado por :

MARÍA ELIZABETH REYES MARTINEZ.

Trabajo de Graduación aprobado por:

Docente Director :

ARQTA. JESSIE ODETT LÒPEZ TOBAR

San Salvador, Junio 2006.

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Director :

Arqta. Jessie Odett López Tobar

DEDICATORIA

- A DIOS TODO PODEROSO : Por concederme fuerzas y valor para superar los obstáculos a lo largo de los procesos de graduación y en mi carrera profesional, colocando los instrumentos necesarios para facilitarme tal logro.
- A MIS PADRES : Pedro Roberto Reyes (grata recordación) y a mi mami Graciela Reyes (de grata recordación), por el gran ejemplo de trabajo y perseverancia y el apoyo que siempre me brindo no solo para mi carrera sino para mi vida.
- A MI ESPOSO : Luis River, por el constante apoyo y comprensión durante todo mi estudio y proceso de graduación.
- A MIS HIJAS : Lesly Elizabeth y Yancy Paola por la paciencia, consideración y por todo el tiempo que les perteneció y que me cedieron para poder coronar con éxito mi carrera profesional.
- A MI HERMANA : Cecilia (de grata recordación), siempre recordare tus palabras de ánimo y apoyo, para que alcanzara mis objetivos.
- A VITA : Vita, amiga... Gracias por todas sus palabras de aliento en el momento indicado.
- A LA ASESORA : Arq. Jessie López por sus sabias orientaciones y oportunos consejos en todo momento.
- A LAS AUTORIDADES DE INDES : Por todo el apoyo que se me brindo para procurar mis estudios por el acceso, la colaboración prestada, cuando fue necesario.
- A MIS FAMILIARES Y AMIGOS : Por el incondicional apoyo e interés que me brindaron en todo momento y los que dedicaron parte de su tiempo y esfuerzo para contribuir con éxito mi objetivo.

INTRODUCCIÓN

La fundamentación de la Educación física, recreación y deporte, son actividades importantes para la formación integral del ser humano, cuya preparación deportiva es relevante para su desarrollo físico-mental.

El contenido de este trabajo, tiene seis capítulos: Iniciando sus dos primeros capítulos con Generalidades.

En el Primero con el Marco teórico conceptual, donde se plantea el problema, el segundo es el Marco Referencial, lo cual son de diversos conocimientos, luego, se inicia lo que es el Diagnostico, porque aquí se comienza con el Marco socio- cultural –económico- político, que menciona el contexto del terreno en estudio, en el IV capítulo interviene lo que es el Marco físico, describiendo todo lo existente en sus alrededores como en el mismo terreno, este nos hace llegar a la formulación ,que es el capítulo V con el Marco técnico funcional donde se observa en base a las necesidades solicitadas por los habitantes(detectadas en 476 encuestas), y por observaciones en el recorrido del lugar se obtiene: el Programa de necesidades y Arquitectónico que nos hacen encaminar a detectar zonas y espacios que conformaran una integración arquitectónica óptima de carácter deportivo.

Con esta serie de procesos se hace un estudio en el capítulo VI, se muestra el Anteproyecto, mediante la propuesta espacial, que prácticamente se concretiza con la elaboración del juego de planos, criterios de diseño y por supuesto un estimado del presupuesto, que es lo que espera la directiva de la comunidad Montes de San Bartolo III para continuar con las gestiones necesarias, para buscar el financiamiento de esta obra, que seria de mucho beneficio para esta Comunidad de acuerdo a datos recabados y explicados a todo lo largo del documento.

Por lo que la necesidad de esta directiva para adquirir este Anteproyecto a través de un técnico con conocimientos arquitectónicos con capacidad investigativa, veras, que beneficie a esta población es muy importante para llegar a concretizarse como proyecto y sea financiado por entidades como el FISDL, La alcaldía de Soyapango y otros.

Este documento, orientará al lector de la necesidad deportiva que existe en la Comunidad Montes de San Bartolo III, y como Anteproyecto para gestionar su realización.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
Introducción	
GENERALIDADES	I
Capítulo I	
Marco teórico conceptual y Referencial	
1.1 Marco histórico o antecedentes	1
1.1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Justificación	4
1.3 Objetivo general	5
1.4 Objetivo específico	5
1.5 Límites	5
1.5.1 Límite geográfico	5
1.5.2 Límite social	5
1.5.3 Límite temporal	6
1.6 Alcances	6
1.7 Metodología	6
1.8 Esquema Metodológico	10
1.9 La Importancia de la Educación Física.	11
1.9.1 El Carácter Pluridimensional de la Educación Física.	12
1.9.2 Clasificación de la Educación Física	12
1.10 La importancia de la recreación	14
1.11 Importancia del Deporte.	16
II.3.1 El Deporte y la salud.	16
1.12 Clasificación de la Práctica del Deporte	20
1.13 Medicina Deportiva.	26
II.5.1 Medicina Preventiva.	26

II.5.2	Medicina Curativa.	27
1.14	Análisis Conceptual de Instalaciones para la Practica Deportiva.	28

DIAGNOSTICO

Capitulo II

Marco-Socio-Cultural-Económico-Político y Físico

2.1	Marco Social Cultural.	30
III.1.1	Actividades Culturales.	30
2.2	Aspectos Demográficos	31
III.2.1	Aspecto Social	32
2.3	Aspectos Educacionales.	34
2.4	Marco Económico.	35
2.5	Marco Político.	36
2.6	Aspectos Deportivos.	36
2.6.1	Instituciones que Rigen el Deporte Nacional.	37
2.6.2	Organismo Nacional.	40
2.6.3	Comité Olímpico.	44
2.6.4	Federaciones.	44
2.6.5	Instituciones que Rigen el Deporte en la Ciudad de Soyapango, Comunidad Montes De San Bartolo III.	46
2.6.6	La Educación Física en el Municipio de Soyango, Montes de San Bartolo III.	47
2.6.7	El Deporte en el Municipio de Soyapango, Comunidad Montes de San Bartolo III.	49
2.6.8	La Recreación en el Municipio de Soyapango, Comunidad Montes de San Bartolo III.	49
2.7	Política Deportiva.	50
2.8	La Encuesta.	51
2.8.1	Interpretación de los datos de la encuesta	51
2.9	Ubicación Geográfica.	53
2.9.1	Ubicación del Municipio.	53
Esquema de ubicación del Municipio	54	

	Plano de ubicación	55
2.9.2	División política administrativa	56
2.3	Infraestructura	61
2.4	Servicios públicos	61
2.5	Uso de suelos	61
	Plano de uso de suelos	62
	Fotografías de equipamiento	63
2.6	Orografía	64
2.7	Hidrografía	64
2.8	Transporte	64
2.9	Vías de comunicación	64
2.10	Aspectos ambientales	65
2.10.1	El clima	65
2.10.2	Temperaturas máximas y mínimas del Municipio de Soyapango	65
2.11	Análisis del terreno	66
	Vistas panorámicas del terreno	66
	Plano de vistas	66
	fotografías de vistas	66
	Plano topográfico	67
	Perfiles	68
	Plano de instalaciones existentes	69
	fotografías	70
	Cuadro de instalaciones existentes del Complejo deportivo Montes de San Bartolo III	71
2.12	Infraestructura existente del terreno	72
	Plano de Infraestructura existente del terreno	73
2.13	Vegetación	74
	Plano de vegetación existente predominante del terreno	75
2.14	Aspectos ambientales del terreno	76.
	IV.13.1 La temperatura	77
	Esquema de asoleamiento y vientos en el terreno	78
2.15	Riesgos	79
	Mapa de riesgos antropicos	80
	Mapa de riesgos Naturales	81

2.16	Definición de usuarios	82
	IV.15.1 Sociograma	83
	IV.15.2 Participación de la población	82
	IV.15.3 Participación de la población por edad	83
2.17	Estudio de casos análogos	85
	a) Complejo deportivo San Andres, La Libertad	86
	Zonificación	87
	b) Complejo deportivo de Santa Ana	88
	Zonificación	89
	c) Complejo deportivo de Sensunteeque, Cabañas	90
	Zonificación	91
2.18	Conclusión del Diagnostico	92

FORMULACIÓN

Capitulo III

Marco Técnico funcional (Proceso de diseño) y Propuesta espacial (Anteproyecto)

3.1	Conceptualización de Necesidades.	93
3.2	Programa de Necesidades.	94
3.3	Necesidades Espaciales.	96
3.4	Programa Arquitectónico.	99
3.5	Diagrama de Relaciones.	108
3.6	Diagrama de Circulaciones.	109
3.7	Diagrama Topológico.	113
3.8	Criterios de Zonificación	118
3.9	Criterios de Diseño	119
3.10	Criterios de Vegetación	121
3.11	Filosofía del proyecto	124
3.12	Jerarquía Espacial	126
	Zonificación	127
3.13	Descripción de los espacios	128
3.14	Planos	132
3.15	Presupuesto estimado	134

GENERALIDADES

CAPITULO I – MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL

1.1 MARCO HISTORICO O ANTECEDENTES

El deporte y su práctica, así como el acceso a las instalaciones en las que se realizan, generalmente se encuentra ligado con las condiciones sociales y económicas de quienes los practican. Es evidente, en los países subdesarrollados, que el deporte está íntimamente vinculado con la capacidad adquisitiva de los diferentes grupos de la sociedad, lo que implica que el sistema económico otorga preferencias a los altos estratos sociales en el acceso y la práctica deportiva en las instalaciones adecuadas, dejando limitada su participación a los grupos más desfavorecidos de la sociedad. En este sentido no es difícil reconocer que el deporte es una actividad que no esta al alcance de todas las clases sociales.

Conformados todos estos mecanismos en patrones de comportamientos y conductas sociales que el mismo sistema impone como de estricto cumplimiento; no puede menos que llevar a la conclusión que el deporte “moderno” en nuestro sistema , es un fenómeno fundamental clasista, los espacios y los Complejos deportivos para una sana recreación y la adecuada práctica deportiva necesitan de tiempos libres, recursos económicos e implementos deportivos, que no se encuentran a disposición de las clases populares.

Los antiguos griegos legaron a las generaciones posteriores la máxima de “Mens Sana in corpore sano”, y definieron la convivencia de establecer un equilibrio y desarrollo de mente y cuerpo, como precepto para preparar integralmente al hombre, pieza fundamental del desarrollo de la sociedad. Tomando este planteamiento modernamente y considerando que el Estado asume la responsabilidad de la dirección y conservación del cuerpo social, obviamente le corresponde la tarea de fomentar y proteger la recreación y las actividades deportivas no como un fin en sí mismas sino como un medio para formar al ciudadano, especialmente a los niños y jóvenes, para garantía de la sociedad a la que se aspira en el mañana.

En los países subdesarrollados, los avances en el proceso de industrialización están produciendo cambios profundos en los desarrollos urbanísticos de las ciudades: tales como los hacinamientos de las personas en las ciudades y las críticas condiciones de vivienda, las grandes migraciones rurales-urbanas y la presión sobre los recursos existentes, la prostitución, los déficit escolares, el raquitismo y la pobreza. También ha influido en los tiempos de ocio a disposición de los sectores populares; en la facilitación del consumo de productos que no benefician el desarrollo físico de los individuos, como son el consumo de drogas y el alcohol; y en la utilización de los medios tecnológicos de transporte y trabajo, que reducen la actividad física de las personas. Todo ello exige que se ponga al alcance de la

población , ambientes e instalaciones que mantengan su identificación con el cuerpo y la naturaleza, para contribuir a mantener un estado físico saludable, mejorando la estimulación de las funciones básicas del hombre como son la respiración , la circulación, el mejoramiento del desarrollo muscular, así como el aprovechamiento del tiempo libre, logrando con esto el equilibrio que el hombre debe alcanzar entre recreación, deporte y trabajo cotidiano, ya que el hombre es un ser bio-psico-social , que bajo esta óptica se analizará en la presente tesis.

En los países avanzados, los llamados “partidos verdes” y los movimientos ecológicos y naturistas están exigiendo a las sociedades y los Estados a detener la acelerada destrucción del medio ambiente y del hombre; siendo un elemento de este vasto programa la construcción de Complejos deportivos para una sana recreación y deporte.

En nuestro país, El Salvador, dentro de su aparato burocrático cuenta con instituciones encargadas del fomento y desarrollo del deporte, que no han logrado significativos programas para poner a disposición de la población, instalaciones deportivas convenientes y accesibles. Si bien es cierto que se hicieron Complejos deportivos para los XIX Juegos deportivos Centroamericanos y del Caribe, 2002, que se realizaron en el Gran San Salvador, pero no en otros departamentos y municipios que beneficien a sus comunidades y que en algún momento podrían servir hasta para intercambios deportivos internacionales que le den mayor realce al lugar y sus alrededores.

Aunque la Constitución Política de El Salvador, en el Capítulo I, Artículo 52, señala expresamente que se reconoce y garantiza a los habitantes de la República:

- 1) El derecho fundamental de acceso al deporte y
- 2) El derecho a la enseñanza y práctica de la Educación Física.

Muy poco se ha hecho para que el ciudadano salvadoreño tenga una vida sana con respecto a las facilidades para lograr implementos deportivos y accesibilidades a Complejos deportivos.

Por su parte, la ley General de los deportes de El Salvador, promulgado por Decreto No 300 de la Junta Revolucionaria de Gobierno(1), de fecha 28 de Junio de 1980, Expresa que en la política de Estado se tendrá como objetivo principal dotar al deporte de un verdadero contenido social que conlleve a su formación educativa integral y al pleno desarrollo de la personalidad de los salvadoreños.

Antes de 1980, las instalaciones para el servicio de la Educación Física estaban en manos de la Dirección General de Educación Física y deportes, DIGEFYD; posteriormente la junta de Gobierno que asumió el poder a raíz del golpe de

estado de 1979, por decreto legislativo el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES(2); responsabilizado a partir de esa fecha, de la administración de toda la infraestructura físico-deportiva del país. La falta de planeamiento en el deporte, así como el mal uso de los recursos, que son empleados en las instalaciones que actualmente son sub-utilizadas tales como el Palacio de los deportes, el Gimnasio Nacional, afectan especialmente a la población que no tiene recursos para costearse sus inclinaciones deportivas. Ello obliga a un esfuerzo social de cada Comunidad para suplir el déficit existente de Complejos deportivos y áreas recreativas a disposición de la población de bajos recursos.

1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo muestra a la Comunidad Montes de San Bartolo III del Municipio de Soyapango, un terreno de 12.23 Manzanas (85,535 metros cuadrados), para poder desarrollar un proyecto de Complejo deportivo.

Esta comunidad contiene una población de alta densidad, por lo que necesita que el terreno antes mencionado sea aprovechado para suplir sus espacios deportivos.

Legalmente, cuentan con una Junta Directiva (Asociación de desarrollo Comunal de la Urbanización Montes de San Bartolo III, A.D.C.U III) con interés de gestionar la construcción de un Complejo deportivo que contribuya a la práctica del deporte con una mayor confortabilidad, eficiencia, seguridad. Pero carecen de personal Técnico que los asesore y elabore una propuesta arquitectónica de carácter deportivo; lo que además se constituye en la etapa previa para la búsqueda del financiamiento de las mismas.

En la actualidad el Complejo deportivo, de la Comunidad Montes de San Bartolo III, cuenta con:

Instalaciones no definidas e inadecuadas, esto incidirá en no poder dar la pedagogía de la Educación Física, no tener las normas adecuadas para el deporte y riesgos muy posibles en la recreación.

-
- Constitución Política Cáp. I, Art. 52 (1)
 - Ley General de Deportes de El Salvador (2)

I.2 JUSTIFICACIÓN

En nuestro país el sistema de dotación de instalaciones físicas para las practicas deportivas han sido tradicionalmente descuidadas por los organismos encargados de su mantenimiento debido a la ausencia de un plan nacional para el deporte que considere aspectos administrativos (distinguiéndose de lo que son la practica de la educación y los espectáculos deportivos), siendo más trascendentales los espectáculos deportivos y no la práctica del deporte, técnicamente orientado para que beneficie a la mayoría de la población que se encuentra al margen de dichas actividades por la carencia de instalaciones adecuadas o por el costo de admisión.

El avance de la urbanización con el crecimiento acelerado y desordenado de nuestras ciudades, obliga a grandes sectores de la población, sobre todo la población de más bajos ingresos, a sufrir los efectos negativos del crecimiento urbano y el consecuente deterioro de las condiciones de vida, tanto cuantitativamente como cualitativamente. Al analizar las condiciones de trabajo y las formas de vida de las masas, nos damos cuenta de las precarias condiciones en que estas viven y trabajan, lo que contribuye a la manifestación de conductas de violencia que se explican como el producto de las presiones por la supervivencia en una sociedad deshumanizada, las ansiedades y el stress típico de las ciudades modernas, sin que estas tengan las herramientas necesarias para poder descargar las emociones que el medio les impone. Por lo tanto ya que el deporte es un instrumento para que la población se libere de las tensiones se hace necesario construir instalaciones para dicha práctica, que a su vez ayuden a alcanzar altos rendimientos deportivos de las masas populares. “Si se hubiese considerado en el pasado prioritaria la Educación Física, hoy podríamos contar con una respuesta juvenil que se habría expresado en términos de civilización, podríamos contar con un tejido social integrado, con una moralidad más abierta y moderna, con una menor delincuencia juvenil, en otros términos, con un ciudadano menos indiferente a la cosa pública, más atento a los problemas sociales que guardan, más comprometido en la defensa de los valores morales de la vida”(3). De tal manera se hace necesario y urgente que la Comunidad Montes de San Bartolo III , con el terreno que posee para la realización de un Complejo deportivo obtenga una propuesta arquitectónica de las instalaciones que cumplan con las necesidades de la práctica deportiva para toda la población, que por:

- Falta de espacios y condiciones adecuados para realizar las actividades deportivas.
- La falta de medios para cubrir los gastos de técnicos (arquitectos e ingenieros) que contribuya a desarrollar una propuesta.

Este proyecto contribuirá a que la población mejore sus condiciones de vida, minimizando stress, violencia, es decir, podrán descargar de alguna manera sus emociones que el medio les impone.

Ley General de los deportes de El Salvador, página No. 36. (3)

1.3 OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar un Anteproyecto Arquitectónico para el Complejo deportivo de la Comunidad Montes de San Bartolo III, Municipio de Soyapango para contribuir a una expansión de la práctica deportiva, mediante el diseño de instalaciones deportivas basadas en las necesidades reales de sus habitantes y de las zonas aledañas

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- A. Desarrollar un documento de diagnostico del sector en estudio a fin de obtener la información necesaria para conocer la realidad que allí acontece, formulando criterios de diseño que solucionen las necesidades espaciales para todos.
- B. Identificar las necesidades físicas -ambientales que requiere el complejo deportivo, basándose en el tipo de actividades que requieren de las practicas deportivas para los habitantes de la zona y la integración con las comunidades mas cercanas (Montes 4,5, San José, el Pepeto, Conacastes) lo que permitirá hacer planteamientos reales de la nueva infraestructura a diseñar prioritariamente en el tipo de usuarios que visita el lugar.
- C. Incentivar la participación de la comunidad en el desarrollo del anteproyecto y proyecto.

1.5 LÍMITES

1.5.1 LÍMITE GEOGRÁFICO

El Anteproyecto estará ubicado en el Departamento de San Salvador, Municipio de Soyapango en la Comunidad Montes de San Bartolo III, Cantón El Tránsito.

Para desarrollar el proyecto se cuenta con un terreno de 85,535 Mt cuadrados (12.24 Manzanas), que pertenece a dicha Comunidad.

1.5.2 LÍMITE SOCIAL.

Se tomará la población de la Comunidad Montes de San Bartolo III, como base para el estudio.(8,600 habitantes aproximadamente).Considerando que es un densidad poblacional alta.

1.5.3 LÍMITE TEMPORAL

A efecto de desarrollar el anteproyecto arquitectónico del Complejo deportivo para la Comunidad Montes de San Bartolo III, el presente trabajo de graduación cuenta con 1 año lectivo académico, para su investigación, análisis y propuesta final.

La Junta Directiva, de la comunidad Montes de San Bartolo III, tienen su proyección para la construcción del complejo deportivo, y es de cinco años; pues, se realizará por etapas y dependerá de los recursos económicos que posteriormente se gestione.

1.6 ALCANCES

El alcance del estudio propuesto se detalla a continuación:

1. Elaboración de un documento donde se formule un diagnóstico de la situación actual.
2. Elaboración del juego de planos del Anteproyecto Arquitectónico del Complejo deportivo para la Comunidad de la Urbanización Montes de San Bartolo III y áreas complementarias.
3. Especificaciones Técnicas
4. Maqueta de conjunto.
5. Presupuesto estimado.

1.7 METODOLOGIA

DIAGNÓSTICO

Investigación preliminar

Comprende la recopilación de datos e información preliminar sobre el tema en forma específica, utilizando los medios que se detallan a continuación: Entrevistas con expertos sobre el tema, a efecto de tener primeras impresiones sobre la convivencia y justificación del mismo; Información bibliográfica y visitas de estudio a la zona seleccionada.

GENERALIDADES

CAPITULO I-----. MARCO TEORICO CONCEPTUAL Y MARCO REFERENCIAL.

Consiste en la exposición de los conocimientos obtenidos en la etapa previa, con vistas a conformar la magnitud del estudio, los elementos o factores que se encuentran involucrados, la justificación sobre la real importancia del estudio así como los argumentos teóricos y los hechos reales que conllevan a la Justificación del estudio y sus posibles soluciones.

Se definen igualmente los objetivos del estudio, requerimientos necesarios para encuadrar objetivamente la labor de investigación, los alcances de la misma y la importancia de su estudio.

Se requiere en esta etapa una labor de retroalimentación fortalecida por una ampliación de investigación bibliográfica así como la implementación de investigaciones de campo, para establecer con mayor concreción las características del problema.

Es de mucha importancia en esta etapa, la definición conceptual del tema, sus elementos y ubicación del proyecto dentro de la realidad del país y en el campo histórico requerido. Consecuentemente se requiere un análisis del deporte a nivel nacional, su clasificación y características, los efectos de la medicina y la sicología en las actividades deportivas.

Así también el análisis de todas las instituciones que administran las actividades deportivas a nivel nacional, especificando las actividades que corresponden a cada una de ellas y su aporte en el área deportiva. También se examinará la política deportiva en el país, y los efectos de la misma en las condiciones de las instalaciones deportivas.

Los aspectos conceptuales serán reforzados con los resultados que arrojen las investigaciones de campo y las entrevistas con los especialistas.

DIAGNOSTICO

CAPITULO II--- MARCO SOCIO-CULTURAL-ECONÓMICO-POLÍTICO Y FISICO

El Diagnostico incluirá un análisis de los aspectos demográficos, deportivo y cultura de la zona geográfica, y todos a aquellos factores que inciden directamente en el proyecto.

Es indudable que un adecuado análisis incidirá en una clara identificación del problema, y en consecuencia, en una óptima propuesta de solución.

En tal sentido el análisis de los aspectos demográficos comprenderá la determinación de los datos poblacionales, las características cuantitativas y cualitativas de la población, su estructura y necesidades, corresponde a esta categoría del trabajo de investigación del entorno socio- cultural que se manifiesta en las costumbres, pasatiempos, apetencias y tradición de la población. Se trata de armonizar el proyecto con su entorno socio cultural, a efecto de que se integre a la idiosincrasia del Municipio y sus pobladores.

Dentro de este sistema se analizará la situación deportiva, como también las instalaciones deportivas que Soyapango, posee.

Para realizar el diagnostico, la investigación se fortalecerá con la realización de encuestas y entrevistas a la población del municipio, para identificar las inquietudes y expectativas de los usuarios de las instalaciones.

También deberá investigarse los aspectos físicos de la Comunidad Montes de San Bartolo III, como son sus características geográficas, climáticas y ambientales; la división política, administrativa, y la estructura existente. Se terminará esta etapa con el análisis del terreno donde se ubicará el proyecto, y los elementos que lo condicionan: topografía, infraestructura existente, potencial de expansión, aspectos ambientales, tales como: ruido, contaminación, asoleamiento, etc. Con base a toda la información recogida y mediante un análisis tendencial y de estructura, el pronóstico debe de tener la capacidad de ubicar la solución y el proyecto a futuro; a efecto de que su vigencia satisfaga plenamente las aspiraciones de la sociedad beneficiada con el mismo. Básicamente los factores estratégicos que serán identificados a futuro con mayor claridad son las proyecciones poblacionales y las expectativas de necesidades prolongadas al futuro, para que el proyecto tenga la capacidad de satisfacer las necesidades de la población en crecimiento, ya que en nuestro medio estas son innegablemente dinámicas.

FORMULACIÓN

CAPITULO III---(PROCESO DE DISEÑO) MARCO TÉCNICO Y FUNCIONAL Y (ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO) PROPUESTA ESPACIAL.

En punto se recopilará la información específica, de carácter técnico, por cada espacio; para determinar características y dimensiones propias para los espacios definidos en el proyecto.

.El trabajo de investigación deberá concretizarse en un Programa de necesidades, calificadas y jerarquizadas, para determinar los espacios requeridos por la población demandante.

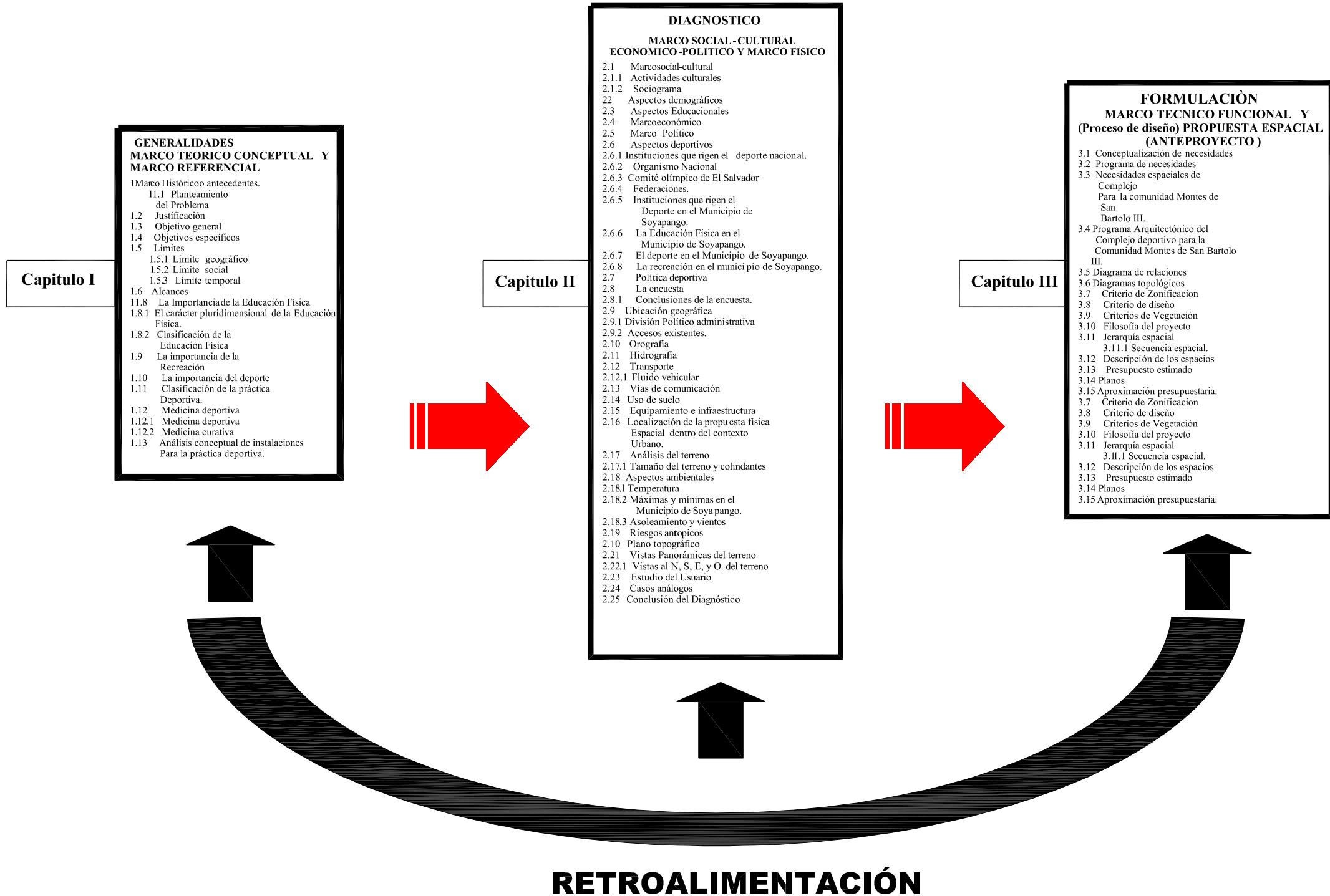
Es importante también establecer las relaciones funcionales entre los factores integrantes del fenómeno, para llegar a una concepción mental de la solución que se va a proponer a la colectividad y sus detalles, con la mayor apreciación posible.

Se establecerá así mismo el Programa arquitectónico, el cual definirá los espacios requeridos, áreas y relaciones entre los espacios, y entre todo el proyecto y su entorno.

Primeramente, en base en relaciones de espacios, y sus características propias, se establecerán los criterios de diseño de diferentes aspectos, los cuales permitan tener un parámetro de ubicación de las diferentes zonas, y de esta manera lograr el buen funcionamiento del proyecto. Establecidos dichos criterios se procederá a la concepción formal del proyecto, que contribuirá a definir la esencia del mismo, considerando la disposición en planta y sus relaciones espaciales definidas, es lo que llega a ser del proyecto, su esencia, en el cual se define a nivel de planta como volumétrico.

Teniendo una noción clara del proyecto, tanto conceptual como formal, se desarrollará la idea en forma más explícita para definir clara y detalladamente los espacios y sus relaciones. Luego se determinará con una descripción del conjunto, así como los espacios considerados.

I.8 ESQUEMA METODOLÓGICO



1.9 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

La Educación física tiene su importancia como base de la preparación en la que se desarrollan en gran manera las virtudes educativas del deporte.

Educar (del latín, educare) según el diccionario de la Real Academia Española, equivale a dirigir encaminar doctrinas. Pero esta integración o encaminamiento tiene un objetivo preferente: el de facilitar al educando todos los instrumentos necesarios o aconsejables para potenciar su personalidad.

La Educación Física conocida también como práctica Educativa se define como el conjunto de acciones realizadas tanto por la Dirección, el docente y los alumnos encaminados al cumplimiento de los fines y políticas del Sistema Educativo a través de los planes y Programas de estudio y representados en la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas por los alumnos como producto o resultados de dicha práctica.

Esto consiste en desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de una metodología de ejercicios, ejemplos deportivos, así como en desarrollar las fuerzas físicas por medio del ejercicio, haciéndolas más aptas para su fin.

La educación física es, por tanto una especie del género pedagógico, y como tal tiene por objeto el proporcionar a toda persona las mejores condiciones para que desenvuelva su componente físico. Y a esto se le conoce como la educación integral del ser humano y que sus dos campos distintos, compatibles y hermanados, en una misma tarea: La educación integral y la física. De lo anteriormente dicho; no puede hablarse correctamente de educación física sin emplazarla en el contexto del proceso educativo general. Tal conexión debe de existir y llevarse a cabo en un programa educativo general, donde lo físico-educativo ha de ocupar un lugar relevante.

La práctica de la Educación Integral y Física debe de producirse en escenarios por excelencia de la empresa educativa, en las escuelas o centros de enseñanza.

1.9.1 EL CARÁCTER PLURIDIMENSIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

La Educación analizada tiene por cometido el desenvolvimiento de las potencialidades físicas que encierra la personalidad humana. Tiene por tanto, una dimensión principalmente física.

El desarrollo armónico-físico del hombre y el crecimiento equilibrado de sus cualidades son dos aportaciones importantes de la misma.

Por mucho que se quiera insistir en la parcela intelectual enfocar el sistema educativo en función de ella, el desenvolvimiento intelectual del ser humano precisa una base de equilibrio, que únicamente le puede ser proporcionada por una educación integral, física e intelectual, pero la Educación Física no solo sirve para moldear y potenciar a las personas desde una perspectiva íntima y personal, también infunde valores y pautas de comportamiento que se reflejan en la convivencia de una comunidad.

El civismo, el respeto a los demás, la rectitud, el juego limpio son valores que conlleva de modo muy destacado la actividad físico-educativa, se reflejan en la sociedad y su mayor o menor preferencia le imprime carácter.

La educación Física comporta un aprendizaje de higiene y de lo anterior lo logramos rescatar como elementos claves de la práctica educativa los siguientes:

Cada uno de estos elementos tienen su propia práctica y la interacción de todas ellas producen la práctica educativa, objeto de nuestra importancia.

1.9.2 CLASIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física como su término lo indica, la preparación educacional física e intelectual del ser humano; y cuando se habla de educar se cree que únicamente le corresponde su asistencia a aquella población que se ubica en las escuelas, colegios e institutos, sin embargo existe también aquella población que no asiste a instituciones educativas y que se considera importante atender.

En este sentido se establece una división que permita simplificar metodológicamente la práctica deportiva educativa que se divide en dos:

- a) Práctica educativa externa
- b) Práctica educativa interna.

a) PRACTICA EDUCATIVA EXTERNA.

En ella encontramos íntimamente relacionados tres aspectos: el, político, económico y social.

POLÍTICO:

“Una sociedad más educada, consiente de sus valores culturales es también más responsable; quienes la integran conocen mejor sus posibilidades y límites, saben resolver sus diferencias internas, y por lo mismo son más dueños de un momento y de sus circunstancias.

La educación y la cultura inducen al desarrollo, lo promueven y a la vez participan de el (4). Lo anterior nos ofrece una visión de los lineamientos generales que se pretenden lograr por el ramo educativo nacional y que muchas veces se ve obstaculizado en el seno del mismo sistema o por las presiones del sector económico y social.

.ECONOMICO:

En cuanto al sector económico con sus contribuciones y restricciones así como factor determinante en gran medida del mercado de trabajo, tiene un papel muy activo y dinámico en las políticas educativas, ya que en los últimos tiempos ha considerado a la educación como un insumo más en la producción de capital porque lo tiende a presionar para lograr satisfacer sus necesidades educativas. Vista su influencia a nivel micro (la familia) también juega su papel en la práctica educativa, ella depende de la posición económica familiar una mayor o menor posibilidad de acceso a la escuela y su estancia en ella.

SOCIAL:

El sector social compuesto por grupos los cuales también ejercen presión en las decisiones políticas e influencia en la puesta en práctica de las mismas, sobre todo en un país subdesarrollado como el nuestro en el cual cobra especial relevancia el aspecto educativo al ser visto como una posibilidad en la movilidad social.

Estos factores que influyen y son influidos los unos con los otros comprenden el contexto que da forma a la práctica educativa interna y que logran concretizarse a través de la institución teniendo al Director como instrumento de aplicación y que su objeto de trabajo es hacer cumplir los fines y políticas educativas a través de los planes y programas.

Ley Federal de educación México 1983-1988(4)

b) PRACTICA EDUCATIVA INTERNA

Esta práctica educativa interna; es la acción desarrollada en el aula por el maestro y el alumno.

Por lo que respecta al alumnado, objeto de la práctica educativa, es necesario considerarlo como individuo que tiene ya una formación y unas estructuras cognoscitivas para cuando llega a la escuela, que varían de acuerdo a muchos factores como el cultural, familiar, económico y que deben ser tomados en cuenta por el maestro.

Sin embargo, para el maestro la meta de su trabajo consiste en lograr los objetivos propuestos, por lo que el alumno sólo necesita memorizar la información que le es transferida y después repetirla para tener éxito.

Así, tenemos que la práctica educativa Interna podemos clasificarla en la siguiente forma:

De 3 a 6 años, educación pre-escolar, Obligatoria curricular, siendo su importancia que tiene esta edad en el desarrollo del ser humano (dominios cognoscitivo, afectivo y motriz); **7 a 12 años**, educación escolar primaria, obligatoria curricular es la educación física más desarrollada en general; **13 a 18 años**, educación secundaria y media, voluntaria extracurricular (alternan con actividades deportivas, principalmente dadas las características de los usuarios) y **de otras edades**, voluntariamente extracurricular, se carece en nuestro país de un programa que considere las actividades educativas, en especial la gimnasia que tiene un gran valor para toda edad del hombre, existiendo interés por personas de la tercera edad en las actividades físicas que por cierto son una clientela potencialmente masiva.

1.10 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN.

Las actividades recreativas tienden a tener una importancia cada vez mayor en la vida del hombre actual debido al aumento considerable del tiempo libre, como una de las grandes conquistas sociales de la época. Modernamente existe una clara tendencia a convertir ese tiempo libre en un periodo sano y provechoso a través de diversas actividades recreativas.

Para comprender mejor el término recreación, también conocido como deporte-entretenimiento, cabe clasificarlo en los dos grupos siguientes:

a) Recreación pasiva y b) Recreación Activa.

Recreación Pasiva.

Es aquella que se ve involucrada en actividades que no representan ningún esfuerzo físico y que se toman como pasatiempo o entretenimiento cultural y social.

Estas actividades, según su naturaleza, se dividen de la siguiente manera:

1. Actividades al aire libre

Representadas por paseos, excursiones y campamentos.

2. Aficiones.

Las aficiones están comprendidas por una amplia gama de actividades, siendo las más comunes: las manualidades, la costura, el bordado y la jardinería.

3. Actividades sociales.

La planificación de eventos o reuniones de tipo social es una ocupación de tiempo, beneficiosa y útil, para un grupo de personas. Favorece la vida de la comunidad, y a menudo resultan de ellas, sólidas organizaciones de desarrollo comunal y urbano.

4. Actividades culturales.

Las actividades culturales y artísticas, tales como: el teatro, la escultura, la música, los coros, las colecciones de diversa índole, aunque también no corresponden a una edad particular, por su propia naturaleza interesan mayormente a las personas adultas..

Recreación activa:

Esta representada por aquellas actividades que requieren de un esfuerzo físico del hombre y que logran satisfacer los intereses de cualquier persona sin importar su edad, sexo y estrato social en que se ubica.

Estas actividades pueden desarrollarse de acuerdo con el tiempo disponible de la persona, y en tal caso su realización puede ser diaria, semanal y de temporada.

1) Recreación Diaria: Comprende principalmente juegos para niños, aficiones y actividades culturales en especial, para personas adultas y de la tercera edad.

2) Recreación de fin de semana.

Son generalmente realizadas por grupos familiares, más o menos organizadas, en espacios abiertos, al aire libre o áreas verdes.

3) Recreación de temporadas:

Dichas actividades son: Juegos, algunos deportes recreativos y algunas actividades sociales y culturales que se realizan en ocasiones especiales durante el año.

4) Actividades según usuarios:

La consideración del usuario como ente Psico-social en la participación de las actividades de la recreación es un factor que contribuye a definir los dominios de las actividades y tiene una marcada influencia en las instalaciones necesarias y sus características.

Si embargo en nuestro país carecemos de un plan nacional que establezca programas que hagan satisfacer todas estas necesidades deportivas, recreativas y de Educación Física para nuestra población.

1.11 LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE.

En nuestro medio, la práctica deportiva es un recurso atractivo que se le ofrece al ciudadano para afrontar algunos problemas inherentes a las características de las sociedades en que vivimos, es preciso reconocer que el propósito de la sociedad moderna, es el hacer más fáciles y cómodas las actividades humanas, obliga prácticamente al hombre a utilizar cada vez en menor grado su fuerza física. Significa que las actividades diarias fomentan actitudes y modalidades de vida que dañan su integridad bio-psico-social, tales como: el sedentarismo, el exceso de confort y el materialismo.

En esas condiciones el hombre se priva con la suficiente frecuencia de un contacto directo con la naturaleza, inmerso en un sistema de abundantes facilidades e innovaciones tecnológicas que le exigen esfuerzos mínimos y lo aíslan de su medio ambiente natural.

A principios del siglo pasado, el deporte constituye una modalidad social cuya práctica se encuentra limitada a personas de altas clases sociales. En este esquema, los protagonistas principales de las actividades deportivas pertenecen a los estratos sociales privilegiados, que utilizan los deportes.

En nuestros días, el deporte continúa vinculado a determinadas circunstancias económicas y sociales, y aún reconociendo el grado de apertura y experimentando en años recientes, no es posible negar que sigue ligado a determinados sectores como consecuencia de las formas en que surge, dejando por fuera a las grandes mayorías a las prácticas deportivas.

1.11.1 EL DEPORTE Y LA SALUD.

Es indiscutible la importancia de las prácticas deportivas en beneficio de la salud de las personas, y sus positivas influencias en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del individuo. Se detallan a continuación algunos elementos de juicio que contribuyen a explicar los efectos del deporte en los aspectos señalados.

A) ASPECTOS BIOLÓGICOS

La práctica del deporte es un factor que incide positivamente en el desarrollo biológico de los seres humanos, ayudando también a prevenir y retrasar la aparición de enfermedades ocasionadas por las formas de vida de nuestra

sociedad, tales como: enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes y en enfermedades de los músculos y huesos.

“La protección de la salud es la base esencial de todas las actividades del hombre. El hombre por el hecho mismo de serlo, tiene derecho a la garantía social de protección de su salud”(5). En consecuencia el deporte le presenta al ser humano una herramienta necesaria para reparar el desequilibrio físico que cotidianamente sufre por los hábitos de vida.

A nivel colectivo, el deporte ofrece a la población de las ciudades y los centros urbanos, que cada vez se alejan de la realización de actividades físicas y del contacto con la naturaleza, un medio para su mantenimiento y conservación física; por lo que el deporte reclama ser integrado a las actividades diarias de las personas.

A continuación se detallan algunos factores que potencialmente propician enfermedades y afecciones físicas prevenibles o corregibles por medio de las prácticas deportivas.

a) Sedentarismo o inactividad física.

Se produce principalmente por el bajo nivel de actividad física desarrollada por los individuos, consecuencia de la excesiva utilización de máquinas; tales como el automóvil, los ascensores, los equipos electrónicos, que ahorran esfuerzos utilizados en el hogar y las oficinas.

Lo anterior es corroborado por el Profesor Carl Diem cuando señala: “El mundo técnico en su progreso desde el trabajo en cadena hasta la automoción total, proporciona al hombre una vida más cómoda y más horas libres; pero le roba la medida de movimiento corporal que la naturaleza parece haber determinado para su organismo.”

b) El exceso de alimentación.

Este factor se encuentra generalmente vinculado con el anterior, ya que el sedentarismo dificulta la eliminación en el exceso de grasas provocando por una sobre alimentación. Estos hábitos ocasionan en los individuos la acumulación corporal de masas inactivas de grasas, que al obstruir los vasos sanguíneos y exigir mayores esfuerzos a los órganos del cuerpo, derivan en afecciones cardiovasculares y de circulación sanguínea.

c) El stress y los patrones de conducta que producen tensiones en la personalidad.

Las tensiones y la agresividad provenientes de una sociedad llena de problemas sociales y urbanísticos, tienen como consecuencia en el organismo humano la liberación de sustancias como: la adrenalina, que inciden en el incremento de la presión arterial y la frecuencia cardiaca

d) Hábitos nocivos para la salud, tales como la ingestión excesiva del café, tabacos y alcohol. Igualmente se puede señalar el uso y abuso de toda clase de droga, incluso los que se toman en fármacos destinados al alivio de las tensiones diarias.

Luis María Cazorla Prieto; Deporte y Estado, Editorial Labor, edición 1979 Pág. 85(5)

e) Los factores hereditarios que condicionan a determinadas personas a experimentar algunas enfermedades o debilidades físicas.

En conclusión, la práctica deportiva adecuada a la persona conlleva como resultado los siguientes beneficios para el organismo: (6)

a-Disminuye o retrasa los factores de riesgo de ciertas enfermedades.

b-Una mayor eficiencia del organismo para llevar a cabo ciertas necesidades físicas: caminar, correr, subir y bailar.

c-Disminuye las grasas del organismo.

d-Reduce las tensiones

e-Aumento del volumen del corazón, produciendo una mayor irrigación sanguínea, una mayor oxigenación de la sangre, y una prolongación de la vida de los individuos.

f- Mejoramiento del sistema muscular

g-Mejoramiento del sistema óseo

h-Mejoramiento de las habilidades motoras: generales y específicas.

i-Prolongación de la vida humana, desarrollando al máximo y en óptimas condiciones sus actividades diarias.

B. ASPECTOS PSICOLÓGICOS

Nuestra sociedad presenta múltiples problemas psíquicos que asedian con frecuencia al ciudadano, como resultante de sus formas de vida; en ese sentido “el deporte es un arma capaz para recuperar el equilibrio psicológico, ya que el deporte no solamente es un remedio únicamente físico, sino, que sirve incluso para encontrar el orden psicológico perdido.”(7)

La psicología aplicada al deporte es un tema amplio, pero no es objetivo del presente estudio adentrarse en sus diferentes tópicos y sus relaciones con el deporte. Por tal razón, solamente se estudiarán sus aspectos más generales; reconociendo que los aspectos psicológicos en los individuos se encuentran íntimamente relacionados con los aspectos físicos.

“Cuando la palabra deporte se usa junto con el término psicología abarca tanto la Educación Física, como todas las actividades motrices”. (8)

Ley General de los deportes de El Salvador, página 89: Corroborado por el profesor Carl Diem (6);

Ley General de los deportes de El Salvador Pág. 86(7)

Psicología del deporte, Ferruccio Antonelli, Edit. Miñon, Edición 1978, Página 1(8);

a) Higiene mental del deporte

En la actualidad no se ha estudiado, ni utilizado suficientemente las múltiples posibilidades que el deporte ofrece como estímulos capaces de prevenir ciertas enfermedades de desadaptación y de algunas enfermedades mentales.

A continuación se presentan los más importantes beneficios higiénicos mentales que son aportados por el deporte:

Mayor capacidad para tolerar los fracasos, posibilidad de expresar, dominar y controlar la propia agresividad, Adquisición de una seguridad en sí mismo a través de la participación en la vida de grupo, Mayor identificación consigo mismo por medio de la adquisición de funciones determinadas, Sentido de participación social derivada de la aceptación de categorías comunes de valores, Compensación de sentimientos de inferioridad y mayor ajuste a la realidad.

“El deporte, en consecuencia, se nos presenta como medio importante para remediar el desequilibrio físico del hombre moderno. No acaban aquí las virtudes de las actividades deportivas desde el punto de vista de la salud. El ciudadano también está asediado por numerosos problemas psíquicos, que en buena medida tiene su causa en el mundo donde vivimos. El entorno actual de la vida está formado por un conjunto de causas que: o son las desencadenantes directamente de los desequilibrios psicológicos o, si preexiste una inclinación a ellos en el sujeto, impulsan su aparición”. (9)

C) ASPECTO SOCIAL

El deporte puede ser utilizado por el ser humano como medio de relación y de identificación con la sociedad a la que se pertenece. Básicamente, la práctica deportiva que el individuo realiza con los demás miembros de la sociedad, es un medio vinculante que contribuye a estrechar relaciones entre los integrantes de los grupos humano, en la misma forma en que los establecen las diferentes combinaciones de trabajo y vida. Dichas relaciones ayudan a enriquecer la cultura humana y contribuyen a desarrollar una fuerza social en el círculo de sus participantes.

Encontraremos así, que en la sociedad actual, en sus varios niveles culturales, económicos y sociales, una tendencia compartida en cuanto a la valorización del tiempo de ocio, influyendo para que el deporte se convierta en una de las actividades apropiadas para que el ser humano pueda ocupar en algo útil y necesario el tiempo de ocio

Luis Mario Carzola Prieto: Deporte y estado, Editorial Labor, Edición 1979, Pág. 85(9)

“El deporte en tiempo de ocio, puede ser formativo constituir instrumento de participación social, de desarrollo de la capacidad creativa y de recuperación de los excesos de la vida diaria”.(10)

En otras palabras el deporte, es un valioso medio para adquirir una mayor fuerza de voluntad y fortalecer las virtudes que se obtienen con su práctica, especialmente las que implican un desarrollo del espíritu.

Considerando así, el deporte es uno de los fenómenos sociales más importante, que es preciso tener en cuenta en todas las dimensiones: individual, familiar, vecinal, comunal, urbano, nacional e internacional.

Para concluir, es conveniente precisar que las actividades deportivas y los beneficios físicos, psíquicos y sociales que de ella se derivan no son una panacea social ni un medicamento eficaz para todas las enfermedades; pero es indiscutible que el gran aporte de la práctica de los deportes es la creación de un estado de ánimo mejor, con individuos más saludables y optimistas. Es una consecuencia, un instrumento de gran eficacia para el mantenimiento y recuperación de la salud física y mental, que tan seriamente es amenazada en nuestros días.(11)

1.12 CLASIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.

La clasificación del deporte puede hacerse utilizando diferentes enfoques; se plantean a continuación algunas de las clasificaciones más relevantes.

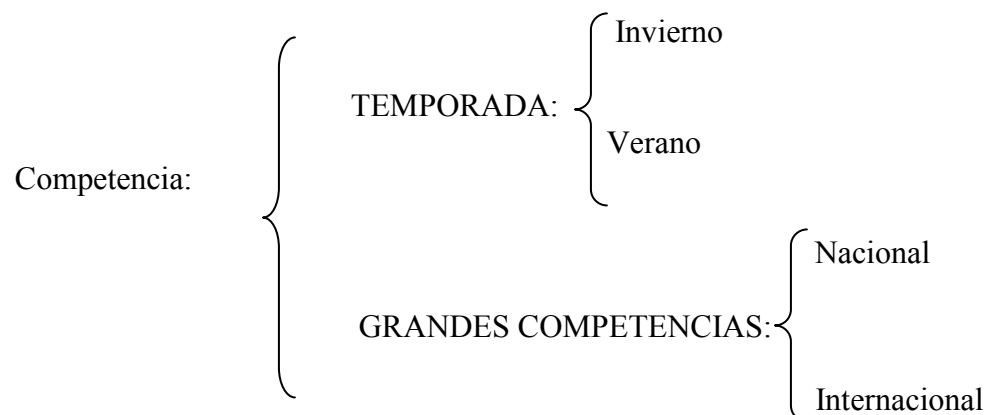
Una primera agrupación, a nivel general, es la clasificación en función de los objetivos que se persiguen, aplicando al nivel de rendimiento de los atletas. En este sentido el deporte puede ser clasificado en dos grandes categorías:

- a) De entrenamiento: “se realiza diariamente y deben estar situadas al alcance de toda la población
- b) De Competencia: requiere de condiciones técnicas, materiales y otras instalaciones complementarias, dependiendo del tipo de competencia. Necesita de personal especializado, y son de elevados costos.

Ley General de los deportes Pág., 63 (10);

Vera Guardia, Arquitecto; Planificación de las instalaciones deportivas, Pág.44 (11)

A su vez, se clasifican de la siguiente forma:



Otra clasificación se realiza de acuerdo al valor fisiológico para el ser humano, y tiene como objetivo primordial el mejoramiento del mismo.

También aquí se determinan dos grandes grupos:

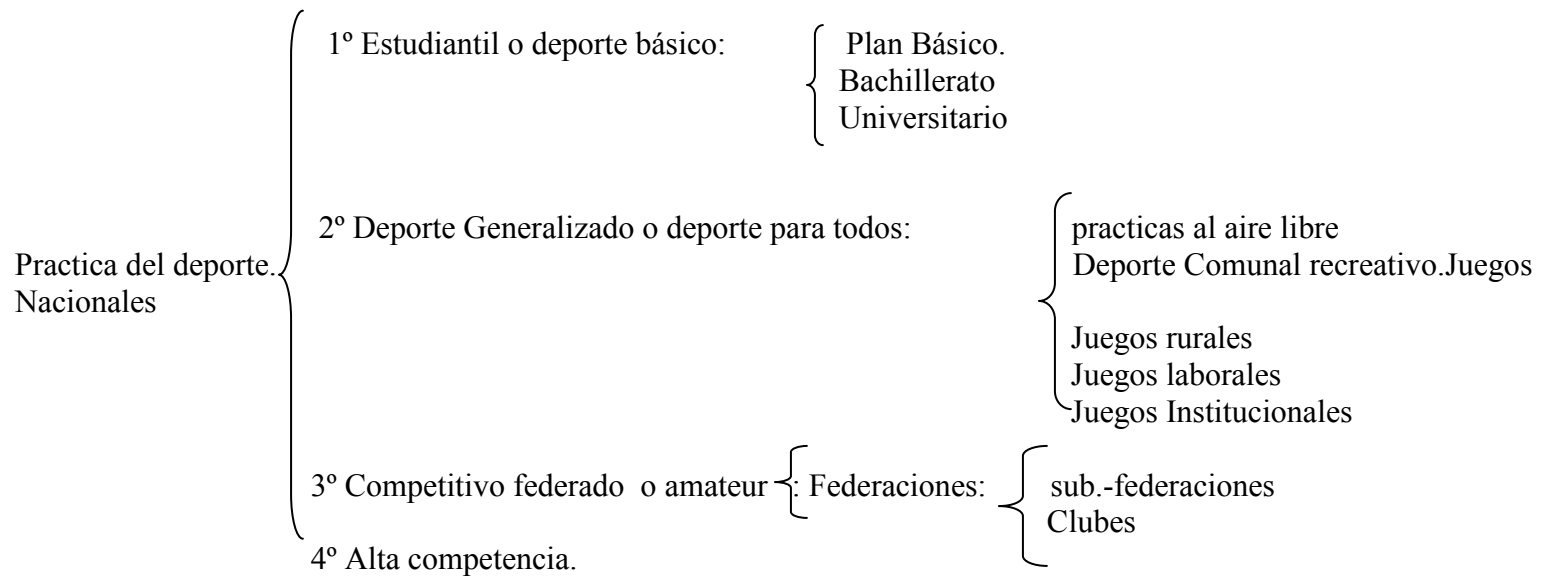
- a) Deportes bases: son aquellos que producen un desarrollo equilibrado y armónico, lo más completo posible
- b) Deportes complementarios: son todos los que no son considerados deporte base: pero que con practica también favorecen el desarrollo físico del hombre”.(12)

Un tercer enfoque considera la participación de la población. Distinguiendo en su comportamiento actitudes tanto activas como pasivas. Atendiendo este punto de vista, el deporte se clasifica también en dos grandes grupos:

- a) deporte de espectáculo,
- b) la practica de los deportes.

Las categorías anteriores presentan significativas diferencias, mencionándose a continuación algunas características que identifican a los deportes espectáculos: en primer lugar utilizan la competencia de los deportistas con fines lucrativos; en segundo lugar, promueve el profesionalismo y comercialización de los deportistas y los eventos; y en tercer lugar, es proclive a desencadenar algún tipo de problemas sociales como la violencia y la discriminación.

Actualmente la clasificación de la práctica del deporte en nuestro país puede dividirse en 4 niveles:



1. DEPORTE FUNDAMENTAL O FORMATIVO

El primer nivel se refiere al deporte formativo el cual se da a nivel estudiantil y tiene como objetivo principal, la educación en la práctica del deporte y la formación integral de los infantes y jóvenes; comprende la edad escolar: primaria, plan básico, bachillerato y universitario.

Su práctica debería darse en las instalaciones de cada institución; según el artículo 67 de la ley general de los deportes de El Salvador” (13). Los centros educativos de cualquier nivel de enseñanza deben de contar con áreas destinadas a la práctica de los deportes y de la Educación Física de sus educandos los centros particulares sin este requisito no se les autorizará su funcionamiento”.

Artículo 67 de la ley General de los Deportes de El Salvador (13);

En nuestro país tal disposición no se cumple y es motivo a causa por la cual la practica del deporte a nivel estudiantil es limitado y deficiente; siendo este nivel la base primordial para el mejoramiento del deporte nacional, ya que es en los primeros años de edad escolar en que se forman las bases físicas, psíquicas y morales de los individuos: “La construcción de un edificio se inicia en sus cimientos”(14)

Este tipo de deporte se realiza sin ningún fin lucrativo y es organizado por el ministerio de Educación, e INDES. Se practican diferentes deportes y participan instituciones públicas y privadas.

2. MASIFICACIÓN DEL DEPORTE

El segundo nivel es el deporte generalizado o deporte para todos, tiene como objetivo primordial incentivar la práctica del deporte de todo nivel y esta dirigido a la mayoría de la población, sin importar la edad, el sexo, condiciones físicas y habilidades; motivo por el cual se incluyen las personas de la tercera edad (mayores de 50 años) así como las personas con limitaciones físicas y mentales (deporte especial).

“La fisiología del deporte para todos esta fundamentada en 10 principios siguientes:

1-Recreación

2-Salud

3-Desarrollo comunitario

4-Integración social

5-Civismo

6-Humanización

7-Valorización de la Naturaleza

8-Adhesión a práctica deportiva

9-Integración al deporte organizado

10-Valorización al servicio de la comunidad.”

Dentro del deporte generalizado se incluye el deporte comunal recreativo, cuya definición según el Art. No53 de la ley General de los deportes de El Salvador: “A que se practica en tiempo libre en la comunidades urbanas o rurales o sectores de ellas, con objetivos de expansión, distracción salud física y mental, concentrándose desprovistas de finalidad esencial de competición, perfeccionistas y de clasificación”.

“La fisiología del deporte para todos esta fundamentada en 10 principios siguientes:

1-Recreación

2-Salud

3-Desarrollo comunitario

4-Integración social

5-Civismo

6-Humanización

7-Valorización de la Naturaleza

8-Adhesión a práctica deportiva

9-Integración al deporte organizado

10-Valorización al servicio de la comunidad.”.(15)

Dentro del deporte generalizado se incluye el deporte comunal recreativo, cuya definición según el Art. No53 de la ley General de los deportes de El Salvador (16) “A que se practica en tiempo libre en la comunidades urbanas o rurales o sectores de ellas, con objetivos de expansión, distracción salud física y mental, concentrándose desprovistas de finalidad esencial de competición, perfeccionistas y de clasificación”.

Considerando que uno de los principios del deporte para todos es la humanización, amerita incluirse en este aspecto el deporte especial, que tiene como fin favorecer a través de la practica del deporte, las posibilidades de acceso e integración a la vida normal de las personas con impedimentos mentales,(En América Latina el 5% son con retardo mental es decir, en nuestro país es de 350,000 habitantes, no hay programas deportivos para este rubro pero si esta el de Olimpiadas especiales que tiene como finalidad ofrecer entrenamientos y competición atléticas., los problemas motores(son cualidades que se desarrollan haciendo deporte), Sensitiva(la que se detectan todos los aspectos sensibles), y lo afectivo(Es lo que se espera en el ambiente social y familiar) especialmente niños y jóvenes. Esto les da la oportunidad de desempeñar actividades dentro de la sociedad; los beneficios son innumerables, ya que de la atención personalizada, se le rehabilita e integra favoreciendo sus niveles de auto estima y de valoración se concientiza a la familia, se incorporan al sistema productivo en general”, por lo que según este Licenciado se debería de tener por lo menos 1 instalación en cada Departamento, con recursos necesarios para la discapacidad intelectual. (17)

Miguel Ángel Figueroa, Pág. 57) Manual de organización de actividades comunitarias “Deporte para todos” (15); Art. No53 de la ley General de los deportes de El Salvador (16); entrevista con el dirigente de olimpiadas especiales de El Salvador Lic. Jorge Álvarez) (17).

3. DEPORTE FEDERADO

El Art. 57 de la Ley General de los deportes definen que el deporte Federado de aficionados es el que sin fin de lucros, es practicado en forma sistemática con objetivos esenciales de competición, con participación en los diferentes niveles de calidad, de acuerdo a los regímenes de clasificación y competencia definidos por su respectiva federación.

“Es el deporte dirigido y realizado por las federaciones Deportivas, que en El Salvador, reconocidas por el INDES son 39, detalladas así: Ajedrez, ASADESIR, Atletismo, automovilismo, Bádminton, Baloncesto, Balonmano, Béisbol, Boliche, Boxeo, Ciclismo, Ecuestre, Esgrima, Físico culturismo, Fútbol de sala, Gimnasia(Rítmica),Golf, Judo, Karate Do, Levantamiento de pesas, Lima Lama, Lucha, Montañismo, Motociclismo, Natación, Paracaidismo, Patinaje, Pentatlón, Remo, Softbol, Squash, Tae kwon Do, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro, Tiro con arco, Triatlón, Vela, Voleibol.(Sala y Playa).(Dato Recibido de Gerencia Técnica, Lic.Mauricio Sandoval, Alto rendimiento).

4. DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA

El deporte de alta competencia a nivel general, requiere de un espíritu deportivo, de grandes entrenamientos y mucha entrega lo cual favorece la intensidad de esfuerzo físico o mental.

Entre los eventos deportivos internacionales de alta competencias se tienen: Juegos Olímpicos, Panamericanos, Centroamericanos y del caribe, Centroamericanos, Campeonatos Mundiales, y las Copas del Mundo.

Para llegar a formar un atleta de alta competencia se requiere de una organización especializada en el deporte que incluya un equipo multidisciplinario constituido por: Deportologo, Profesor de Educación Física, entrenadores, Psicólogo, Dietista, árbitros, Jueces, Coach o Manager; así como también contar con instalaciones deportivas adecuadas para el entrenamiento en determinado deporte y formar los valores físicos, psíquicos y morales de un atleta.

“En este deporte la participación de la población como espectador constituyen una de las formas de escapismo, característica de la época en que vivimos y es considerado como el gran espectáculo del siglo XX. La actitud del espectador es físicamente pasiva, pero al mismo tiempo protagoniza de situaciones emocionales” . (18)

Luis Mario Cazorla; Deporte y estado, Editorial, Labor edición 1979, Pág. 60(18)

1.13 MEDICINA DEPORTIVA

La medicina deportiva es una especialidad, que esta orientada a controlar y planificar las condiciones de salud de todas las personas que practiquen o necesiten desarrollar una actividad física; es decir, que se refiere a la atención médica requerida en la ejercitación del cuerpo y la mente mediante una serie de movimientos. Tiene que ver con atletas de alto rendimiento, no esta al alcance de las comunidades, por lo que sólo vela por la salud de los atletas: lesiones a causa de actividades físicas y pueden haber enfermedades propias que no detecta el Medico General.(Dr. Mario Roberto Sandoval, MD. Gral. Del ISSS)

Como objetivos de la medicina deportiva, se mencionan:

- a) “Brindar atención médica psicológica, de carácter preventivo y curativo”
- b) Realizar investigaciones biomédicas aplicadas en el control del entrenamiento deportivo y otras, dirigidas hacia la lucha contra el sedentarismo”.(19)

1.13.1 MEDICINA PREVENTIVA

De acuerdo con el primer objetivo, la medicina preventiva puede ser utilizada para la prevención de enfermedades en los deportistas. Para su consecución es necesario considerar diversos aspectos de la persona, tales como: el estado de salud, la edad fisiológica(el grado de desarrollo físico en relación a su edad cronológica, la capacidad funcional del organismo, el régimen de vida, el trabajo, los hábitos de descanso, la alimentación, la educación higiénica y sanitaria; todo ello para asegurar la colaboración consistente del deportista, también en la educación que conlleva a la formación de hábitos de higiene corporal y sexual, así como la supresión de los efectos producidos por el alcohol, el tabaco y los desvelos.

A efecto de prevenir complicaciones o enfermedades, el médico especialista debe de determinar, con base en el diagnostico del deportista, los siguientes aspectos:

1. Régimen alimenticio

“Incluye la dieta adecuada para lograr el balance nutricional, en el cual la acumulación de calorías sea la necesaria para cubrir el desgaste de dichas calorías al efectuar determinada actividad física (20). Con esta atención se evita el agotamiento prematuro, la desnutrición y la anemia de los deportistas.” Tener dieta adecuada, balanceada y sana con la proporción adecuada de nutrientes de cada grupo alimenticio individualizada para cada disciplina deportiva. (21)

Mensaje deportivo, mayo 1986 en Cuba, 25 años de deporte revolucionario. Dr. Miguel Llareras Rodríguez, Pág. 97). (19);

Entrevista con el Dr. Carlos Nuila, Deportologo de INDES, de 2005(20);

Dr. Roberto Sandoval, MD, ISSS,2005 (21)

2. Cantidad de esfuerzo físico

Aquí se determina la capacidad de entrenamiento del deportista para lograr su mayor rendimiento o evitar forzar al atleta más allá de su capacidad real; la que depende de factores como: edad, sexo, nivel o categoría en el deporte o actividad física que se practique.

3. Orientación médico deportiva

Consiste en determinar enfermedades en el paciente que contraindiquen la práctica de algún deporte, evitando futuras enfermedades o complicaciones que perjudiquen al deportista.

Como ejemplo de estas situaciones se menciona la falta de orientación médico-deportiva en los centros educativos, que permiten muchas veces la participación de escolares que presentan síndrome convulsivo en competencias de natación y carreras de velocidad. (22)

4. Condiciones ambientales.

Es necesario que el médico determine cuáles son los efectos nocivos que pueden afectar la salud de los deportistas al someterlos a cambios bruscos de temperaturas o humedad. Así también se deben de dar indicaciones sobre el vestuario adecuado; y la higiene, tanto del paciente como de las instalaciones deportivas.

“Para lograrlo se realiza un examen de tipo estático, el que consiste en determinar ausencia de enfermedades; y otro de carácter dinámico: Ergometría”

Es importante mencionar que en nuestro país el segundo examen no se realiza por los equipos necesarios.

1.13.2. MEDICINA CURATIVA

Dentro del ámbito de la medicina curativa se entenderá la participación del médico con posterioridad al análisis de los factores constitucionales y funcionales de cada paciente.

De acuerdo con la ficha médica se efectuara el diagnóstico de la enfermedad, así como el tratamiento a seguir.

Es conveniente en el deporte considerar las causas de la enfermedad en relación con los factores ambientales: el frío, el calor y la humedad

También existen otras clases de lesiones ocasionadas por el deporte, aunque estas son específicas para cada tipo de actividad practicada; por regla general son ocasionadas por la negligencia de los entrenadores, cuando no respetan los reglamentos de la Federación.

Es importante mencionar que según opinión del Dr. Jorge Alberto Merino (23) del INDES: el Médico Deportólogo es el conjunto de médicos, traumatólogos, fisiológicos, cardiólogos, dermatólogos, psiquiatras y psicólogos. Es decir, no hay nadie que sea todo junto” (24). Lo que constituye una razón por la que, los Deportólogos, en nuestro país requieren de la ayuda de otros especialistas: ortopedas, psicólogos, fisiólogos, masajistas y técnicos en fisioterapia.

1.14 ANALISIS CONCEPTUAL DE INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA

En cuanto se refiere al importante aspecto de la definición de las instalaciones, y considerando todos los antecedentes previos del Diagnóstico, debemos de tomar en cuenta que estas deberán ser orientadas a cubrir todas aquellas necesidades deportivas que demandan la población de una ciudad

Las instalaciones para la práctica deportiva son el conjunto de los espacios que interrelacionados entre sí y junto con sus equipamientos básicos; completan la satisfacción de las necesidades de la Educación física, recreación y deporte, del ser humano como ente Bio –Psico- Social y enfrentando a la realidad del medio que lo rodea, contribuyendo al mejoramiento del desarrollo de las personas; las Comunidades, las naciones.

Este complejo deportivo o instalaciones deportivas deben de orientarse al fomento de la práctica del deporte, evitando la subutilización y el uso irracional de dichas instalaciones, especialmente cuando se usan para actividades totalmente distintas al objetivo del diseño y la vocación de la instalación, por ejemplo: Asambleas religiosas, desfiles y paradas militares, conciertos de rock y otras orientadas en promover en mayor medida los espectáculos; ajenos como ya se expresó a la finalidad específica del diseño.

Sin embargo a nivel Nacional, se ha dado preferencia e importancia a las instalaciones con distintos propósitos de lucro; esto es a los deportes- espectáculos, que producen ingresos monetarios a entidades o instituciones gubernamentales y privadas.

Para que un complejo deportivo con instalaciones adecuadas tengan un óptimo funcionamiento es importante dotarlos de espacios adicionales que sirva de apoyo a la realización de las actividades deportivas, caso concreto, un área de médico psicológico, administración, cafetería,, servicios varios como complemento en las áreas deportivas.

Medicina deportiva, José Luis Nilo, Pág. 24(23)

Entrevista con el Dr. Merino, Deportólogo en la Villa Cabe, 2005, INDES (24)

Área de médico-Psicológica, es el espacio en e que se ubica el consultorio de chequeo médico general y consulta para el análisis psicológico del usuario.

Administración, es Espacio necesario para coordinar, ordenar y dirigir por medio de calendarizaciones en la utilización de la instalación deportiva; y será la que velará por el buen funcionamiento de esta.

Servicios varios; serán aquellos espacios que mantendrán el buen aseo y el mantenimiento adecuado de las instalaciones.(25)

En resumen, la integración de los espacios deportivos con los de servicios, garantizaran que las instalaciones físicas como un todo, satisfagan las necesidades de la comunidad a la que van a dar servicio.

curso de medicina deportiva especializada en fútbol. Asociación de fútbol Argentino, Buenos Aires, 6/11/72(25)

DIAGNOSTICO

CAPITULO II

MARCO SOCIO-CULTURAL ECONOMICO-POLITICO Y FISICO

2.1 MARCO SOCIAL CULTURAL

El Medio Socio-cultural con sus características y hábitos de conducta y comportamiento de los grupos involucrados definen en forma importante las aficiones y las diversas actividades de la población, especialmente la del Municipio de Soyapango.

2.1.1 ACTIVIDADES CULTURALES

Soyapango presenta algunas actividades culturales, la más relevante es la de:

Sus fiestas patronales el 13 de Junio en honor al Patrón San Antonio y el segundo domingo de octubre en honor a la virgen del Rosario.

Estos eventos son dirigidos por un Comité central integrado por las autoridades locales y representantes de las diferentes esferas sociales.

Dentro de sus actividades tenemos: desfile de carrozas, bailes, juegos artificiales, juegos recreativos, competencias deportivas, concursos artísticos, conferencias y exposiciones.

Otro tipo de actividades son los festivales de Bandas de la paz, realizados una vez cada año, en centros comerciales con la participación de escolares y el magisterio. También se realiza 1 vez al año; festival de teatro coordinado por el grupo de teatro municipal y la casa de la cultura de Soyapango en donde Participa toda el área escolar, esta actividad se lleva a cabo en el polideportivo “famoso Hernández”, contiguo al Colegio Albert Einstein.

Podemos determinar que la ciudad de Soyapango no cuenta con instalaciones que permita realizar las diferentes actividades, ya que los lugares donde se llevan a cabo no son acorde a las necesidades; careciendo de facilidades especiales para la convivencia dentro de este Municipio. También por sus usos de suelos se logra apreciar que predominan más las áreas residenciales, industriales y comerciales. Cabe mencionar que en este municipio faltan espacios turísticos.

2.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Nuestro país, cuenta con el último censo nacional, levantado en 1990

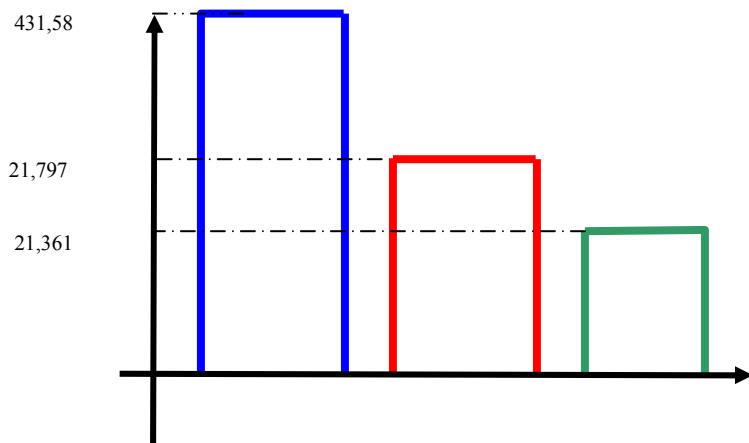
Los últimos años se han dado:

- Incremento de la migración de la población del área rural a zonas urbanas.
- Incremento de la tasa de mortalidad, especialmente por los altos niveles de violencia, (han dejado de llevar registros básicos en las alcaldías).

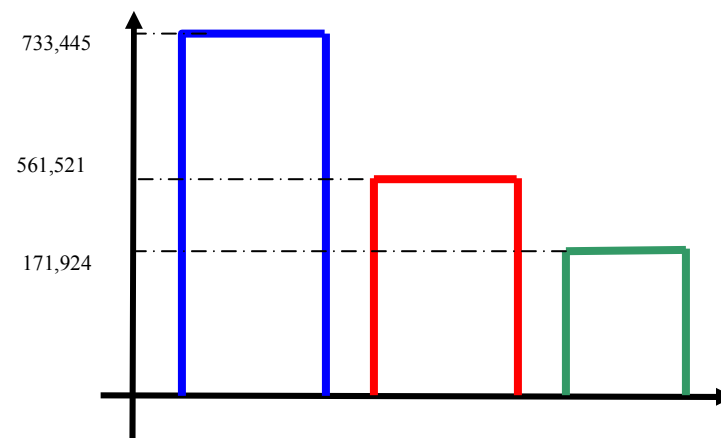
La población del Departamento de San Salvador representa el 9% de la población del país y del Municipio de Soyapango el 1.47% de la misma.

El Municipio de Soyapango representa el 19% de la población del Departamento, distribuido por sexo y por condición urbana rural (733,445 habitantes,) y en la Comunidad Montes de San Bartolo III, Tiene 8,600 habitantes es decir 2526 habitantes por Km. cuadrados (nótese la alta densidad).(26)

Población del Municipio de Soyapango.



Población del Dpto. de San Salvador:



Monografías de Departamentos y municipios, Inst. Geográfico Nacional, Ing. Pablo Arnoldo Guzmán) (26)

El crecimiento acelerado y desordenado de nuestras ciudades, obliga a sectores como el de Soyapango, sobre todo de bajos ingresos a sufrir efectos negativos del crecimiento urbano y el deterioro de las condiciones de vida, tanto cualitativamente como cuantitativamente.

Al analizar la falta de empleos y la forma de vida de esta población nos damos cuenta de cómo viven y como trabajan, lo que contribuye a las manifestaciones de violencia, que se aplican como producto de las presiones de supervivencia, con ansiedades, stress, sin que estos tengan las herramientas necesarias para descargar las tensiones que el medio les impone.

2.2.1 ASPECTO SOCIAL

Los más violentos. Soyapango y San Salvador son los municipios donde la delincuencia azota más. Según la PNC, el 45% de pandilleros ha sido capturado en la zona central.



Según fuentes periodísticas, las llamadas maras, en su mayoría queda libre, pues, se decreta la detención para apenas un 5% de pandilleros capturados por la policía.(27)

Mirella Cáceres, *El Diario de Hoy* Publicada 7 de junio 2004 (27)

La delincuencia es un aspecto negativo, que es resultado de no haber tenido las herramientas necesarias para descargar tensiones que el medio ambiente nos impone, por lo que uno de los problemas que se presentan en el Municipio de Soyapango y sus alrededores son las pandillas o Maras.

Las Maras son grupos que son resultado de un sin número de aspectos sociales como:

La desintegración familiar, la falta de valores morales, la busca de un apoyo fuera del hogar, las diferentes adicciones (drogas, alcohol, prostitución, vagancia), la falta de identidad cultural.

Las Maras ya se encuentran Desde los Estados Unidos hasta Colombia haciendo destrozos, debido a que las autoridades no han logrado, erradicar este problema.

Los Estados Unidos de Norte América, México y Centroamérica, mencionan mucho a la Mara Salvatrucha y la 18 Aunque también se dan otras menos conocidas.

Debido al aumento de Maras, el gobierno busca soluciones para erradicar este problema, que todavía prevalece.

A través de la ley llamada “Mano dura”.

Esta Ley al no tener un programa que reincorpore a los individuos a la sociedad, es considerada en contra de los derechos humanos, por lo que el gobierno ha tenido que reflexionar y ajustar la “ley mano amiga”; Sin embargo, la población en general esta padeciendo las fechorías de vandalismo que las maras o pandillas hacen a diario.

Se organizan en forma emergente, instituciones que ayuden a la rehabilitación e incorporación a este sector de la población.

Entre las instituciones que promueven la reducción de la demanda, oferta de drogas y delitos conexos están:

- Casa Hogar del Alcohólico
- El Hospital Psiquiátrico del ISSS
- Centro de Rehabilitación para Alcohólicos Nacer de Nuevo
- Grupo de Alcohólicos Vida Nueva
- Teen Challenge
- Asociación Remar de El Salvador
- Clínica de Urgencias Niños 2000
- Hogar para restaurar Alcohólicos y Drogadictos, “Gosen”
- Centro Cristiano contra el abuso de las Drogas “Un Lugar Junto a Dios-ULJAD”
- Ministerio de Rehabilitación “Cristo Tu Oportunidad”
- Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)
- Asociación Casa Albergue, para Adictos y Alcohólicos
- Centro de Rehabilitación Proyecto Retorno
- Polígono del Colegio ayudado por el gobierno de España.

Muchos padres están a la expectativa de este problema que amenaza a sus hijos, tratando de involucrarlos en actividades sanas como la educación física, la recreación y el deporte.

En muchas publicaciones de medios informativos por medio de sus encuestas se detecta que el mayor número de detenidos los tiene el Municipio de Soyapango, seguido por el de San Salvador, haciéndose creer que la delincuencia se ha reducido. (28)

Los homicidios habrían bajado en un 8.8%, los delitos de lesiones en un 18.5% mientras los de hurto, robo y riñas representa el porcentaje mayor, el 20%. El plan antimaras es efectivo, según el gobierno, que desde el 23 de abril del 2004, cuando inició como una primera ley hasta la fecha han acumulado 16,132 capturas, según las autoridades policiales. Aunque, sino se les comprueba el delito, ellos sólo quedan por 72 horas detenidos y luego salen a cometer más vandalismos. En estos resultados se basa la policía para justificar el plan de seguridad que caducó el 2 de julio del 2005.

2.3 ASPECTOS EDUCACIONALES

En este aspecto Soyapango, Comunidad Montes de San Bartolo III parece haber progresado considerablemente, contando actualmente desde los estudios de parvularia hasta algunas ramas universitarias

Actualmente los centros de Estudios, Áreas recreativas-deportivas y de cultura, que funcionan son:

1 Centro Universitario

1 Instituto Nacional

4 Colegios particulares

8 escuelas de 1° y 2° ciclos

7 escuelas unificadas

2 kindergarten Nacionales

6 escuelas privadas

5 academias de corte y confección

1 centro de desarrollo cultural

2 complejos deportivos privados

1 parque para recreación

Recopilación de datos de los periódicos: Diario de Hoy, La Prensa Grafica, El Mundo, Co Latino e Internet.:
Comisión Antidrogas Salvadoreña (Cosa). (28)

En el contexto del terreno, se encuentran:

(Radio de 500mt de distancia)

Complejo deportivo Montes de San Bartolo IV

Complejo deportivo de la Urbanización los conacastes

Escuela San Agustín

Escuela Modelo

Colegio Balzac

Liceo 10 de Mayo

Áreas residenciales como:

Montes de San Bartolo III y IV, Urbanización los Ángeles, Colonia el Pepeto, Reparto el Carmen, urbanización los Conacastes.

(Ver en Mapa de equipamiento)

2.4 MARCO ECONOMICO

La población que reside en los alrededores del Terreno para el Complejo deportivo Montes de San Bartolo III, es en su mayoría de escasos y medianos recursos, lo que se ve reflejado en la calidad de viviendas.

La mayoría de estas personas, son de la clase “trabajadora” (empleados en diferentes instancias), pero a su vez existen hogares con desempleo en algunos de sus miembros con respecto a la Educación integral.

Los factores económicos de una sociedad o comunidad influyen determinantemente en las dimensiones y el valor de las instalaciones que se ponen a disposición de sus habitantes.

Ello, es valedero desde la disponibilidad de los recursos y el costo de los materiales de construcción que se utilizan, hasta la riqueza o capacidad económica de las familias que, en el caso de la recreación, educación física y de los deportes, define las clases de deporte o aficiones a los que se tiene acceso.

Por otra parte, la cuantía de los recursos públicos, es decir, los recursos del Estado que anualmente se dedican a satisfacer las inversiones básicas que son de su exclusiva responsabilidad, determinan el nivel y la calidad de las instalaciones. Significa para el proyectista que, reconociendo a veces la necesidad de alcanzar objetivos más amplios, se ve obligado a reducir las dimensiones del diseño frente a limitantes económicas difícilmente superables.

Es claro que frente a limitaciones financieras de esta clase hay alternativas posibles como son:

La programación en la construcción de las instalaciones **por etapas**, y la ayuda financiera buscada en organismos internacionales, la alcaldía del Municipio de Soyapango y de la colectividad.

Con el presente estudio corresponde, definir las etapas del proyecto que pueden ser implementadas buscando satisfacer las necesidades de la colectividad y corresponderá a las autoridades públicas y deportivas de la ciudad definir las modalidades de funcionamiento que más se acerquen a la realidad de los recursos de que puedan disponer en un periodo dado, y a la motivación de los habitantes de la Comunidad Montes de San Bartolo III en contribuir con sus realización.

2.5 MARCO POLÍTICO

El INDES, como se mencionó en el capítulo anterior, es el organismo encargado de la formulación, dirección, desarrollo y fomento de la política estatal de los deportes, que también es el encargado de prestar asistencia técnica y económica a las entidades que se dediquen a la promoción del deporte y la de promover la construcción de instalaciones deportivas a nivel nacional.

En el terreno (85,535 metros cuadrados) del Complejo deportivo para la Comunidad Montes de San Bartolo III, es dicha comunidad la propietaria y la que se esta encargando de realizar las gestiones necesarias para lograr este proyecto.

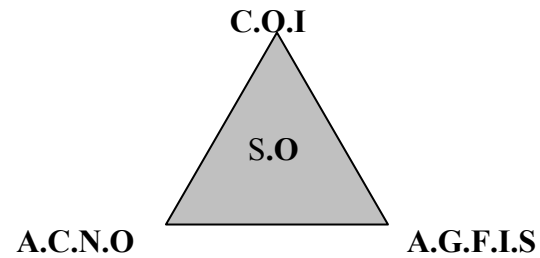
2.6 ASPECTOS DEPORTIVOS

Actualmente, en el Complejo en estudio, no se cumplen con las necesidades deportivas. El documento, nos permitirá mostrar aquellas deficiencias y problemas que inciden en la preparación y mala formación de los educandos con respecto a la Educación Física por la inadecuada utilización de las instalaciones en estudio y en la mala orientación y formación deportiva de la población de la Comunidad Montes de san Bartolo III. (ver en página de instalaciones existentes del terreno en estudio).

2.6.1

INSTITUCIONES QUE RIGEN EL DEPORTE NACIONAL.

Previa al análisis de las instituciones a nivel nacional, se presenta una síntesis esquematizada de la estructura internacional de las actividades deportivas.



C.O.I.: Comité Olímpico Internacional, que es el máximo organismo a nivel internacional que dirige todo el deporte olímpico.

A.C.N.O.: Asociación de Comités Olímpicos, Nacionales. Se encuentra una entidad en cada continente, manteniendo estrechos vínculos con todos los comités olímpicos Nacionales.

A.G.F.I.S.: Asociación General de Federaciones Internacionales.
Son los organismos encargados de coordinar los trabajos con las Federaciones nacionales.

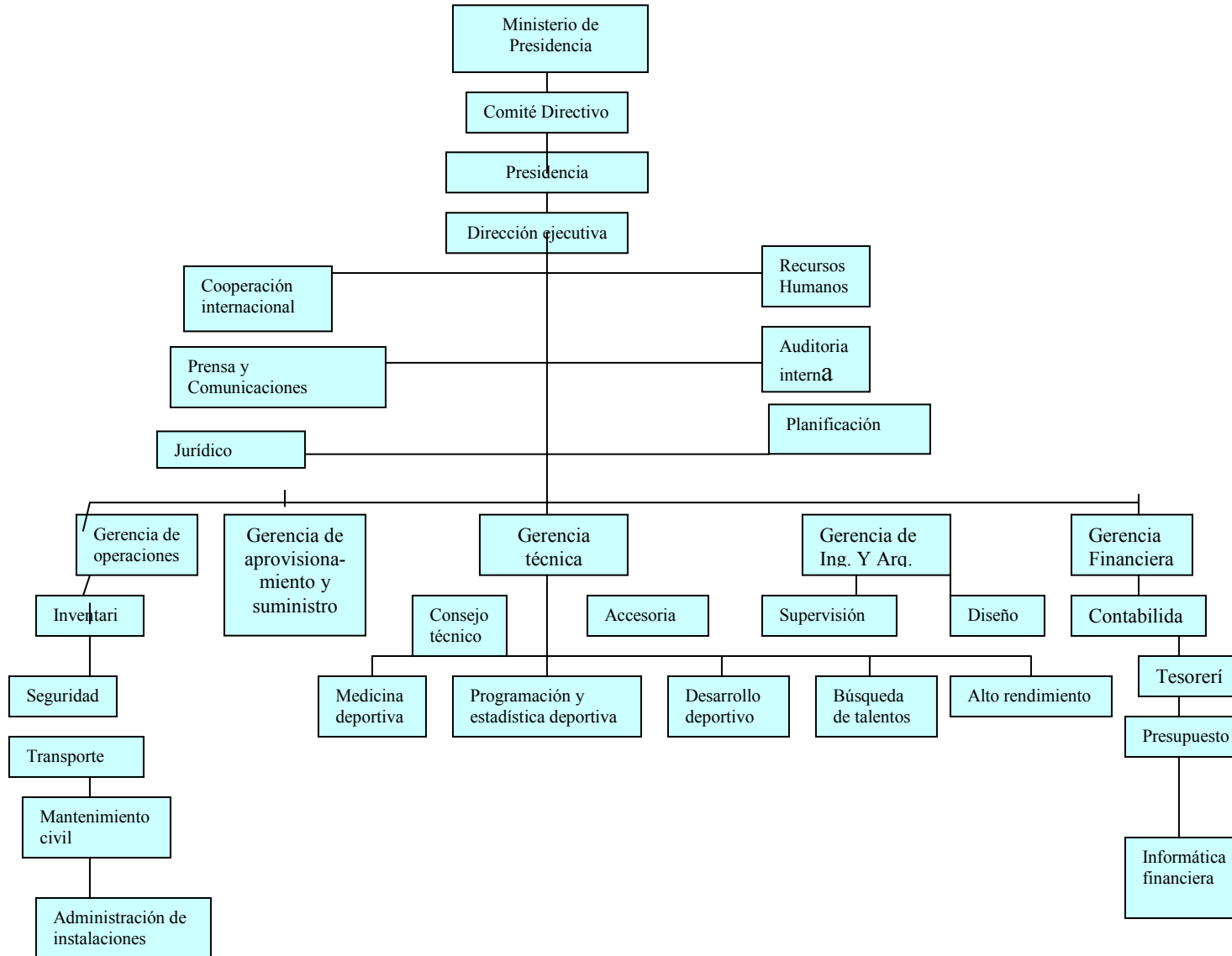
S.O.: Solidaridad Olímpica.

Es un organismo creado por el C.O.I., para ayudar a los Comités nacionales en el aspecto monetario, capacitación, y todo recurso para que los atletas puedan participar en plano de igualdad en las competencias.

Por su parte, la estructura institucional en el campo deportivo a nivel nacional, puede ser representada conforme al detalle a continuación.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE INDES



2.6.2 ORGANISMO NACIONAL

Para el año de 1980 se crea por decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno en el país, al Instituto Nacional de los deportes, de El Salvador, INDES, encargado y responsable de los diferentes sectores deportivos. Formulación, dirección, desarrollo y fomento de la política estatal en los deportes. Dentro de este esquema institucional, también se cuenta con un Consejo Nacional de los deportes como “Organismo Asesor, coordinador y supervisor de la política deportiva del país” (29), Integrado por el INDES, AGFIS, y el COES. Este consejo tiene una atribución principal, que exista una debida coordinación, adecuadas relaciones entre los tres organismos que lo conforman a fin de que se cumpla con la aplicación de los programas sobre política deportiva.

El INDES tiene el deber de fomentar la práctica masiva del deporte en todo el territorio nacional por medio de las Juntas deportivas comunales: Una por cada Departamento, manteniendo un vínculo permanente en el INDES por medio del promotor deportivo. Se pretende asegurar en esta forma las acciones coordinadas de las Juntas Comunales, cuyo objetivo es normar la organización, funcionamiento y desarrollo del deporte comunal y recreativo, para que sea fomentado y apoyado por el INDES.

Corresponde al INDES nombrar en cada comunidad, a los dirigentes y promotores dentro de las personas óptimas de colaborar coordinadamente con la institución, los cuales serán representativos, de los diferentes sectores deportivos..

Las Juntas deportivas comunales, se integraran cinco miembros como mínimo; los cuales trabajarán como voluntarios del deporte, en carácter ad honores y por un periodo de ejercicio y en funciones de tres años.,

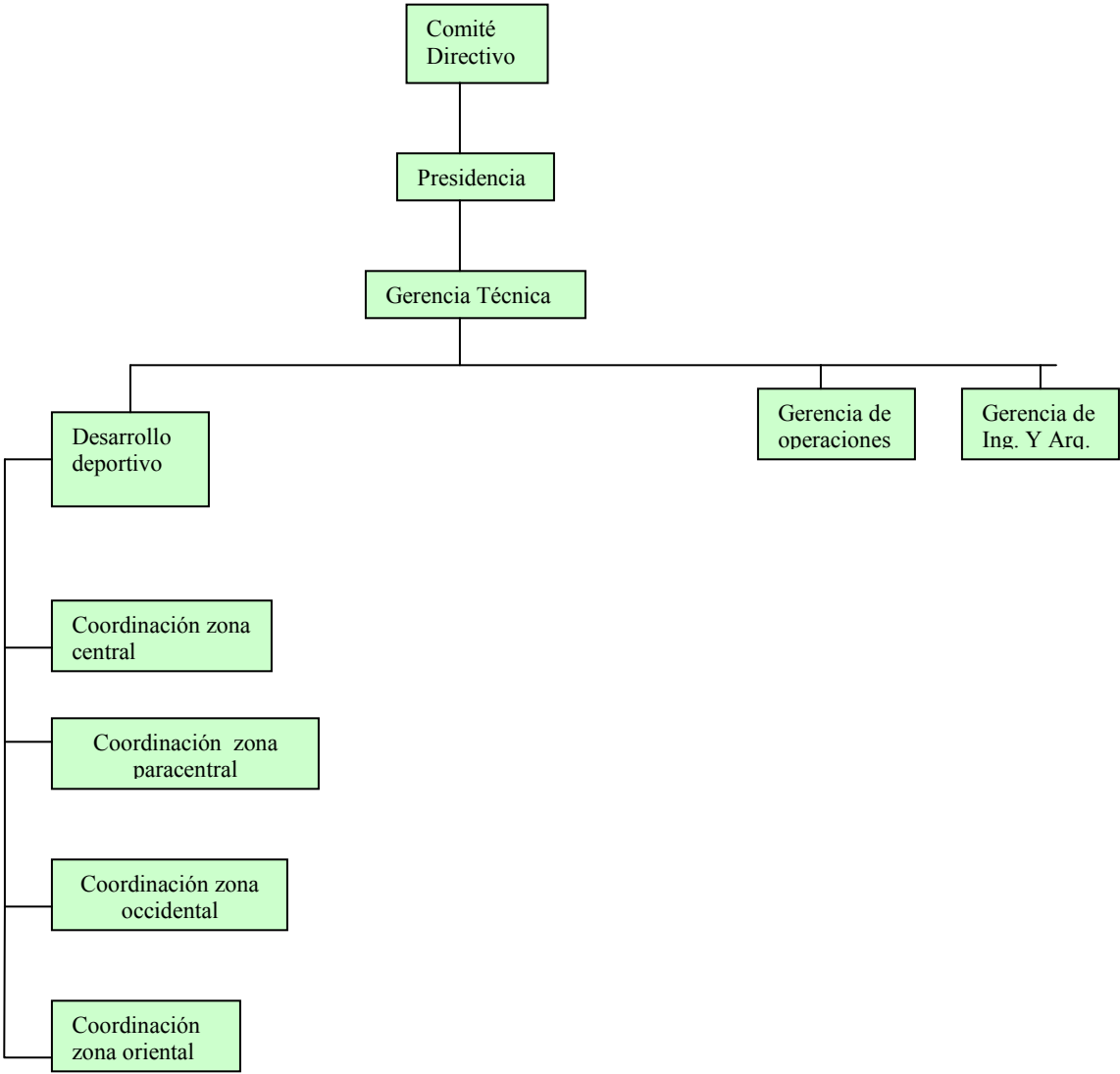
“Las juntas deportivas tienen la responsabilidad de promover, organizar y dirigir el deporte y la recreación deportiva a nivel comunal, incluyendo el área rural, utilizando los siguientes principios de trabajo:1) Deporte y recreación para todos; 2) Diversificación deportiva, 3) Participación activa; 4) Atención preferencial a niños y jóvenes; 5) Calidad en los eventos; 6) Incorporación de la mujer y;7) Atención a los talentos deportivos” (30)

Cada junta deberá realizar un plan Trienal, el cual debe ser relacionado con el plan de trabajo de INDES. Las Juntas autofinanciaran sus actividades, pasando un reporte anual al INDES, para su aprobación estas nombraran Comités de carácter Técnico, económico y disciplinario, que recibirán asistencia del INDES dentro de los aspectos técnicos, administrativos y disciplinarios.

Ley General de los deportes de El Salvador, 1980(29)

-Ley General de los Deportes, Artículo 7 del reglamento de organización y funcionamiento de las juntas deportivas comunales) (30)

En lo que respecta a la coordinación del deporte en los departamentos. INDES en su organigrama tiene las siguientes relaciones.



La Gerencia Técnica tiene entre sus funciones Generales: Planear Organizar, dirigir y controlar las actividades técnicas Deportivas dentro de las políticas nacionales del deporte dictaminadas por el Comité Técnico deportivo y por la presidencia y/o Gerencia General.

“Dentro de sus funciones específicas:

CONTINUAS:

- a) Proponer estrategias a la Presidencia del INDES para el desarrollo de las políticas nacionales del deporte.
- b) Tomar decisiones respecto al desarrollo de las actividades técnico-deportivas, que deben ejecutarse en su área.
- c) Mantener contacto con las Federaciones deportivas, para informarles sobre las políticas, normas, instructivos, que atañen al deporte.-
- d) Velar por el cumplimiento eficaz de los planes de trabajo a desarrollar por las distintas unidades organizativas, bajo su cargo.

DISCONTINUAS:

Semanales:

- a) Asistir a reuniones de trabajo con la presidencia y/o Gerencia General de INDES.
- b) Participar en reuniones con las Federaciones deportivas, para conocer inquietudes de las diversas ramas.
- c) Coordinar las actividades con las Gerencias y Departamentos para lograr eficacia en los planes de trabajo.

Mensuales:

- a) Elaborar informes técnicos para la presidencia, Gerencia General, sobre actividades desempeñadas en su área.
- b) Autorizar los requerimientos de adquisición de materiales de oficina para el buen funcionamiento de las unidades.
- c) Requerir de las unidades bajo su cargo, el informe de labores para efecto de evaluación.

Anuales:

- a) Solicitar a las Federaciones deportivas la información del caso, para la preparación de documentos institucionales
- b) Preparar información presupuestaria, para la integración del presupuesto general de INDES.
- c) Preparar información de su área de trabajo, para integrar la memoria institucional

Eventuales:

- a) Representar al INDES, en eventos deportivos oficiales dentro del área de su competencia cuando lo determine la presidencia General de INDES.
- b) Preparar el plan Anual Operativo del área para conformar el plan institucional
- c) Coordinar la ejecución de actividades emanadas de la Gerencia General de la Presidencia de INDES.
- d) Asistir a eventos, seminarios y otros en representación de INDES.

e) Integrar el Comité técnico, Juntamente con los jefes de departamento y asesores externos.

Personal supervisado:

- Jefes de Dpto.
- Secretaria
- Colaborador Técnico
- Personal extranjero.
- Promotores deportivos
- Coordinador Zonal (31)

La sección de deportes Comunal recreativo es la que procurará la organización, coordinación y trabajo de las juntas deportivas locales de acuerdo a indicaciones establecidas, como también dirigir, coordinar y supervisar el trabajo de los promotores Departamentales y zonales, pero el encargado de coordinar las canchas o instalaciones deportivas es la Gerencia de operaciones.

Dentro de las funciones de la coordinación de cada zona tenemos:

- a) Establecer programas de visitas a las Juntas deportivas comunales recreativas de deportes, bajo su jurisdicción.
- b) Conocer los planes y programas tanto de las Juntas Deportivas y entidades deportivas bajo su jurisdicción.
- c) Controlar y evaluar periódicamente la ejecución de los diferentes programas.
- d) Programar y realizar a nivel de zona las acciones del programa del deporte comunal recreativo.
- e) Representar al INDES y velar por los intereses de la zona.
- f) Organizar, asesorar y trabajar para las juntas deportivas Comunales recreativas de acuerdo a normas establecidas.
- g) Impulsar mejoras en las canchas nacionales y la construcción de otras instalaciones para otros deportes.

En lo que respecta a la enseñanza de la Educación física, El Ministerio de Educación en coordinación con el INDES, a través de la Dirección General de Educación Física y deportes, deberá promover el interés de los jóvenes hacia la práctica de la Educación Física -mental para el logro de una integración social.

La Asociación de deportes Juveniles de parte del que en su primer proyecto tiene la rehabilitación del fútbol a nivel nacional donde ya están coordinando por medio de Ministerio de Educación, para hacer atletas integrales, con el INDES para la utilización de las instalaciones deportivas otros que tienden a manejar de acuerdo a necesidades deportivas.(32)

Manual de puestos INDES, 2005(31)

Diario de Hoy, 30 de Abril 2005, suplemento deportivo (32)

2.6.3 COMITÉ OLIMPICO

El Comité Olímpico de El Salvador así como los demás comités nacionales, según la ley general de los deportes, deberán de ser instituciones sin fines de lucro, conformadas con base en los principios olímpicos; que propugnan por velar por el desarrollo y protección del movimiento Olímpico y del deporte de aficionados” También se le reconoce la facultad de “Hacer las gestiones y arreglos que fueren necesarios, a efecto de inscribir a los atletas y equipos deportivos que hubieren resultado seleccionados para representar al país en los Juegos Olímpicos y regionales.”(33)

2.6.4 FEDERACIONES

Las Federaciones son organismos integrados por Clubes; los cuales son autónomos en la dirección, orientación y fomento del deporte. Para que las Federaciones tengan representatividad deberán, cuando menos, estar formados por cinco Clubes.

Son atribuciones de las Federaciones, las siguientes:

- a) Nombrar las sub.- federaciones auxiliares en cada departamento de la República, las cuales dependerán de la Federación de su especialidad, debiendo existir una por cada Departamento.
- b) Cada Federación elaborará sus propios estatutos, los que serán presentados al INDES para su aprobación.
- c) Manejar los fondos provenientes del INDES y los obtenidos por otras fuentes.
- d) Colaborar estrechamente con el INDES en la conformación de las selecciones nacionales.
- e) Ejercer todas las atribuciones provenientes de sus estatutos, siempre que no se opongan a la ley General de los deportes.

En el país las anteriores disposiciones no se cumplen a cabalidad; por ejemplo, existen algunas Federaciones que no están integradas por ningún club: lo que limita la participación de un mayor número de personas en las diferentes especialidades.

También se considera limitante el que algunas especialidades solamente puedan ser practicadas en San Salvador, en el Palacio de los deportes, Estadio de la Colonia Flor Blanca, La Villa Centroamericana, El Gimnasio Nacional, el polideportivo Merliot.

Ley General de los deportes de El Salvador, título HI Capítulo 1, Artículo 24 Inciso C (33)

Se considera conveniente insistir en los beneficios que pueden obtenerse del hecho de que las Federaciones estén formados por varios Clubes deportivos, los cuales son organizaciones de libre asociación cuya finalidad principal es la promoción y práctica de una o de varias disciplinas deportivas” (34)

Los clubes constituyen la base del deporte federado, afiliados a su Federación respectiva, el INDES tiene a su vez, la obligación de proporcionar a las Federaciones toda la ayuda necesaria en los aspectos técnicos, deportivos y financieros, para que estas preparen, organicen y desarrollen toda clase de torneos, campeonatos y eventos; participando en competencias tanto dentro como fuera del país.

Las Federaciones se relacionaran con las federaciones nacionales de otros países, así como la AGFIS (Asociación General de Federaciones Internacionales). , para colaborar conjuntamente en pro del deporte.

Entre las relaciones entre el INDES y las Federaciones existe un proceso coordinado de poder solicitar las necesidades y requerimientos técnicos, los cuales son avalados por el INDES, después de haber estudiado todos estos aspectos que nos conlleven a la adecuada administración en lo que respecta a la asistencia técnica, atención de los problemas de las federaciones y coordinación.

La importancia y reconocimiento de las actividades de la Educación Física, la recreación y los deportes, ha tenido un aumento en los últimos años, estas actividades son intrínsecamente inseparables ya que una prosigue a la otra y se reconoce también los valores que estas aportan al individuo dentro de los aspectos bio-psico-social, así como en la educación integral del individuo.

Podemos decir que la Educación Física es la base para formar valores deportivos, se observa en la siguiente grafica la secuencia de las tres actividades.



2.6.5 INSTITUCIONES QUE RIGEN EL DEPORTE EN LA CIUDAD DE SOYAPANGO, COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO III.

a) JUNTA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO III.

Existe una Junta deportiva Comunal por el INDES y el artículo #5 de la Ley General del deporte.

Para cumplir con el artículo 56 de la ley general de los deportes, el Instituto nombrara a cada comunidad un comité representativo de los diversos sectores deportivos, que se denominara Junta Deportiva Comunal, que en este reglamento se denomina “Las junta”.

Esta junta esta integrada y conformada jerárquicamente, según lo siguiente: -Presidente

-Secretario

-Tesorero

-Sindico

-Vocal

-3 colaboradores.

El presidente asume la máxima autoridad para ejecutar la administración de la junta y cuya función es velar por la coordinación de la promoción del deporte en Soyapango y es el representante autorizado por el INDES para presenciar sesiones o convivios deportivos a nivel departamental y/o nacional.

La junta deportiva es la encargada de promover, dirigir y administrar todos los eventos deportivos a nivel del Municipio de Soyapango. En estos momentos se lleva una relación armónica de parte del representante de la Comunidad Montes de San Bartolo III con el INDES (desarrollo deportivo, Lic en educación física, Roberto Miranda), se está tratando de coordinar, asesoría técnica, el material, equipo e implemento deportivo a la junta, para que esta pueda fomentar el deporte en esta comunidad (2 años aproximadamente de relacionarse). Se tiene un nuevo programa a iniciar que es LSD (Comité Deportivo Local, INDES).

b) INDES

Por otro lado el INDES está proyectando los llamados Complejos deportivos en Cabeceras departamentales como en Usulután, Sensuntepeque, y otros, conciente del alto déficit de infraestructura deportiva y un alto porcentaje de población que demanda instalaciones en busca de las prácticas deportivas en instalaciones adecuadas y propias de cada lugar, ciudad o Departamento.

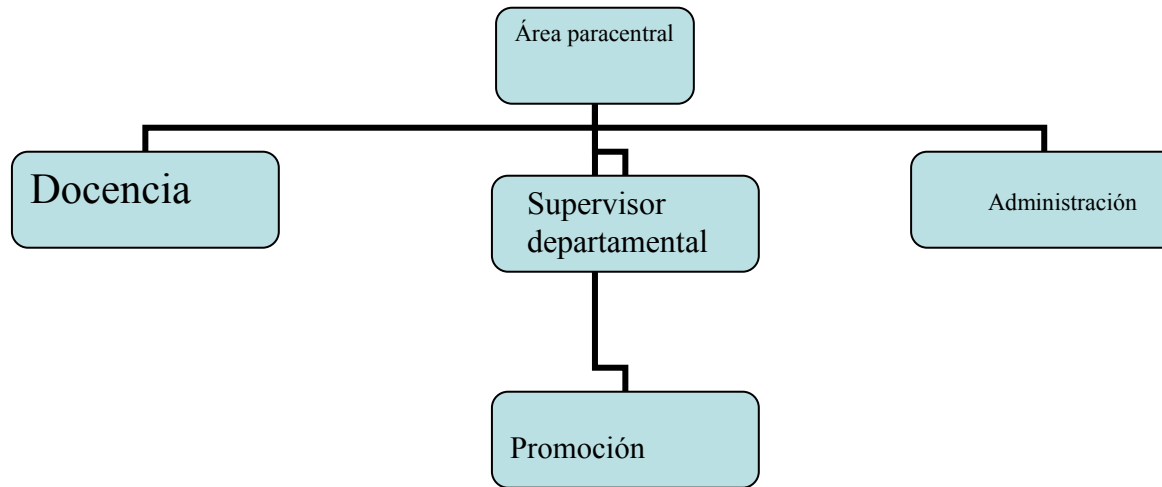
El INDES, debe de supervisar sus promotores que trabajen honrada y eficazmente y que lleven a cabo sus objetivos para cumplir los fines propuestos.

Este promotor departamental es un elemento importante que sirve como medio entre el INDES y la Junta directiva de esta Comunidad; por un lado es el encargado de dar informes al Instituto de la organización de la Junta y como trabajan con respecto a la promoción deportiva de la Comunidad Montes de San Bartolo III.

2. 6.6 LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SOYANGO, MONTES DE SAN BARTOLO III.

Área Paracentral: El ministerio de Educación, es la institución que se encarga de dar la fundamentación de la educación básica, secundaria y bachillerato a nivel nacional.

Según el esquema operativo para la región paracentral se grafica de la siguiente manera:



El supervisor departamental: es el que coordina, desarrolla y dirige la implementación de la Educación física y los Juegos Estudiantiles del Dpto. de San Salvador, y sus diferentes Municipios.

La docencia en este Dpto. es:

En caso concreto el déficit de plazas de profesores de Educación Física se debe al problema nacional de falta de recursos económicos para poder remunerar los salarios de los docentes en general.

Es evidente que no se logra atender a toda la población escolar, debido a que son 37 centros educativos en Soyapango y únicamente se tienen 5 profesores de Educación física (profesores. De aula sustituyen a profesores de Educación Física) no logrando cubrir ni siquiera el 40% de todas las escuelas que puedan recibir fundamentación de la Educación física.

2.6.7 EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO III.

Los deportes que se practican en Soyapango son: fútbol, Softbol, béisbol, básquetbol, tenis de mesa, que son el reflejo de la preparación e implementación de la Educación Física se enseña en la Educación Escolar.

Las instalaciones deportivas en el Municipio de Soyapango en general representan una inadecuada distribución espacial en cuanto a respetar las medidas reglamentarias que se exigen para practicar un deporte específico, también representan una improvisación en la construcción de los mismos y su mantenimiento, así como para lograr la adecuada organización de actividades deportivas adecuadas.

Existen instalaciones deportivas que son ocupadas como lugares de recreación, careciendo de la seguridad (vigilancia-control) necesaria y otros si tienen seguridad pero no son accesibles económicamente para todos.

Los equipos que se desarrollan en el Complejo deportivo Montes de San Bartolo III, a pesar de sus instalaciones inadecuadas y no definidas, ya tienen representación bastante fuerte en afluencia y calidad técnica, pues ya han tenido intercambios en diferentes departamentos de El Salvador como en Guatemala y Honduras, y no se diga con los Clubes organizados cercanos a este lugar.

2.6.8 LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO III.

La recreación en general está determinada por aquellos lugares que ofrecen un esparcimiento al aire libre, las que actualmente no tienen un mantenimiento adecuado, encontrándose en serias condiciones de deterioro. Las personas las utilizan porque necesitan de lugares que les ofrezca por lo menos un lugar de recreo, libre esparcimiento y diversión comunal.

Existen lugares que ofrecen la diversión pasiva y estos son:

Cines hasta en los Centros comerciales, la alcaldía es un lugar que ofrece por medio de la casa de la cultura cursos de música (flauta, piano y violín), Corte y confección, Cosmetología, arreglos de piñata, pintura, (se sale del radio de relación), Sin embargo en el Centro Comercial atraen a las personas por medio de espectáculos infantiles, o actos artísticos en sus pasillos y algunas veces en áreas verdes de estas áreas comerciales.

Cabe mencionar que este Municipio de Soyapango no cuenta con Centros turísticos para que fortalezcan la recreación. Desgraciadamente el crecimiento urbano, la delincuencia (problemas sociales), en la que nos encontramos inmersos, han desfavorecido en el mantenimiento de estos lugares recreativos.

Al fomentar y crear un programa que determine recuperar estos lugares de recreación, diversión y libre esparcimiento en esta ciudad, acondicionará a la población para considerar en su tiempo libre la visita de estos lugares que desarrollaran actividades recreativas en general.

2.7 POLITICA DEPORTIVA.

En la ley General de los deportes de El Salvador, Capitulo II, articulo 2, textualmente dice: “La política deportiva del Estado, tendrá por objeto principal dotar al deporte de un verdadero contenido social que coadyuve a la formación educativa integral y al pleno desarrollo de la personalidad.

También en el inciso b) del mismo articulo se expresa: “El fomento y la promoción masiva de los deportes y de la educación física, que asegure prioritariamente la satisfacción de las necesidades sociales de la infancia, la juventud y de los sectores mayoritarios de la población, mediante su acceso al deporte organizado”.

Teniendo presente los planteamientos del articulo anteriormente citado, se llega a la conclusión de que es necesario la elaboración de un plan que pueda servir de punto de partida para el desarrollo deportivo de nuestro país, que comprenda la organización técnica, administrativa del deporte o instituciones afines y evitando la dualidad de actividades o subutilización de recursos económicos, humanos y técnicos.

En nuestro medio se cuenta con el Instituto Nacional de los deportes de El Salvador (INDES), El Comité Nacional (COES) que son las empresas por velar por el deporte Nacional. Sin embargo, es preciso mencionar que no se han encontrado documentos que comprueben la existencia de un Plan determinado ni acciones concretas que en ausencia de dicho Plan, pudieran orientar coherentemente las actividades de las instituciones responsables. Significa que, sin una política Nacional sin criterios específicos para la acción, sin efectos prácticos de trabajo, dichas instituciones no han cumplido con las responsabilidades sociales que llevaron a su creación.

Pareciera natural que en nuestra sociedad, en donde coexisten problemas sociales urgentes en el campo de la vivienda, la alimentación y la salud, se relegue a un segundo plano la Educación Física, la recreación y los deportes, considerados como una parte de la Educación, y no precisamente la más importante. Pero es cierto que para el mejoramiento del individuo y del desarrollo de sus potencialidades se requiere con alguna prioridad, un plan de bienestar social que comprenda las actividades deportivas y recreativas.

“La existencia de programas atractivos, bien presentados en lo que los hombres, mujeres y niños, en grupos afines pudiesen recrearse sanamente a través de actividades físicas haría posible que ese valioso tiempo libre se convirtiese en un tiempo de extraordinario valor para el mejoramiento de los hombres, y en consecuencia, de la raza”.(35)

Luis Mario Cazorla Prieto; Deporte y Estado, editorial Labor, edición 1979, página 4.)(35)

La inexistencia de una política clara en este sentido, es la culpable en gran medida de la anarquía y la descoordinación de los esfuerzos de los organismos responsables del deporte; anarquía que se manifiesta en un práctico abandono de los niños entrenadores especiales, médicos, psicólogos, nutricionistas, así como de instalaciones adecuadas.

2.8 LA ENCUESTA

El cuestionario tienen un solo objetivo, determinar las necesidades de las instalaciones del Complejo deportivo para la Comunidad Montes de San Bartolo III, para la Educación Física, Recreación y deporte.

Los recursos humanos utilizados para pasar la encuesta fue específicamente el presidente de la Junta Deportiva en colaboración con los maestros de la zona.

La decisión de tomar la encuesta como medio de información es la opinión de las personas que habitan en los alrededores es muy importante, como lo observado en el reconocimiento del lugar.

La muestra.

Se utilizó un muestreo por conveniencia, la cual “es escogida puramente sobre la base de la conveniencia. Los elementos de la muestra son elegidos simplemente porque son accesibles o saben expresarse, o son fáciles de medir de otro modo”.

La muestra seleccionada fue de 421 habitantes, representada de la siguiente forma:

Estudiantes, profesionales, profesores, empleados, domésticas y otros.

2. .8.1 INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS EN LA ENCUESTA.

De 421 encuestas: 52.25% del sexo masculino y del sexo femenino 47.50% siendo los más interesados en esta actividad los jóvenes de 12-18 años (72.20%) ya que para ellos es de gran importancia para el desarrollo físico-mental y de su personalidad

Algunos tienen acceso a las instalaciones sin embargo el 46.68% dice que lo hace en espacios inadecuados e improvisados.

El 65.32% menciona que actualmente las instalaciones se encuentran en malas condiciones. Con respecto a la recreación el 56.06% practica deportes recreativos y muy pocos practican las actividades mentales y manualidades.

- Los deportes de mayor práctica son: el Fútbol, Baloncesto, Natación, Voleibol y los demás como el Tenis de Mesa, Esgrima, Judo, podrían mejorar el número de aficionados si se presentan con espacios y ambientación adecuados.
- Existe la posibilidad practicar de forma: semanal o diariamente , si las instalaciones cumplen con las normas de ambientación, seguridad..
- La educación física, el deporte y la recreación se realizan en las mismas zonas es decir que las instalaciones del proyecto servirán para un triple propósito.
- Las instalaciones necesitaran de áreas complementarias, administrativas, para el mejor servicio a los usuarios, La necesidad de construir este complejo deportivo con instalaciones adecuadas fue apreciado casi por el 100% de los encuestados y manifestaron estar dispuestos a pagar el acceso a las futuras instalaciones; considerando que esto será válido para atender los gastos y para financiar el mantenimiento.
- La población se interesa porque se tengan unas instalaciones adecuadas que están con mejor control (administración) de sus escenarios que brinde seguridad en sus prácticas deportivas.
- Que el proyecto sea un atractivo por sus espacios físicos-ambientales adecuados, necesarios para incentivar, fomentar el deporte en la zona.
- Por lo que población Necesita de este complejo deportivo para desarrollo campañas a favor del deporte, recreación y educación física., es decir, aprovechar los intercambios de Clubes, Centros educativos, comunidades, etc.

MARCO FISICO

El desarrollo del marco físico incluye todas las variables físico-geográficas, partiendo a nivel general del departamento, el municipio de Soyapango, hasta el análisis del terreno, en el cual se diseñará el anteproyecto. Los aspectos a considerar son necesarios para tener claro la forma en la que estos afectan al terreno, para luego establecer los criterios de diseño basados en las características propias del lugar.

2.9 UBICACIÓN GEOGRAFICA

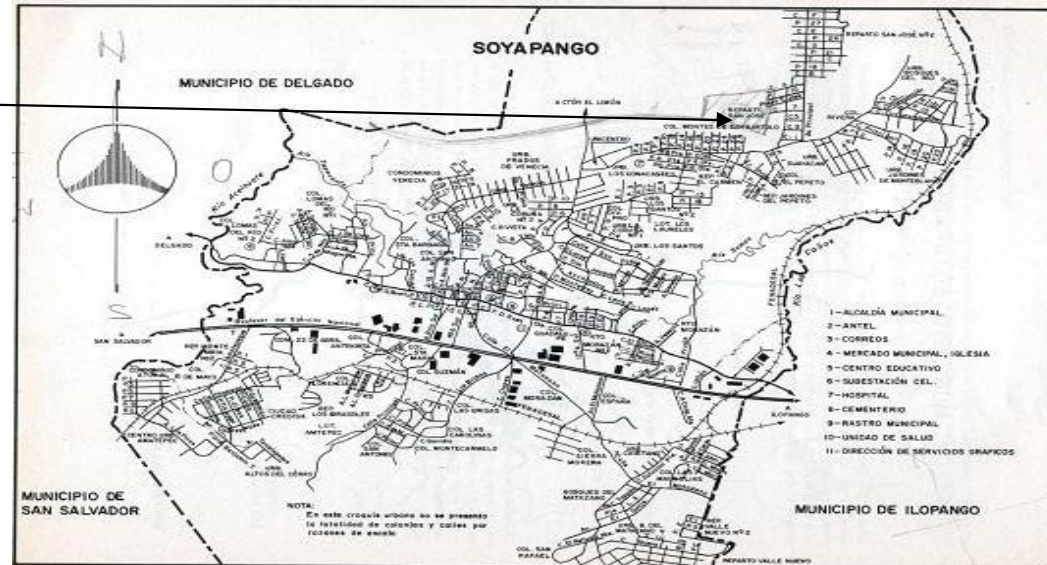
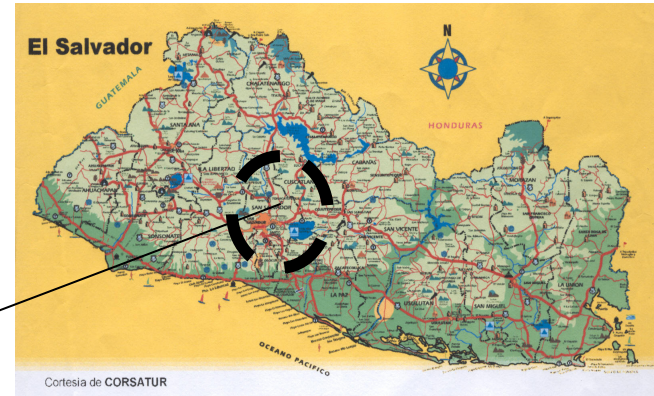
El departamento de San Salvador se encuentra ubicado en la zona central de la República de El Salvador, se une por la carretera Panamericana con las ciudades de Delgado e Ilopango, por carreteras a Tonacatepeque, Cantones y caseríos que se enlazan por caminos vecinales a la cabecera municipal. Un ramal del Fenadesal, atraviesa el municipio.

La Comunidad Montes de San Bartolo III, se encuentra al NE de el Centro comercial de Soyapango, en el cantón el Transito; con el tiempo ha habido más subdivisiones de tal Cantón.

2.9.1 UBICACIÓN DE MUNICIPIO

El Municipio de Soyapango esta limitado por los siguientes Municipios: al N por Ciudad Delgado y Tonacatepeque; al E. por Ilopango; al s, por Santo Tomás y San Marcos; al W por San Salvador y C. Delgado. Se muestra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 44'42'' LN (extremo septentrional) y 13° 39'58'' LN (extremo meridional), 89°06'57'' LWG (extremo oriental) y 89°10'16''LWG (extremo occidental) en el Cantón El Transito esta el terreno de nuestro interés por la litoral o la llamada “carretera de oro”.(San Salvador, monografías del Dpto. y sus Municipios, Inst. Geográfico Nacional, Ing. Pablo Arnoldo Guzmán, Ministerio de obras públicas, edición 1782).

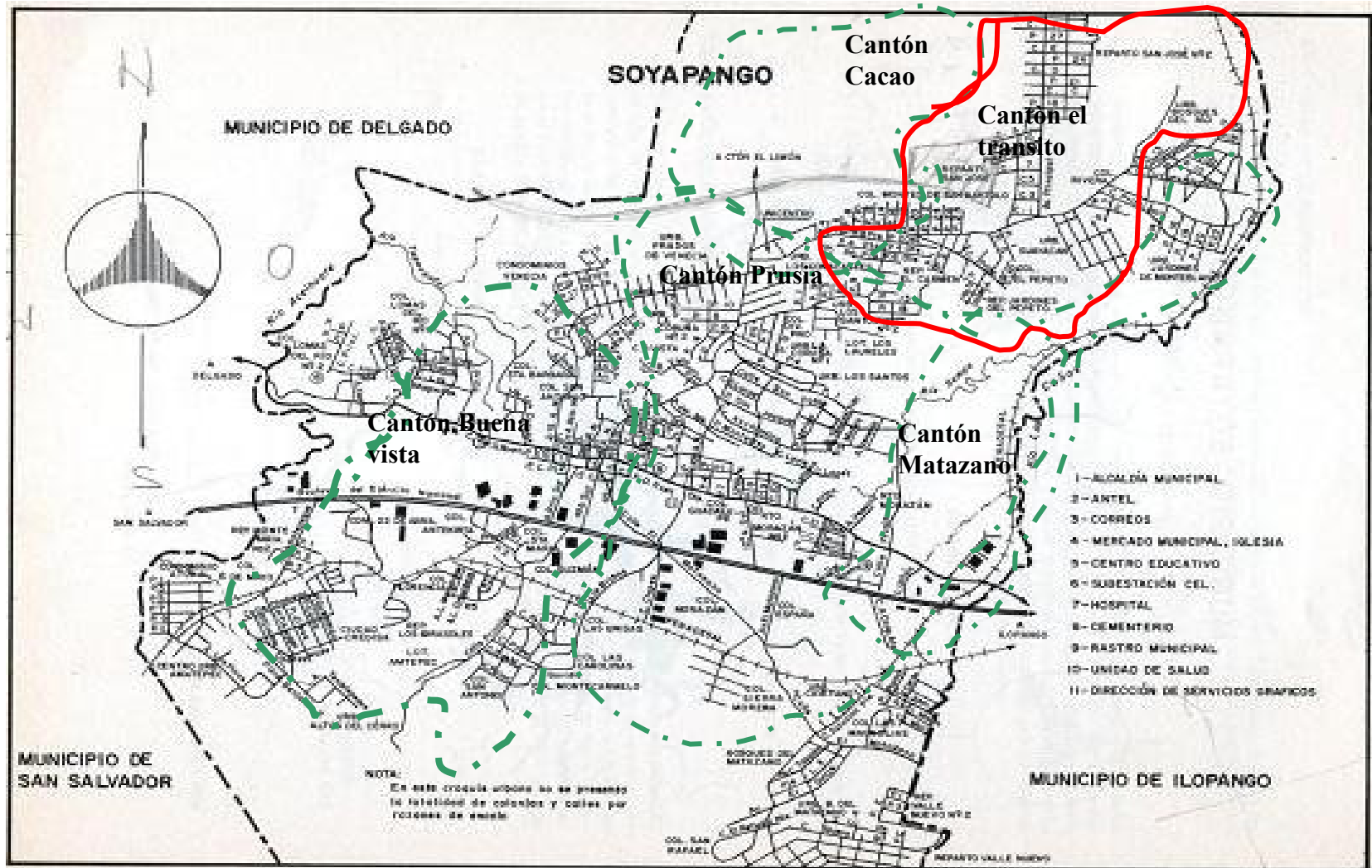
UBICACIÓN DEL MUNICIPIO



2.9.2 DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA



El Municipio de Soyapango por su administración el Municipio se divide en:



CANTONES	CASERIOS
<p>Buena vista:</p> <p>El Cacao</p> <p>El Matazano</p>	<p>Col Guzmán Col Santa María Col. Florencia Col. San Rafael Col. San Antonio Col. Montecarmelo Col. San Nicolás Col. Santa Rita Col. Amatepec Col. Primero de mayo Col. Antekirta Col. Ciudad Credisa El Cacao El limón Col. Panamá Col. San José 1 Col. El ámate Col. El retiro Col. Italia Col. San Antonio II El Matazano Col. San Luis Col. San Rafael Col. Vásquez Col. Las Brisas Col. Morazán Col. Pleitez Col España</p>
<p>El Transito</p>	<p>El Transito Este es el cantón a que pertenece la Col. San José</p> <p>Los Vázquez Las Pipas</p>
<p>Prusia</p>	<p>Prusia Sumpa Las érez Las Pipas Campamento Morazán Rpto. Morazán 1 y 2 El Varabal</p>

2.10 SERVICIOS PÚBLICOS

Cuentan con alumbrado público, tren de aseo motorizado, telégrafo, teléfonos públicos, carros, correos, Centros asistenciales, Agua potable, Alcantarillado, 2 mercados (centro de Soyapango), 4 Centros Comerciales completos (en el centro de Soyapango y Unicentro) que contienen: agencias bancarias, baños públicos, farmacias, clínicas particulares. También, tiene: 2 Unidades de salud (1 en Unicentro y la otra en centro de Soyapango).como hospital.

2.11 USO DE SUELOS

El uso del suelo dentro de el Municipio de Soyapango, es donde existe una actividad industrial que encierra un 50% de las diferentes clases de la industrias existentes en el país, destacándose las fabricas. En el comercio local existen almacenes de todo tipo, su comercialización la realiza con las cabeceras municipales de San Salvador, Delgado, Ilopango y Tonacatepeque.

Pero en los alrededores del terreno predominan más las viviendas urbanas. Estando rodeado el terreno de urbanizaciones como: Rpto San José, Col El Pepeto, Urb., los conacastes, Urb. Bosques del río, cantón el limón, Urb. Prados de Venecia. Además algunos Centros escolares y Complejos deportivos.

PLANO DE EQUIPAMIENTO

1- Colegio Arquímedes

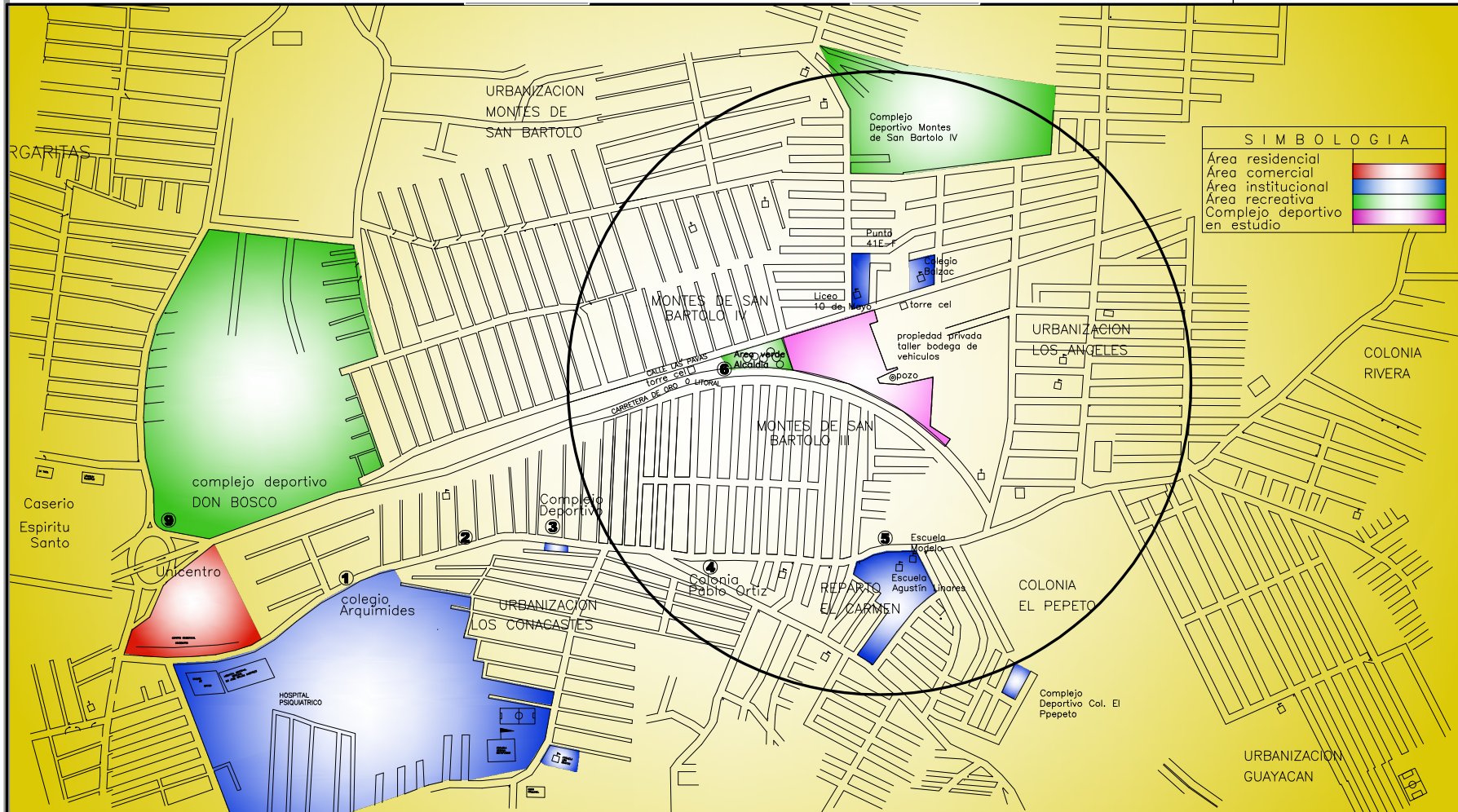
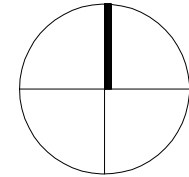
2- Centro Escolar Conacastes

3- Complejo deportivo

4- Colegio Pablo Ortiz

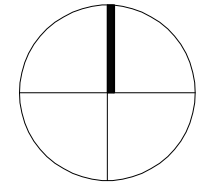
5- Escuela Modelo

6- Area verde, Alcaldía



USO DE SUELO

En el contexto del terreno el Complejo Deportivo de la Comunidad Montes de San Bartolo III predominan las viviendas urbanas. El terreno está rodeado por: Reparto San José, Colonia El Pepeto, Urbanización Los Conacastes, Urbanización Bosques del Río, Cantón El Limón, Urbanización Prados de Venecia. El radio de estudio es a 500 m. alrededor del terreno. Observar la compatibilidad de uso de suelo ya que en su mayoría se relaciona con zonas de viviendas e instituciones educativas (a lo largo de las vías principales)



2.12 OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA.

Los rasgos más notables en el municipio son los cerros **Mirador** y **San Jacinto**. Este municipio presenta una topografía con características que van de onduladas a montañosas accidentadas en su costado sur. Siendo menos pronunciadas en el resto (ver vistas panorámicas).

Estos ríos que mencionaremos son los están dentro del Municipio de Soyapango:

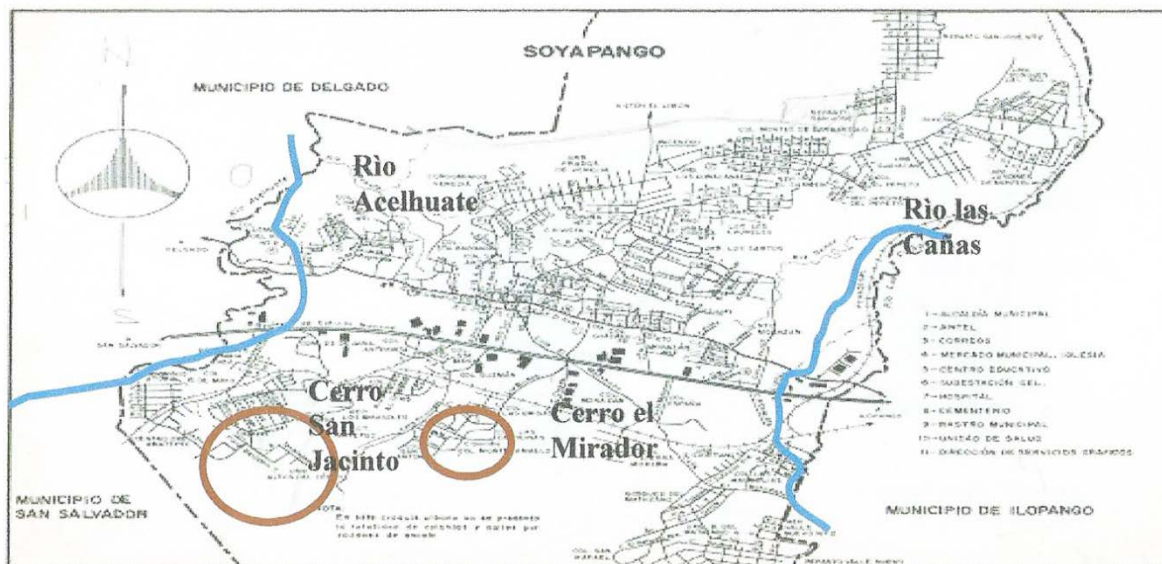
Ríos principales:

LAS CAÑAS: Nace en el municipio de Soyapango, a 2.4 km al E de su ciudad, con rumbo al N a S. su curso sirve de límite entre este municipio y los de Ilopango y Tonacatepeque.

Recibe las aguas de los ríos: Chantecuán, El Sauce, Zapotitan, Los Plátanos, Sumpa; y las quebradas Las Pavas y Arenal Seco. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 5.5 km.

ACELHUATE: se forma en el municipio de San Salvador y hace su entrada en el de Soyapango a 2.3 km al W de su ciudad, con un recorrido en dirección de S a N. su curso sirve de límite, entre Soyapango, Delgado y San Salvador; tiene como afluentes principales al río Tapachula y la quebrada El Arenal. Longitud de su recorrido dentro del municipio es de 3.5 km.

Sin embargo en ningún momento se encuentran ríos cercanos, a distancia de 500 m del radio del contexto, del terreno. (Ver en plano de Soyapango).

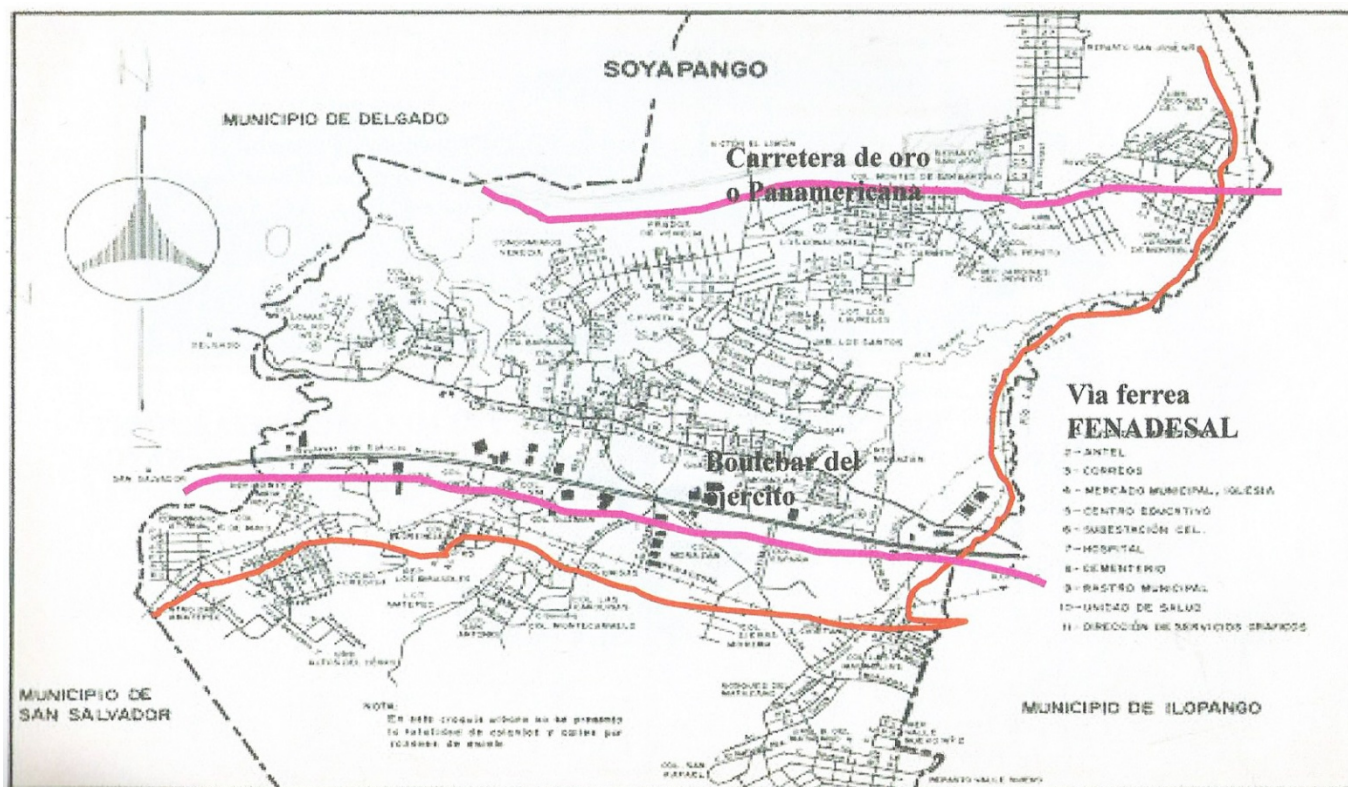


2.13 TRANSPORTE Y VIAS DE COMUNICACIÓN.

Los transportes para los diferentes lugares del país, se pueden verificar en los medios comerciales siguientes:

- **Ferrocarril FENADESAL**, pasajeros en un tramo (aproximadamente 5 km) que atraviesa el municipio.
- Carros de alquiler cerca de 62 unidades.
- Autobuses – Ruta 7, 7^a, 7C, 41, 41^a, 41B, 41C, 41D, 41E, 41F, 19. Todas estas pasan cerca pero la que si llega a Montes de San Bartolo III (a 25 m del terreno) es la 41^a. Aproximadamente unas 250 unidades.

El municipio de Soyapango se une por la carretera Panamericana con las ciudades de Delgado e Ilopango; Por carretera mejorada pavimentada con la ciudad de Tonacatepeque. Cantones y caseríos se enlazan por caminos vecinales a la cabecera municipal. Un ramal de FENADESAL atraviesa el municipio.



2.14 ASPECTOS AMBIENTALES.

2.14.1 EL CLIMA

Es fresco y pertenece a los tipos de tierra caliente y tierra templada. El monto pluvial anual oscila entre 1700 y 1850 mm. El municipio de Soyapango presenta una altitud de 800 m sobre el nivel del mar según el Ministerio de Economía, Centro Nacional de Registro, Instituto Geográfico Nacional Ing. Pablo Arnoldo Guzmán, cuarta edición Mayo 2000. (Según Kopeen: sabanas tropicales calientes y según Sapper Lauer: Tierra Caliente). Es decir, es de estación seca en invierno (Nov-todo Abril), temperatura del mes más caluroso: 22°C y más. Temperaturas anuales según la altura de las planicies internas: de 22°C a 28°C.

Tipo	Duración	Densidad	Cantidad de Lluvia
A	5 minutos hasta 2 horas	Moderado	Hasta 50mm
B	Hasta 8 horas	Moderado a fuerte	Hasta 100 mm. Ocasionalmente 150 a 180 mm.
C	De 10 a 24 horas	Débil a Moderado: Extendida y continua	Hasta 150 mm. Localmente mayor.
D	De 24 a 72 horas	Débil a Moderado: Extendida y continua	100 a 300 mm. Ocasionalmente 500 a 600 mm. Y raramente de 800 a 1000 mm.

2.14.1 TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS EN EL MUNICIPIO DE SOYAPANGO, Cantón el Transito, Complejo Deportivo Montes de San Bartolo III.

La temperatura máxima es de 38°C y la mínima es de 18°C.

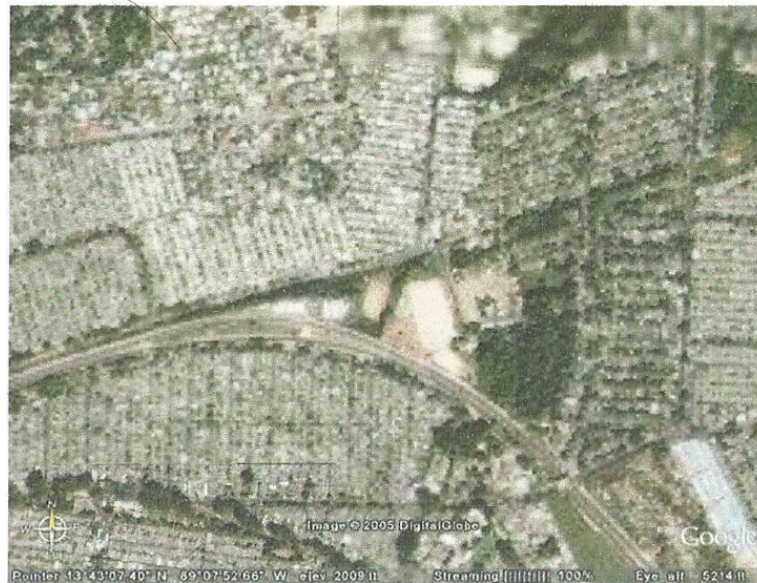
2.14 ANALISIS DEL TERRENO.

La topografía del sitio, tiene varias terrazas que se presentan claramente para darle dinamismo a nuestro diseño. El nivel que tomaremos como principal será el que coincide con la carretera de Oro. La terraza más alta se encuentra en tres metros sobre la principal, la tercera terraza se encuentra un metro abajo del principal contiguo al terreno Este (talle de buses), luego , a dos metros abajo coincidimos con la calle Las Pavas (al norte) y la terraza más baja es la que coincide con el terreno Oeste (área verde de la Alcaldía). A nivel general se puede decir que en un 50% el terreno es plano, ya que las diferencias de niveles están en la esquina Nor-Poniente del terreno con una diferencia de 17 m con respecto al resto del terreno como puede apreciarse en el Plano Topográfico.

Todo este terreno se encuentra rodeado de urbanizaciones y vegetación desordenada. Actualmente dentro del terreno tiene infraestructura inadecuada, mal ubicada e insegura; los cuales son: 2 canchas de Fútbol, 2 canchas de baloncesto, 1 caseta para cafetería sin ningún atractivo y un lugar para guardar algunos materiales deportivos.

El terreno es propiedad de la Comunidad por medio de la Alcaldía local y por no tener asesoría carecen de un plan que supla las necesidades de la población de tener un Complejo deportivo o un espacio adecuado y seguro para esta comunidad. También es preciso mencionar que existe un área de tanques de agua potable de ANDA (al este), no se tomara en cuenta y se les diseñara su acceso correspondiente.

En la actualidad el terreno no cuenta con barreras físicas que obstruyan el acceso al terreno.



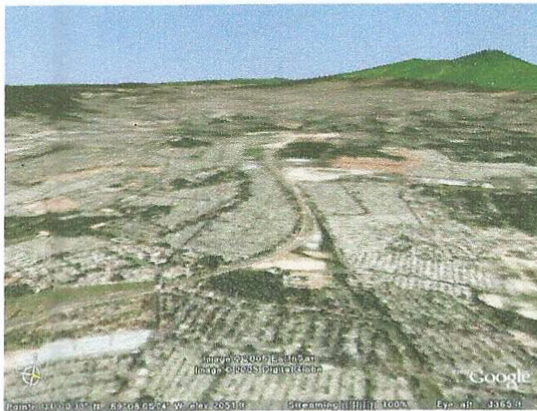
VISTAS EXTERIORES AL TERRENO



Vista Norte (al fondo se observa el Cerro de Guazapa)



Vista Oriente (al fondo se observa el volcán de San Vicente)

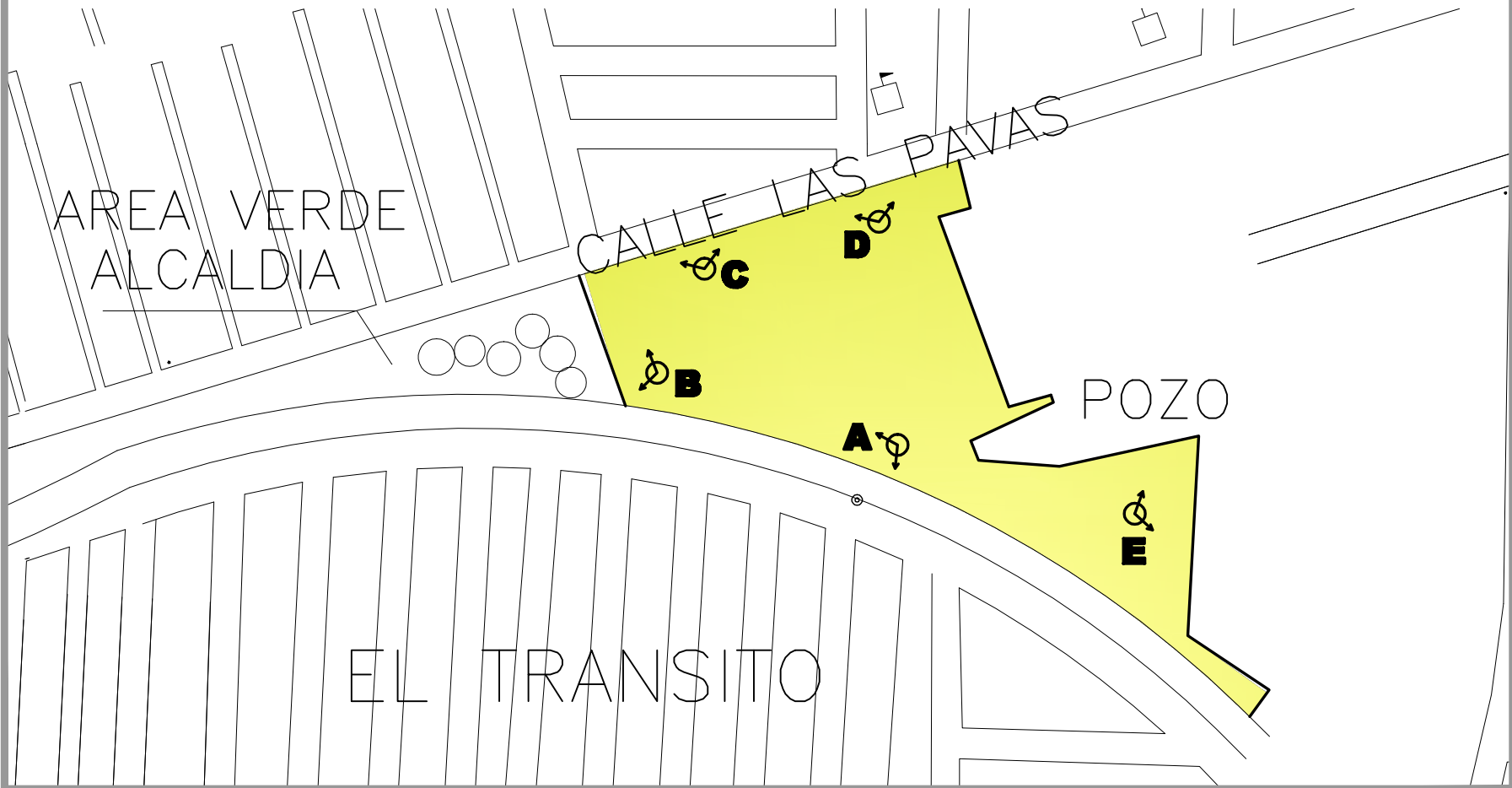


Vista Occidente (al fondo se observa el volcán de San Salvador)



Vista Sur (al fondo se observa el cerro Redondo)

VISTAS PANORAMICAS DESDE EL TERRENO





VISTA A
Carretera de Oro y viviendas



VISTA B
a vegetación existente



VISTA C
a viviendas



VISTA D
Casas Cerro de Guazapa

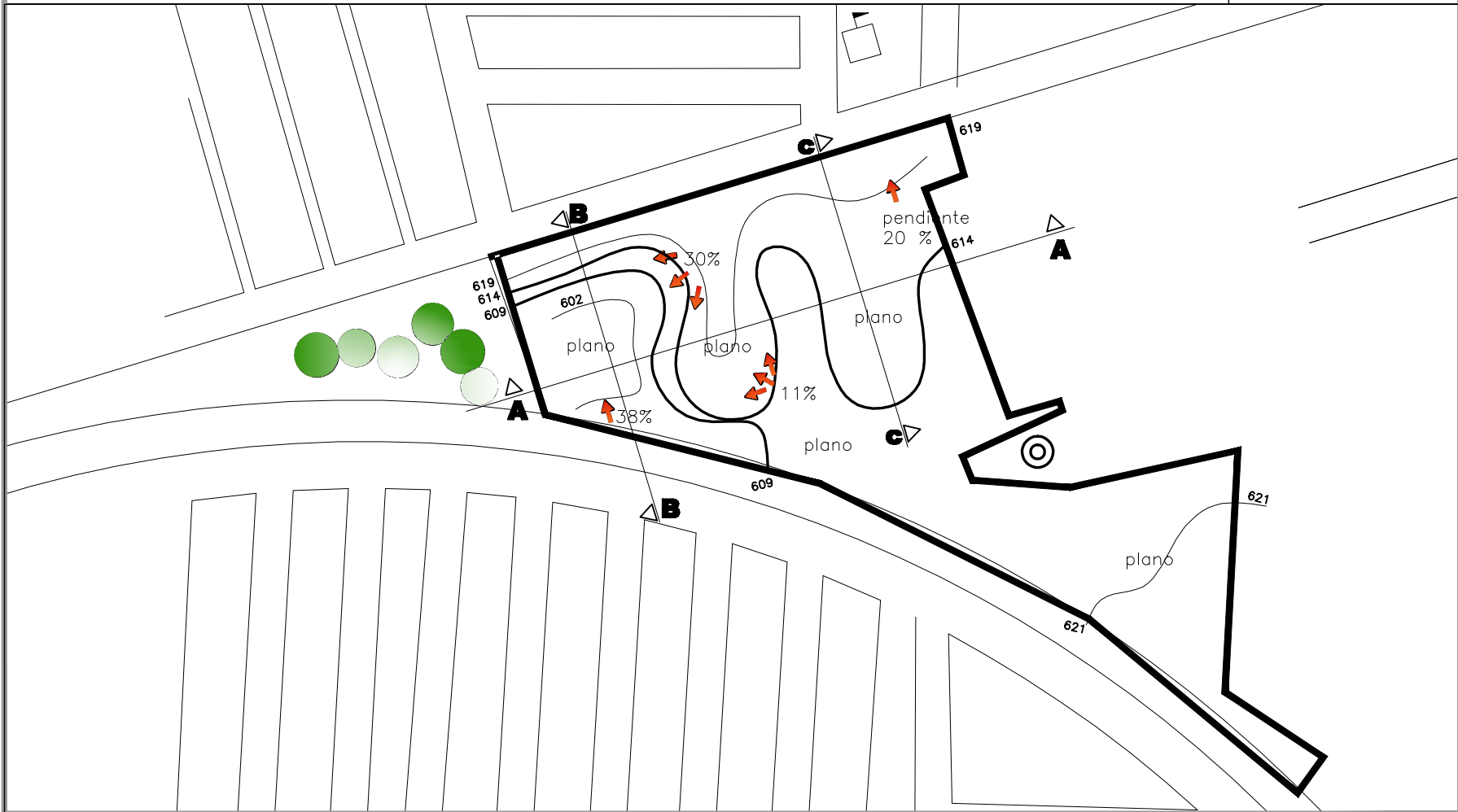
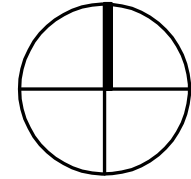


VISTA E
Vegetacion Existente

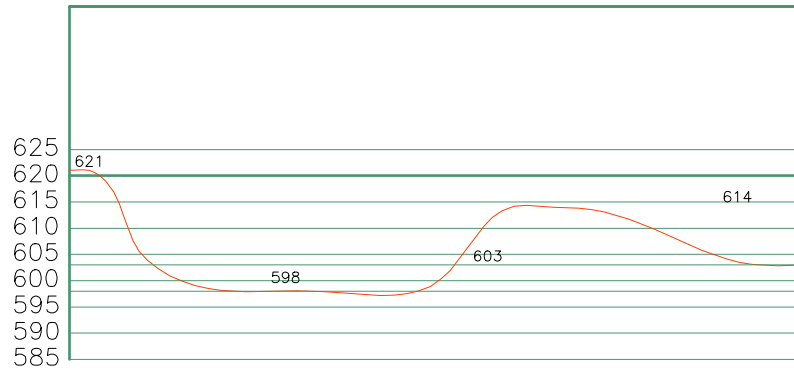
PLANO TOPOGRAFICO

La topografía del terreno natural presenta varias terrazas que nos pueden ayudar a tener en nuestro diseño dinamismo.

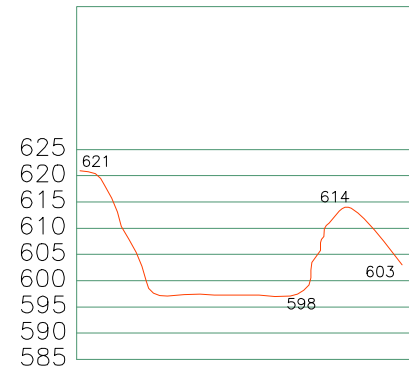
El terreno no presenta condiciones estables ya que algunas pendientes han sufrido erosión.



PERFILES



CORTE A-A










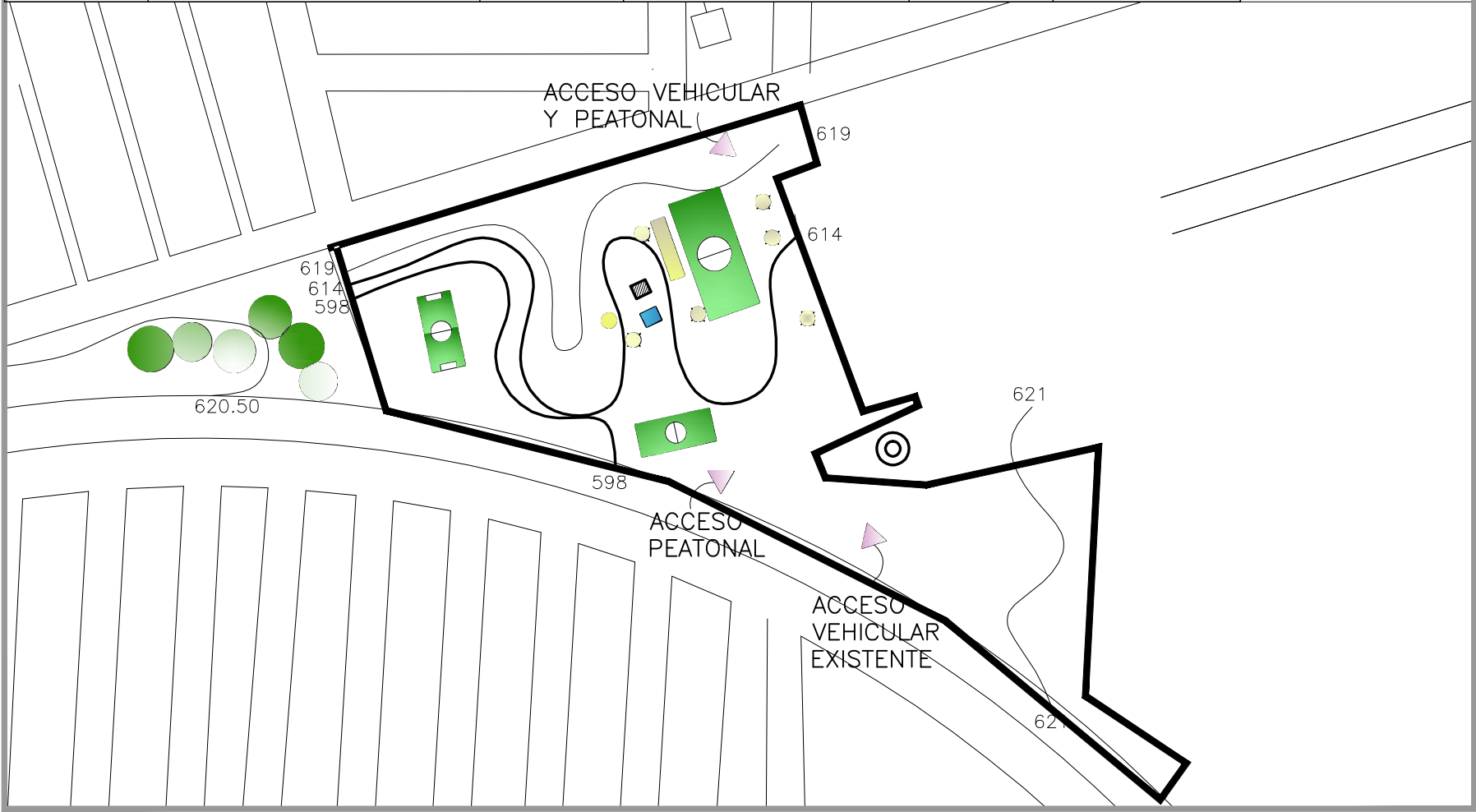
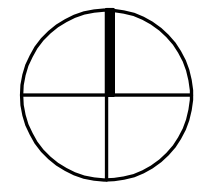
CORTE B-B



CORTE C-C

INSTALACIONES EXISTENTES DEL TERRENO

EQUIPAMIENTO		MOBILIARIO	
	CANCHA DE FUTBOL		CHALET
	CANCHA DE BASQUETBOL		ADMN.-BODEGA
			GRADERIAS
			COLUMPIOS
			BANCAS





CANCHA DE FUTBOL No. 1



CANCHA DE FUTBOL No. 2



CANCHA DE BALONCESTO No. 1



CHALETS



CANCHA DE BALONCESTO No 2



BODEGA-ADMINISTRACIÓN

CUADRO INSTALACIONES EXISTENTES DEL COMPLEJO DEPORTIVO MONTES DE SAN BARTOLO III

Espacio	Dimensiones	Materiales	Descripción	Observación	Recomendación
Cancha de fútbol N°1	170x100	Pisó; tierra	No hay señalización, rectangular	No hay medidas Técnicas	Ambientarla y colocar medidas reglamentarias.
Cancha de fútbol N°2	120x80	Piso:Tierra	No hay señalización, rectangular	No hay medidas Técnicas	Ambientarla y colocar medidas reglamentarias
Cancha de Baloncesto N°1	32x20	Piso :Asfalto	Esta ubicada de Este-Oste Consta de iluminación	No hay Medidas Técnicas y esta mal ubicada	demoler
Area Recreativa	25x10	Tierra	Solo consta de una armazò para columpio	Se encuentra mal ubicado y no tiene atractivo.	demoler
Administración-Bodega	8x12	piso:tierra Pared:Bloque de concreto. Techo: Fibro cemento	Es rectangular,sin. Tiene iluminación.	ningún atractivo, ni razonamiento de espacios útiles	demoler

No hay integración entre estos espacios, áreas de recreación y de descanso, es decir, los espacios les falta definición, ya que se encuentran mal ubicados, debido a esto se ha solicitado un nuevo planteamiento arquitectónico que solvente los problemas actuales, incluso pudiendo demoler las construcciones existentes si fuese necesario, de tal forma que se acoplen de forma integrada y unificada, que cumpla con los objetivos.

2.16 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL TERRENO

Dentro de su terreno cuenta con un Pozo de Aguas Negras, en la Carretera de Oro o Litoral (al Sur) y la calle la pavas (al Norte) a penas a 12 metros pasa las tuberías de Agua potable (no se ha realizado ninguna red de tuberías de agua potable, lluvias y negras dentro del terreno), colinda al Oriente con el tanque de agua potable de ANDA, en la carretera de oro existen a cada 100 mts resumideros de aguas lluvias y dos pozos de aguas lluvias y cerca se encuentran las torres de CEL, que por cierto pasan sus cables por la parte Norte del terreno, así es como se encuentran dos postes para energía eléctrica en la carretera de oro y otros dos en las calles las pavas.; También, en las 2 canchas de baloncesto y la de fútbol de entrenamiento y espectáculo tiene iluminación con los postes adecuados.(ver plano)

2.16.1 FACTIBILIDADES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TERRENO EN ESTUDIO.

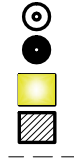
Beneficiara a los que utilizaran dicho Complejo deportivo, porque esta ubicado de tal manera que pueda ser construido y tener los servicios básicos para que los aficionados del deporte, entre niños, jóvenes, adultos, discapacitados, asistan sin inconveniente en encontrarse con adecuadas instalaciones no solo por las normas de sus escenarios deportivos sino por los beneficios que estas proporcionen.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DEL TERRENO

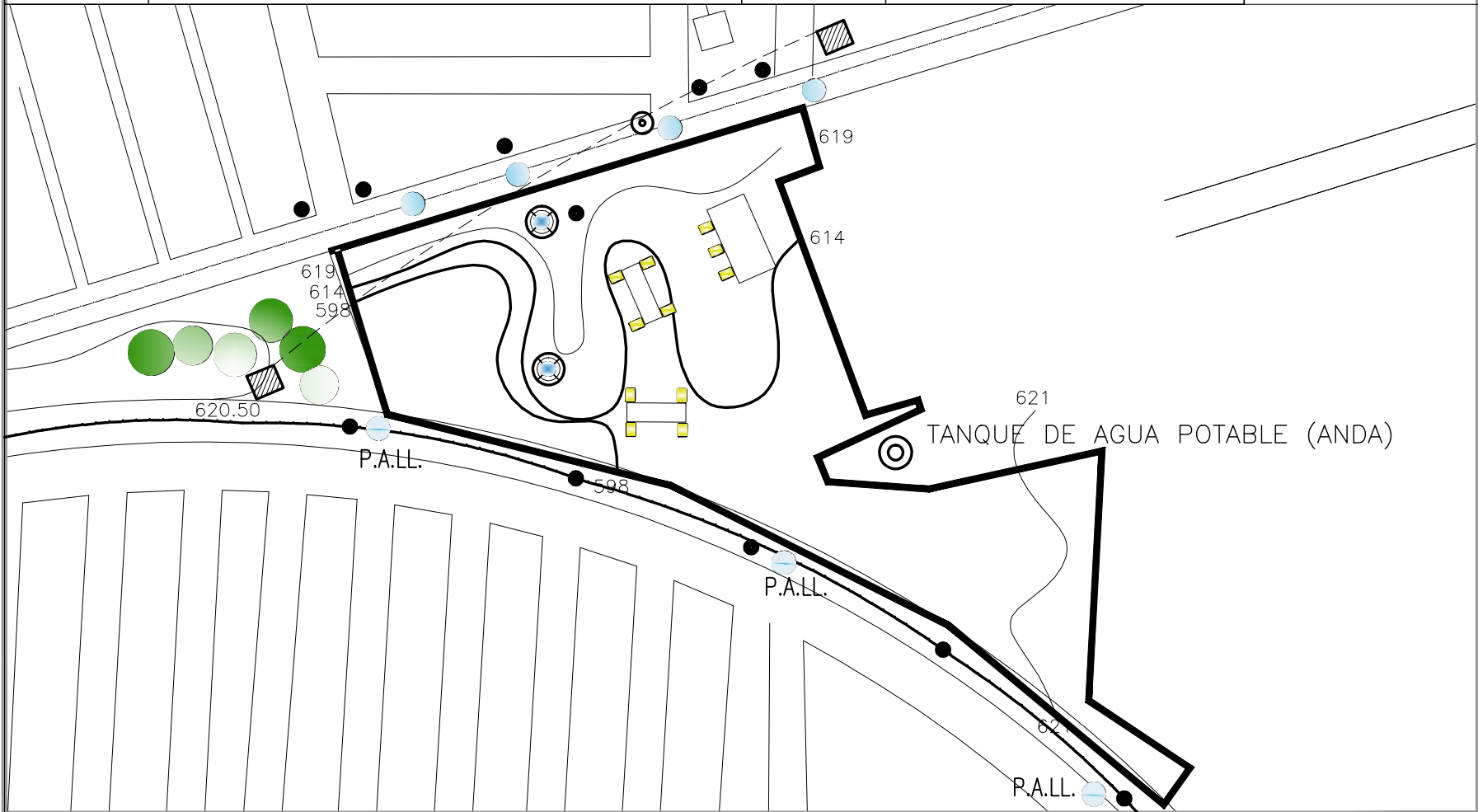
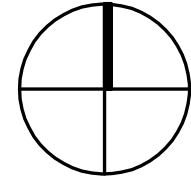
SIMBOLOGIA DE INFRAESTRUCTURA



TANQUE DE AGUA POTABLE, ANDA
 POZO DE AGUAS NEGRAS
 POZO DE AGUAS LLUVIAS



POSTE TRANSFORMADOR DE ALUMBRADO ELECTRICO
 POSTE DE ALUMBRADO ELECTRICO
 ALUMBRADO ELECTRICO
 TORRES DE C.E.L.
 CABLE DE C.E.L. ALTO VOLTAJE (10 M. DE ALTURA)



VIAS DE ACCESO



2.17 VEGETACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACION DEL TERRENO



Árboles frutales



Vegetación herbácea como matorrales y árboles ornamentales de la familia de los perennifolios

NOTA: Los directivos de la comunidad del terreno están haciendo una campaña de arborizar el lugar Siembren grama y árboles frutales.

2.18 ASPECTOS AMBIENTALES DEL TERRENO

VEGETACION PREDOMINANTE

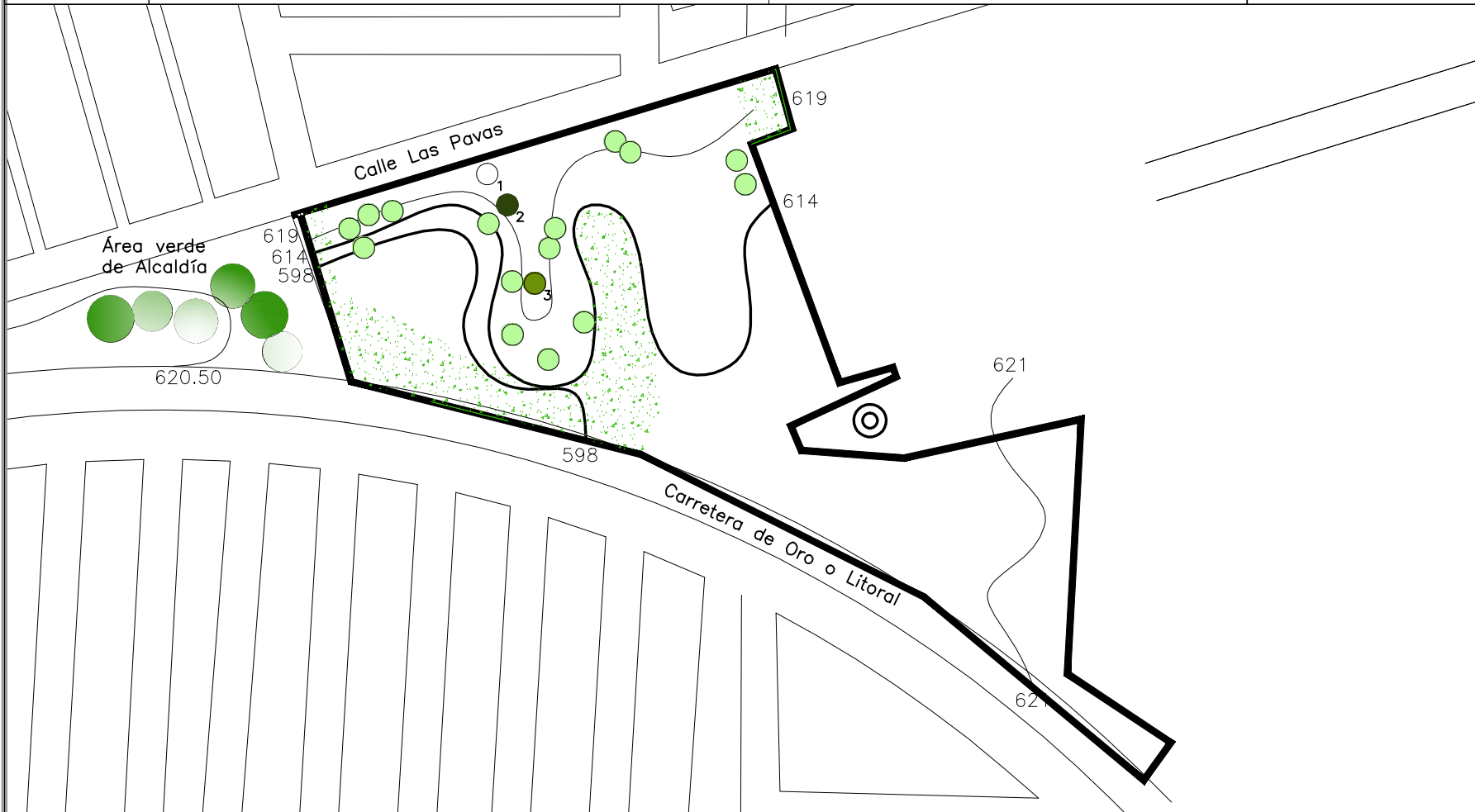
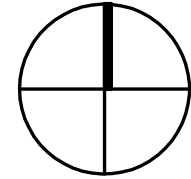
SIMBOLOGIA DE VEGETACION



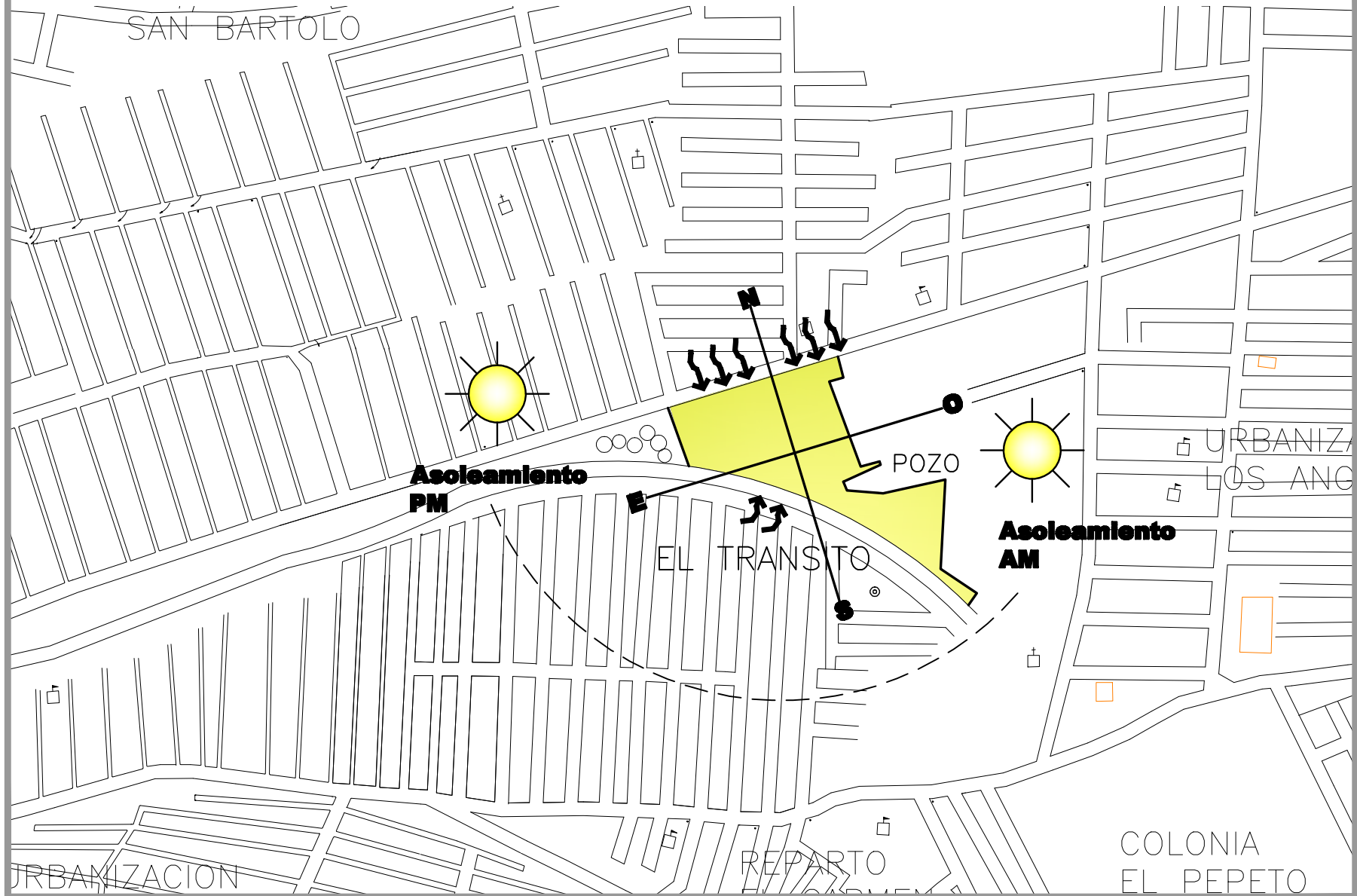
1 ARBOL DE ALMENDRO
2 ARBOL DE MANGO
3 ARBOL DE ALMENDRO
ARBOLES VARIOS



VEGETACION HERBACEA



ASOLEAMIENTO Y VIENTOS



2.19 RIESGOS

2.19.1 RIESGOS ANTROPICOS

A) CONTAMINACION POR HUMO: El único generador es el de transporte que circula a sus alrededores.

B) BASUREROS, La falta de servicios del tren de aseo, genera la ploriferación de basureros contiguo al terreno.



A) Humo



B) Basura

En el siguiente mapa de riesgo se muestra la ubicación de estos factores.

MAPA DE RIESGOS ANTROPICOS




Los factores que generan contaminación son:

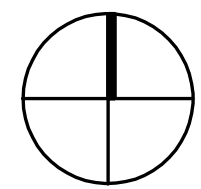
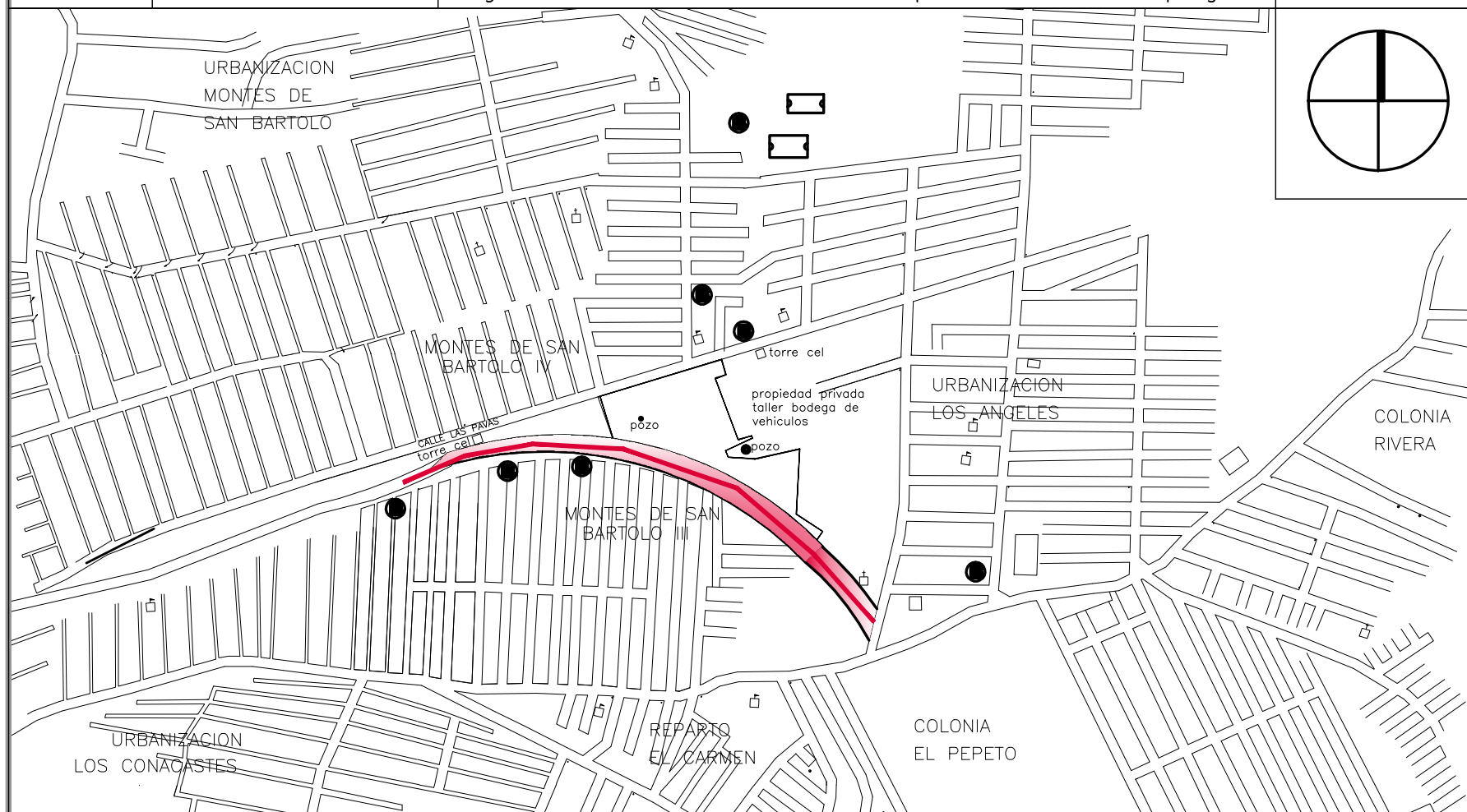
a) **BASUREROS:** la falta de servicio de aseo, genera la ploriferación de basureros contiguos al terreno a lo largo de la carretera de Oro y de las viviendas colindantes.

b) **CONTAMINACION POR HUMO:** debido al paso vehicular de alta densidad sobre la carretera Litoral o de Oro al Sur del terreno.

c) **PUNTOS DE ASALTO:** debido a la poca afluencia de personas en aceras a lo largo de la carretera de Oro, existen puntos de asalto o peligro.

SIMBOLOGIA DE FACTORES DE CONTAMINACION AMBIENTAL

	BASURA
	RUIDO- HUMO
	PUNTO DE ASALTO

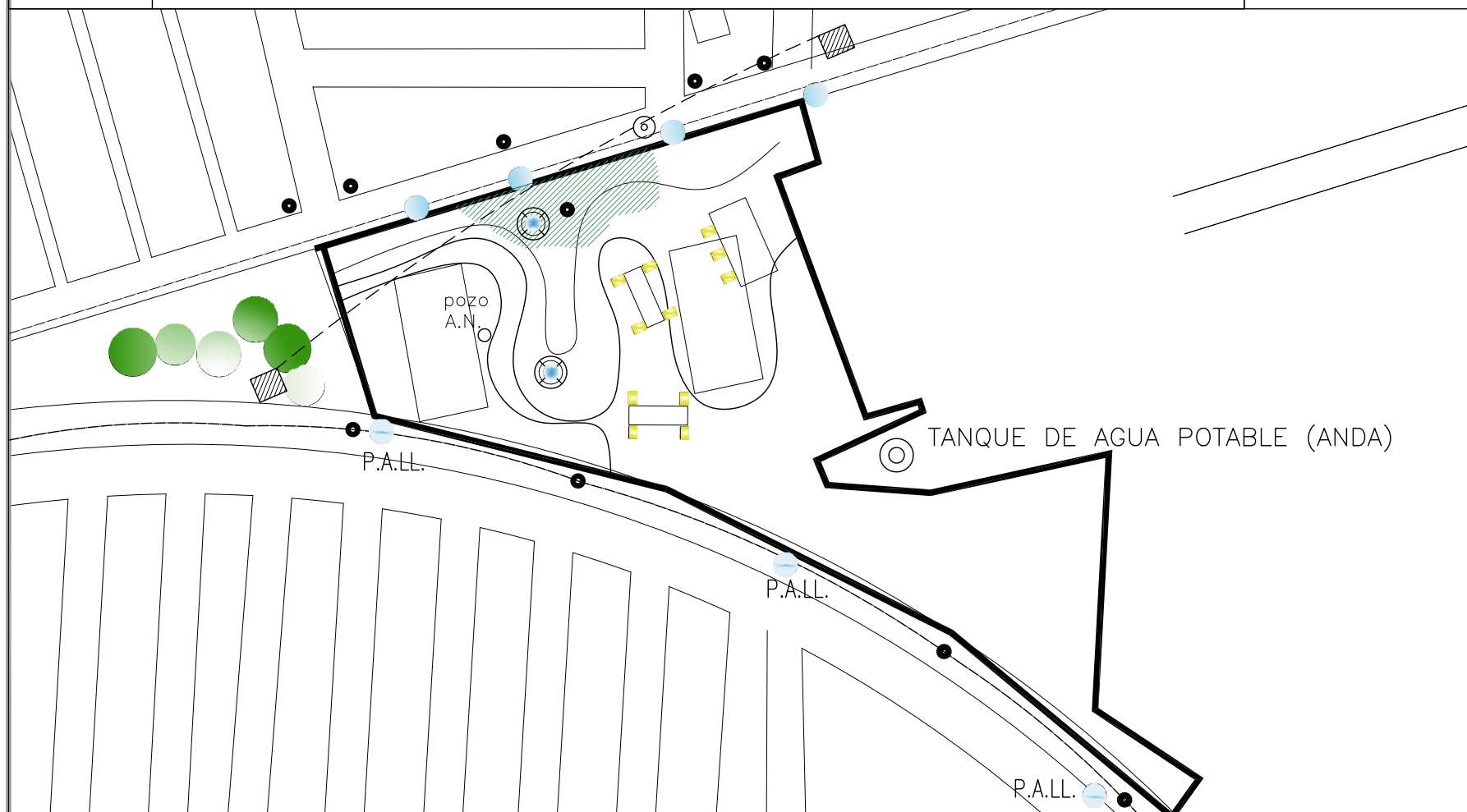
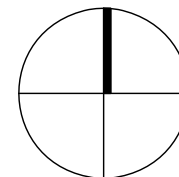


MAPA DE RIESGOS NATURALES

SIMBOLOGIA



EROSION



2.20

DEFINICIÓN DE LOS USUARIOS

IV.12.1 SOCIOGRAMA

Es importante conocer las personas que forman parte de la estructura social, así como el tipo de usuario que demandará las instalaciones para la educación física, Recreación y deporte, ya que es determinante para el tipo de espacio requerido.



Personas que forman parte de la estructura social son determinantes para conocer el espacio que requieren para sus determinadas actividades, dentro del proyecto.

2.20.2**PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN.**

Corresponde mencionar al complejo deportivo de Montes de San Bartolo III a pesar de que sus instalaciones son inadecuadas para el deporte, recreación y educación, actualmente es utilizado por una alta densidad poblacional de la zona de la Comunidad Montes de San Bartolo III, como sus alrededores y entre estos se encuentran:

<i>Edades</i>	<i>Institución</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Nº de Estudiantes.</i>
4-19 años	Colegio Cultural Salvadoreño	Montes de San Bartolo III	250
7-19 años	Colegio Cultural Renovación.	Montes de San Bartolo III	230
7-19 años	Colegio López Ramos Montes	Montes de San Bartolo IV	240
7-19 años	Colegio Pablo Fieri	Montes de San Bartolo IV	250
7-19 años	Colegio 10 de Mayo	Montes de San Bartolo IV	230

2.20.3**PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD.**

Con base en la encuesta impartida en las áreas colindantes de la Comunidad Montes de San Bartolo III, se determinó el número de usuarios en cada actividad, lo que permitió obtener porcentajes representativos de participación por actividades y grupos de edad. Además dichos porcentajes fueron afinados con entrevistas sostenidas con los profesores de Educación física del lugar.

A. ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Grupos	%voluntario	% obligatorio	razón	Educación
0-3 años	2	0	tiempo libre de los padres	párvulos
4-6 años	5	30	tiempo libre de los padres	párvulos
7-12 años	5	90	tiempo libre de los padres	primaria
13-18 años	10	46	tiempo libre personal	secundaria y bachillerato
19 años a más	2	0	tiempo libre personal	estudio superior

B. ACTIVIDAD RECREATIVA

Para establecer estos porcentajes se utilizaron los datos obtenidos en la encuesta e información adicional sobre el tema.

Grupos culturales	uso de Juegos mecánicos	Actividades al aire libre	Deporte recreativo	Aficiones: sociales	
0-3 años	20%	39%	0%	0%	0%
7-12 años	20%	25%	30%	0%	0%
19-29 años	0%	35%	39%	34%	24%
30-49 años	0%	42%	36%	10%	19%
50 años a más..	0%	5%	15%	37%	62%

C. ACTIVIDAD DEPORTIVA

Grupo	Etapa
7-12 años	Pre-competencia
13-18 años	Desarrollo deportivo plenitud deportiva
30-49	Reducción de participación activa(excepción, liga de veteranos)
30-50	Para todas las edades se estimo un 10%, en base a que la población que práctica deporte actualmente es un 5%.

Nota: voluntario: que lo hace por su propio gusto y no es necesario ganarse una nota escolar por la actividad que hace

Obligatorio: Que la actividad que realiza es por ganar una nota (pues así lo demanda la institución a la que asiste). Por otro lado las actividades de Recreación, Educación Física y deporte, compartirán espacios.

2.21 ESTUDIO DE CASOS ANÁLOGOS.

Se consideran casos análogos del proyecto a los complejos deportivos que tienen su capacidad para una cantidad de usuarios superiores a las 1,500 personas y que desarrollan diversas actividades deportivas educativas y recreativas de ayuda comunitaria. Este estudio es importante para obtener información de infraestructura, topologías de diseño, organización espacial, etc. Y además para encontrar potencialidades o debilidades que contribuyan con el diseño del proyecto.

El año de fundación de estos proyectos es relevante para deducir parámetros de crecimiento de sus miembros y colaboradores, considerando lo anterior, se presenta la selección de complejos deportivos con características similares de trabajo y fundadas en diferentes años y lugares con el mismo propósito; la educación física, la masificación del deporte y la recreación para una vida sana.

COMPLEJO DEPORTIVO	AÑO DE FUNDACION	Nº DE MIEMBROS	CRECIMIENTO POBLACIONAL(c/ año)
San Andrés, la Libertad	1986	1,800	90
Complejo Deportivo, Santa Ana	1989	2,350	98
Complejo deportivo, Sensuntepeque	1996	2,300	100

El perfil que presentan estos complejos deportivos seleccionados, están relacionados por un factor común entre ellos siendo el tiempo en que se realizaron, la capacidad de usuarios y el patrón de crecimiento de aficionados deportivos manifestando en forma acelerada, provocando espacios improvisados desprovistos de un diseño integral que resuelva corto mediano y largo plazo las necesidades del usuario y para ampliar más este análisis se presenta una descripción breve de cada uno de los proyectos seleccionados.

A) COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANDRES ETAPA II, LA LIBERTAD

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

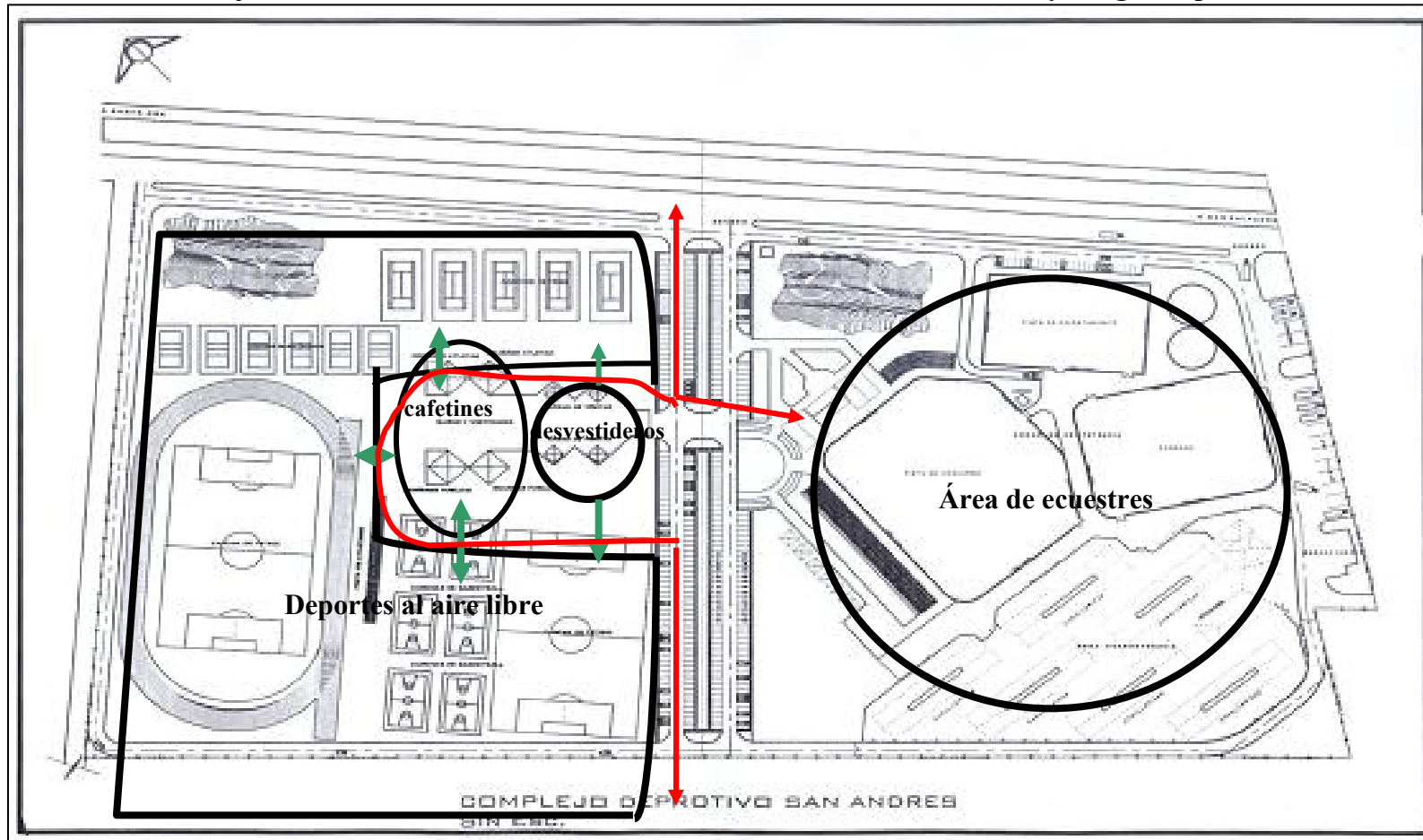
Este complejo deportivo esta compuesto por:

1 campo de fútbol con pista de atletismo, en el cual se puede considerar la construcción de: Salto de pértiga, salto alto y triple, lanzamiento de jabalina, bala y martillo, 1 campo de fútbol para entrenamiento, 6 canchas de baloncesto, 6 canchas de tenis, 1 campo de softbol, , área de cafetería, servicios sanitarios para atletas y público. La vía principal esta perpendicular al acceso el cual atraviesa el proyecto mediante una calle que a su vez es estacionamiento, el cual es muy espacioso debido a que el área donde se encuentra el proyecto no es su uso de suelo de tipo habitacional , por lo que los usuarios en su mayoría se transportan en vehiculo. Carece de oficinas administrativa, área de cafetería, servicios sanitarios para atletas y público. Esta etapa es la 2, en la 1 solo se encuentra dedicada al deporte de ecuestre. El terreno en su totalidad posee una extensión superficial de 15 manzanas; y al parecer tiene proyección de seguir con las áreas faltantes. El monto de este proyecto, aproximadamente es de \$980,000.00 y se ha ido haciendo por etapas.



ZONIFICACIÓN

- ←→ Eje principal de la composición, define la circulación más importante dentro del complejo.
- Eje secundario de la circulación, estos conectan las diferentes zonas y dirigen al peatón.



(PLANO DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN ANDRÉS LA LIBERTAD)

B) COMPLEJO DEPORTIVO DE SANTA ANA

DESCRIPCIÓN Y CONDICIÓN ACTUAL DE LA INSTALACIÓN

El Complejo Deportivo de Santa Ana, conocido como Finca El Modelo y Ex – Circulo Estudiantil, está ubicado sobre la 16ª Av. Norte y Final Calle Don Bosco, colindando al Oriente con la Colonia Modelo, al Sur y Poniente con terrenos propiedad de CEPA, Ex – FENADESAL, cuenta con todos los servicios de agua potable, aguas negras, energía eléctrica, aguas lluvias, líneas telefónicas, etc.

El proyecto a desarrollar está comprendido en el terreno del Complejo Deportivo de Santa Ana al costado Nor - Poniente del mismo, la parte más adecuada está entre la sub.-Estación Eléctrica y Cancha de Fútbol Infantil.

El proyecto contiene: 1 cancha de fútbol con pista de atletismo, 1 cancha de baloncesto, 1 piscina con desvestideros, 1 cancha de softbol, 1 gimnasio techado para baloncesto o salón de usos múltiples con desvestideros, bodega, administración, 2 aulas y bodega.



(ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES)

ZONIFICACIÓN

(PLANO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SANTA ANA)



C) COMPLEJO DEPORTIVO DE SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS DESCRIPCIÓN Y CONDICIÓN ACTUAL DE LA INSTALACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Sensuntepeque esta rodeado por varias colonias, tales como: Col. California, col. Nazareno, col. las brisas.(Espacio habitacional)

El acceso principal se encuentra ubicado al final de la calle Doroteo Vasconcelos.

La vía de acceso, esta conformada por una calle de tierra, Existen dos canchas, una para juego de fútbol (que es utilizada eventualmente para juegos de Softbol), y otra para básquetbol; ambas tienen medidas reglamentarias.

Al costado Sur de la Cancha de Fútbol, se encuentra una edificación de un nivel, la cual es utilizada como oficinas administrativas, bodega, vestidores y en ella se ubican los servicios sanitarios para atletas y árbitros.

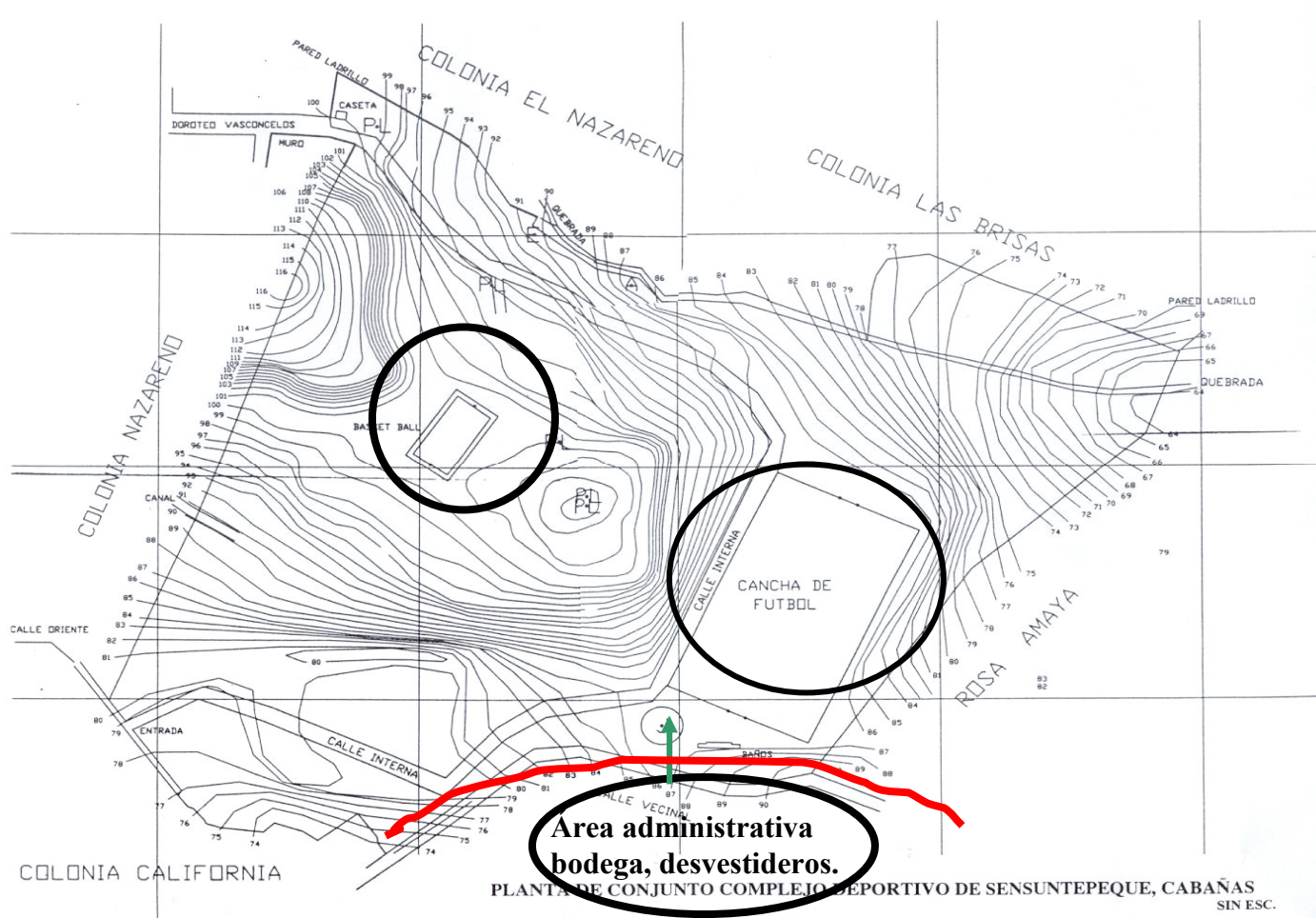
El terreno, tiene una gran extensión sin construir, y se considera factible para implementarlo con otras disciplinas del deporte.



(ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES)

ZONIFICACIÓN

PLANO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE SENSUNTEPEQUE



2.22 CONCLUSIÓN DEL DIAGNOSTICO

- El contexto natural donde se ubica el Complejo deportivo Montes de San Bartolo III, se encuentra en el Cantón el Tránsito de el municipio de Soyapango.
- Las vías de acceso están al Sur del terreno en excelentes condiciones pues es la carretera el Litoral o de Oro es relativamente nueva. Y por el Norte por la calle las pavas en excelente estado y no muy transitada.
- Presenta en las partes exteriores al terreno pozos de aguas lluvias para la respectiva evacuación de aguas lluvias, que a su vez favorece el terreno por sus inclinaciones.
- Este Cantón el Tránsito en la comunidad de Montes de San Bartolo III y sus alrededores consta de infraestructura básica como: alumbrado público, redes de abastecimiento de agua potable domiciliar y pozos de visita de aguas negras. Esto genera facilidades para su construcción.
- Se cuenta con trenes de aseo, menos los días sábado y domingo y es como se genera contaminación aún cuando el lugar es más visitado.
- El lugar no tiene la vigilancia suficiente ni el control.(no hay Muro, casetas de control personal de vigilancia)
- Se sugiere a la comunidad gestionar para introducir la red de tubería de agua potable, aguas lluvias y negras.
- Los edificios (Edif. de usos múltiples, cafetería, desvestideros) Según el reglamento de la OPAMSS, serán previstos de iluminación natural o sea de la luz difusa lo que penetra por tragaluces y ventanas que comuniquen directamente con el exterior o a sus lugares suficientemente iluminados debiéndose orientar de Norte a Sur, así ,como las instalaciones deportivas.
- Actualmente el complejo deportivo es visitado por: 7 escuelas (clase de educación física) 5 clubes de fútbol),.
- El lugar tendrá la capacidad de albergar a 1,500 personas de acuerdo a sus espacios físicos para realizar las diferentes actividades deportivas.
- Los lugares de practica serán:
 - 1 Cancha de fútbol (espectáculo y practicas); 1 Cancha de fútbol 5 (practicas); - 1 Cancha de Voleibol y baloncesto(al aire libre); Áreas recreativas y educación física; Salón de usos múltiples deportes techados: Cancha de baloncesto, Esgrima, Judo, Tenis de mesa con sus respectivos baños y desvestideros; Administración, Biblioteca; Cafetería; Mantenimiento; Plazas, circulaciones (rampas, gradas) y estacionamiento.
- Por lo que en el estudio de sitio se analizó que las canchas de fútbol estaban en buenas posiciones, y una de las canchas de baloncesto.
- la segunda cancha de baloncesto esta en mala posición con respecto al sol,
- la administración-bodega y los chalets, por el aspecto funcional y formal no se pueden conservar
- El área de recreación y descanso no se están entrelazando con los demás espacios.
- Será necesario una pasarela sobre la carretera litoral o de Oro, por ser una vía de peligro para el peatón.

FORMULACIÓN

CAPITULO III MARCO TECNICO FUNCIONAL (PROCESO DE DISEÑO) Y PROPUESTA ESPACIAL (ANTEPROYECTO)

“Con el análisis del Marco Técnico Funcional (Proceso de diseño), empezaremos a conocer el contexto del problema en sí, nos relacionamos con los requisitos que permiten elaborar posteriormente un programa”.

Aquí comienzan a tener validez todas las actividades para determinar los requisitos del proyecto.

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE NECESIDADES.

El programa que se establece posteriormente al análisis de la información vertida por las entrevistas, visitas al lugar, encuestas, lo cual son estadísticas para ser concretizadas, por un Programa de necesidades, calificadas y jerarquizadas, a efecto de determinar los espacios requeridos por la población demandante, en donde se establecen las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Montes de San Bartolo III , que plantea básicamente dos tipos de necesidades.

A-Necesidades Primarias: son todas aquellas útiles para el buen desarrollo de la capacidad deportiva del individuo como son: Desarrollo Psicomotriz, Recreación, Capacitación deportiva y asistencia médica.

B- Necesidades secundarias: Son todas aquellas que complementan las necesidades y que con ellas se contribuye al buen desarrollo de la actividad deportiva en general como son: Promoción deportiva, administrativa, Servicios de apoyo y alimentación.

El Programa de necesidad, se elaboró como un diagrama que permitió agrupar en base a la necesidad del Primer y Segundo orden, luego la función de primer orden y segundo orden requerida para cada necesidad, la que determinó los espacios necesarios, agrupados en sub.-zonas, y más ampliamente en zonas; lo que permite estructurar el funcionamiento bajo el cual se regirá el proyecto de las instalaciones deportivas y plantear luego el programa urbano arquitectónico.

Barnes Montes, Carlos Enrique Arq. La implantación metódica en la enseñanza de la arquitectura Pág. 28(36)

3.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Necesidad 1° Orden	Necesidad 2° Orden	Función 1° Orden	Función 2° Orden	Espacio	Sub. Zona	Zona
FORMACIÓN DEPORTIVA	Desarrollo Psicomotriz	Instrucción Aprendizaje	Hacer ejercicios Oír música Sentarse Nec. Fisiológicas	Salón usos múltiples Servicio de sanitario desvestideros	Piscina pedagógica	Educación Física
	Recrearse	Activa	Jugar	Juegos Infantiles Pre. . Escolares.	Recreación	Recreación
		Pasiva	Divertirse Sentarse Pasear Acostarse	Juegos infantiles escolares Glorietas Circulaciones Áreas verdes	Activa Recreación	
	Capacitación Deportiva	Instrucción Aprendizaje	Hacer ejercicios Oír clases Practica Entretención Nec. Fisiológicas Vestirse	Canchas Graderías Salones de esgrima, judo y Tenis de mesa. S.S. y duchas Desvestideros	Deportes al aire libre Deporte Techado	Deportiva.
FORMACION DEPORTIVA	Asistencia Medica	Curativa Preventiva	Consulta Diagnostico Esperar Nec. Fisiológicas	Consultorio Sala de examen Sala de espera S.S.	Clínica	Facilidades a Deportistas
	Administrar	Dirigir	Administrar Organizar Reuniones Esperar Guardar Nec. Fisiológicas Exhibir trofeos	Oficina Administración	Admón.	Administrativa
	Documentarse	Documentar Material Bibliográfico	Leer Prestar libros Guardar libros Consultar Exposiciones Ver videos	Sala de juntas Sala de espera Bodega Serv. Sanitarios Sala de exhibición Sala de lectura Ficheros Estanterías Sala de Proyección	Biblioteca	

Necesidad 1° Orden	Necesidad 2° Orden	Función 1° Orden	Función 2° Orden	Espacio	Sub. Zona	Zona
FORMACIÓN DEPORTIVA	Servicio de vigilancia Apoyo	Vigilar	Conserjería Descansar Controlar	Servicios Caseta de control	Generales	Zonas complementarias
		Mantenimiento Aseo Abastecimiento Estacionarse	Reparar el equipo Almacenar Guardar equipo Colectar basura Cargar y descargar ubicar Transf. Ubicación de vehículos	Taller de mantenimiento Deposito de basura Zona de carga y descarga sub. estación eléctrica Estacionamiento	Estacionamiento	
	Alimentarse	alimentarse	Comer Cocinar Guardar	área de mesas Cocina	Cafetería	Social

3.3

NECESIDADES ESPACIALES

El Complejo deportivo, para la práctica del deporte, requiere de ciertas exigencias espaciales mínimas para el buen desarrollo de todas las actividades del proyecto, en base a las zonas establecidas en el programa de necesidades que son:

- A) Zona Educación Física
- B) Zona recreativa
- C) Zona deportivas
- D) Zona facilidades a deportistas
- E) Zona de servicios generales
- F) Zona Administrativa
- G) Zona Social
- H) Plaza Zonas verdes.

A) Zona Educación Física.

En esta zona se desarrollarán actividades educativas para las diferentes edades de la población, infantil juvenil y adulta; en donde se adiestra la psicomotricidad del individuo, así como la enseñanza pre-deportiva; por lo que es necesario contar con canchas menores, mayores y gimnasios para su adecuada práctica.

B) Zona Recreativa.

Esta zona incluye áreas destinadas a la recreación, tanto activa como pasiva para las diferentes edades como son juegos infantiles, áreas de deporte recreativo, áreas verdes de esparcimiento y salón de usos múltiples.

C) Zona deportiva.

Para la determinación de los deportes se implementa mediante la información proporcionada por la encuesta en la cual la población definió que deportes a aprender, practicar, de la conciliación de la información, se obtuvieron 8 deportes, de mayor aceptación como son: Fútbol, baloncesto, Voleibol, Natación, Tenis de mesa, esgrima, Atletismo, y Judo. Para el buen desarrollo de los mismos se hace necesario de instalaciones adecuadas como también de áreas complementarias.

D) Zona facilidades a deportistas.

Como su nombre lo indica es una zona que satisface dos necesidades: A) La atención médica de los deportistas, cumpliendo con todos los requisitos necesarios para efectuar servicios de primeros auxilios y exámenes para el control del rendimiento a determinado deporte.

E) Zona servicios Generales.

Es la zona destinada al mantenimiento de las instalaciones físicas para la cual se requiere de un taller para los diferentes trabajos de reparación, almacenaje de material de mantenimiento y deportivo, servicios sanitarios- duchas y recolección de basura así, como el control a las instalaciones.

F) Zona administrativa.

Es una zona complementaria puesto que el proyecto necesita de actividades para dirigir, controlar y supervisar el buen funcionamiento de las instalaciones. También se incluye dentro de esta zona la biblioteca, encargada de contribuir en la enseñanza y documentación en lo que la Educación Física y deporte se refiere.

G) Zona Social.

Es la zona específica donde se encuentra ubicada la cafetería, que dará atención a todo el proyecto.

H) Plazas Zonas verdes.

Es el lugar destinado a la concentración de personas que servirán de unión para los diferentes espacios, las zonas verdes contribuyen a las articulaciones de los espacios, y a su ornamentación floral

RENDIMIENTO Y ÁREAS PARA LAS INSTALACIONES DE RECREACIÓN.

El número de personas por día son datos obtenidos en base a estudios efectuados por el Arq. Carlos Vera Guardi, en su libro Planificación de Instalaciones para Educación Física, Deporte y Recreación

El espacio y área

Se obtienen de el número de personas a la semana es el obtenido de multiplicar el número de personas al día por el número de turnos a la semana; La unidad calculada es el resultado de dividir el porcentaje del grupo poblacional, que hará uso de la instalación entre el número de personas a la semana

DEPORTE.

A) DEFINICIÓN DE USUARIOS POR DEPORTE

Los deportes y porcentajes se obtuvieron en base a la encuesta dada a algunos habitantes de la comunidad Montes de San Bartolo III y sus alrededores, para determinar el número de personas que practica o le gustaría practicar el deporte.

B) DIMENSIONAMIENTO

Las dimensiones de los espacios se han establecido con base a especificaciones técnicas del Comité Olímpico Internacional.

C) RENDIMIENTO

Se utiliza para determinar el número de personas que serán atendidas semanalmente por las instalaciones.

Se detalla a continuación la metodología utilizada.

A. El tiempo de deportes es el resultado de la encuesta.

B. El número de horas de utilización o de práctica al día, es en base al análisis del sitio con respecto a la temperatura, relacionado con las recomendaciones del Médico Dermatólogo de las horas más adecuadas para la práctica deportiva en Montes de San Bartolo III. Se determino como horas aptas las siguientes en la mañana 7 – 10 a.m., en la tarde 3 – 6 p.m., lo que nos da un total de 6 horas, peor además se considero la utilización de las instalaciones en horas nocturnas, peor solamente en aquellas de menor dimensión por el alto costo de proveer luz eléctrica a las instalaciones mayores, utilizando como horas nocturnas de 6 – 10 p.m.

C. La obtención del número de días a la semana que se practica el deporte es en base a recomendaciones de entrenadores de diferentes deportes.

D. El número total de horas por semana es el resultado de multiplicar horas diarias por número de días a la semana.

E. En base a consulta con entrenadores se plantea que dos horas por sesión es el periodo ideal.

F. El número de usuarios óptimo por sesión se obtuvo en base a entrevistas con entrenadores.

G. El rendimiento es el resultado de multiplicar el número de grupos a la semana por el número de usuarios por grupo.

D) SUPERFICIE PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

Se utiliza para determinar el número de instalaciones demandadas por la población.

Para el cálculo se procedió de la siguiente manera

A. Los deportes y la población son los obtenidos en base a la encuesta.

B. El área por deporte son datos técnicos establecidos por COI.

C. El rendimiento es en base entrevistas con entrenadores

D. El numero de unidades se obtuvo de dividir la población por el deporte entre el rendimiento. Lo que da como resultado el número de instalaciones optimas demandadas.

Sin embargo para el diseño de las instalaciones se consideran otras instalaciones ya existentes en la ciudad, que son aptas mediante su rehabilitación, para atender parte de la población usuaria.

3.4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

Se considera que para mejor aprovechamiento del espacio disponible es necesario integrar algunas áreas; lo que implicaría un ahorro en el espacio a utilizarse, disminuyendo así el área óptima. Si se tuviera un área ilimitada el proyecto se desarrollaría con la mejor amplitud necesaria pero las limitaciones del espacio del proyecto es trabajar en las 5.18 M. Unificando las áreas según diagrama a continuación.

NECESIDADES ESPACIALES

Recreación
Activa y
Pasiva

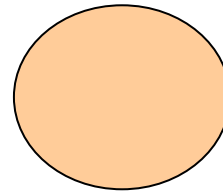
Juegos infantiles

Juegos de esfuerzo
Físico

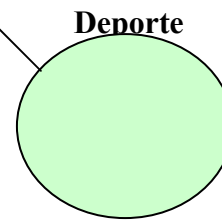
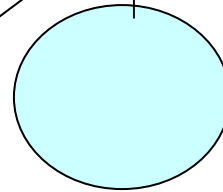
Deporte
Recreativo
Mayor y menor

Salón usos múltiples

Educ. Física



Piscina escolar
Deporte Menor al Aire Libre
Deporte Mayor al aire libre



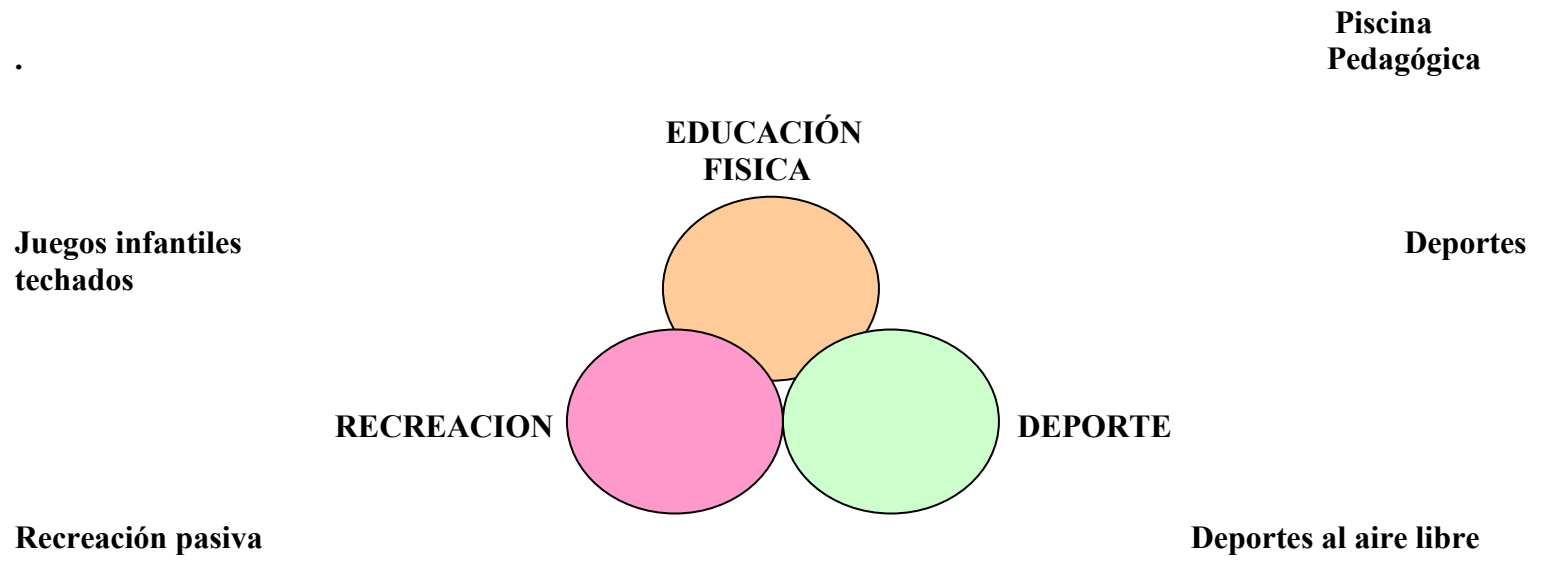
Deporte
Techado

Baloncesto
Esgrima
Judo
tenis de
Mesa

COMPLEMENTARIAS

Deporte
al aire libre

Baloncesto
Fútbol
Voleibol



PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	Nº	ACTIVIDAD	MOBILIARIO YEQUIPO	AREA M2			
							Sub. espacio	espacio	Sub. zona	zona
Educación Física Recreación Y Deporte	recreación pasiva	contemplación	glorietas	10	descansar	sillas	6,400		6,400	
			jardines		sentarse					
	circulación	circulación	reunirse en grupo merendar	banacas	2,675	2,675	18,875			
recreación activa	juegos infantiles	columpios	5	correr	columpios	9,800		9,800		
			5	caminar						deslizaderos
			3	jugar						tubos
		truncos deslizadero		saltar						
		área verde		deslizarse						

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	N°	ACTIVIDAD	MOBILIARIO YEQUIPO	AREA M2			
							Sub. espacio	espacio	Sub. zona	zona
D E P O R T I V A	DEPORTES	Cancha de Baloncestos	área practica	44	entrenar	Duela, soportes para aros	688.00			
		Esgrima, judo y Tenis de Mesa	graderías	300	enseñar	3 pistas (florete, espada y sable). 3 mesas para Tenis 1 Tatami.	313.50 136.00 204.00		2,454.00	2,454.00
	BAJO	Baños y desvestideros	servicios sanitarios, duchas desvestideros	12	observar	Inodoros, lavamanos, mingitorios, Duchas, bancas.	920.00 192.50			
		Oficinas de entrenadores	Oficinas para entrenadores	4	practicar	Escritorio, sillas, duchas, archivo.				
	TECHO (Edif.de usos múltiples)	bodegas	bodegas	3	Nec. fisiológicas	Estantes, silla	920.00			
		circulación	circulación	4	ducharse					
				4	vestirse					

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	N°	ACTIVIDAD	MOBILIARIO YEQUIPO	AREA M2			
							Sub. espacio	espacio	Sub. zona	zona
D E P O R T I V A	Deportes	campo de fútbol (1°)	campo de juego graderías	60 350	entrenar enseñar practicar observar	banderines marcos mallas	6,700.00	8,000		
		Al	campo de fútbol cinco(2°) entrenamiento	campo de juego	30 100	entrenar enseñar practicar	banderines marcos mallas	1,700.00	7,400	12,658.00
	Aire		cancha de baloncesto	campo de juego	20	observar entrenar enseñar practicar	mallas postes	748.00	750	
		libre	voleibol	graderías	12	observar		240.00		
			piscina Pedagógica	piscina escolar desvestidero gradería Circulación	30 1 1	nadar, aprender enseñar desvestirse	gradas bancos	3,270	1,266	550

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	Nº	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA M2			
							Sub. espacio	espacio	sub. zona	zona
SOCIAL	CAFETERIA	pública	área de mesas	50	sentarse comer	mesas sillas	151.00			
			despacho	2	platicar servir comida	barra	12.00			
		privada	cocina	2	cocinar servir comida	cocina mesas	20.00		289.00	289.00
			atención al publico	2	despachar comida y golosinas	refrigeradoras freezer	10.00			
			bodega		guardar alimentos	estantes	6.00			
SERVICIOS GENERALES	CASIN	conserjería	dormitorio	1	dormir	cama	15.50	15.00		
			Serv. Sanitario		Nec. Fisiológica	closet	3.00			
		control	control	1	controlar ingreso	mesa silla	8.50	92.00	117.00	117.00
		bodega	bodega	1	guardar	estantes rastrillos podaderas escobas	10.00	10.00		
		taller de mantenimiento	cuarto de trabajo	1	reparar	mesas, banco de trabajo	45.00	45.00		
		bodega de material	bodega	1	guardar	estantes	20.00	20.00		
		deportivo	locker	1			4.00	4.00		
		sub. estación	sub. estación	1			4.00	4.00	269.00	
		servicios ducha	Serv. Sanitarios	14	bañarse	servicios				
			lavamanos	2	desvestirse	Lavamanos				
		duchas	24	Nec. Fisiológica	Bancas					
		desvestideros	4							
		basura	deposito de basura	3	recolección de basura	Contenedores	200.00		130.00	

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	Nº	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA M2			
							sub. espacio	espacio	sub. zona	zona
Facilidades a deportistas	C L I N I C A (Edif..Mult) A	publica	recepción espera	1 2	sentarse esperar atención publico	sillas escritorio archivos	29.50	29.50		
		semi publica	oficina medico sala de examen desvestidero	1 1	diagnosticar entrevistas examinar desvestirse	canapé banda sin fin gabinete escritorio sillas	24.00	24.00	53.50	53.50
		privada	Servicios sanit.	1	Nec. Fisiológicas	Serv. Sanitario lavamanos				
	D M I N I S T R A C I O N	publica	recepción espera Sala de trofeos.	1 8 1	esperar atender publico escribir observar trofeos	sillas escritorio estantes	7.50			
Administra- tiva	B I B L I O T E C A	privada	Ofic. Admón. Ofic. Prom. deport Ofic. Junta Dep. sala de juntas S.S. (secret) café fotocopia	10	escribir programar actividades reuniones coordinar actividades tomar decisiones Nec. Fisiológicas fotocopia		18.80 16.00 18.80 22.80 3.00 1.50 45.00 21.70		146.80	220.75
		circulación							73.95	
		publica	sala de lectura sala de proyección	20 8	leer estudiar escribir buscar ficha ver video	mesas, sillas pantalla fichero	123.25 40.00			163.25
	privada	selección libros cuarto de proyección	1	seleccionar libros guardar libros buscar libros proyectar películas préstamo libros	escritorio sillas proyector estantes					

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB ESPACIO	N°	ACTIVIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA M2			
							sub. espacio	espacio	sub. zona	zona
PLAZA	plazas	plaza vestibular		1	circular concentración	bancas		1,500.00	17,350.00	
		plaza cívica					10,250.00			
Y	zona verde	patio central			de publico contemplar	maceteras		2,150.00	4,862.26.00	4,862.26.00
		zona verde					3,450.00			
CIRCULACION	estacionamiento	aceras		7	circular estacionarse	bancas		4,862.26.00	28,432.26.	
		para carro					6,200			
	Buses			100				6,220.00	Total =	63,898.51
	carros	y buses								

La extensión del Terreno es de 85,535 metros cuadrados

Área construida=45,894.40 mt cuadrados

Área de uso de suelo = habitacional

Área Verde (10%)= 458.94 metros cuadrados

Densidad poblacional de Soyapango (año 2005)=2,198,193 habitantes

El 19% es Soyapango=417,656.67 habitantes.

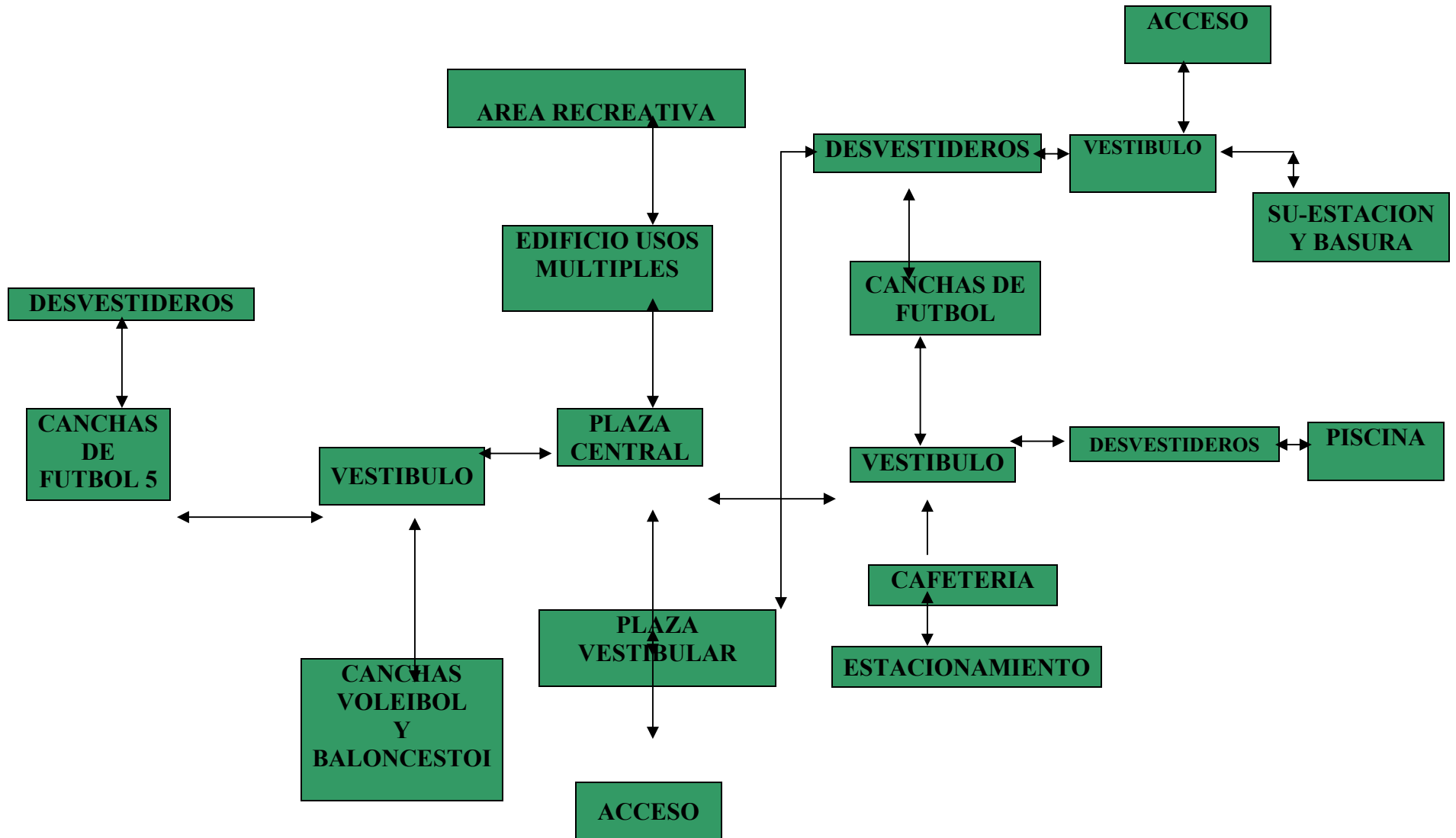
Capacidad del Complejo deportivo= 1500 personas.

RESUMEN DE AREAS

ZONA	Sub. Zona	Sub. Área.(metros cuadrados)	Área Total
Educación física, Recreación y Deporte	Glorietas Jardines		63,898.51
	Circulación, Juegos infantiles, Pre Escolares, Área Verde	18,875	
	Salón de usos múltiples (Baloncesto, Esgrima, Judo, Tenis de Mesa.	2,454.00	
	Campo de Fútbol		
	Campo de Fútbol de entrenamiento	13,208.00	
	Cancha de Baloncesto, Graderías Cancha de Voleibol.		
	Cancha de Baloncesto, graderías (Área Abierta)		
Social	Cafetería	289.00	
Servicios Generales	Caseta de Control	117.00	
	Mantenimiento		
Facilidades a deportistas	Clínica de primeros auxilios	53.00	
Administrativa	Administración	220.75	
	Biblioteca	163.25	
Plaza y circulación	Plaza zona verde Circulación, Estacionamiento.	284.32	

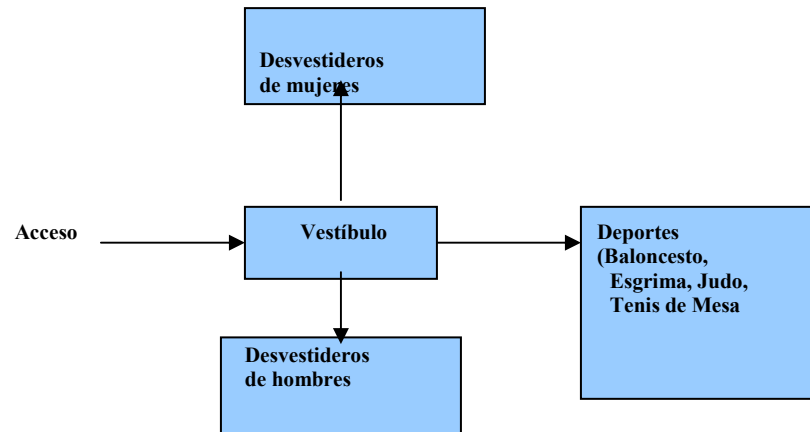
3.5

DIAGRAMA DE RELACIONES.

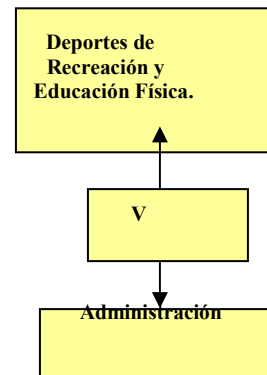


3.6 DIAGRAMA DE CIRCULACIONES.

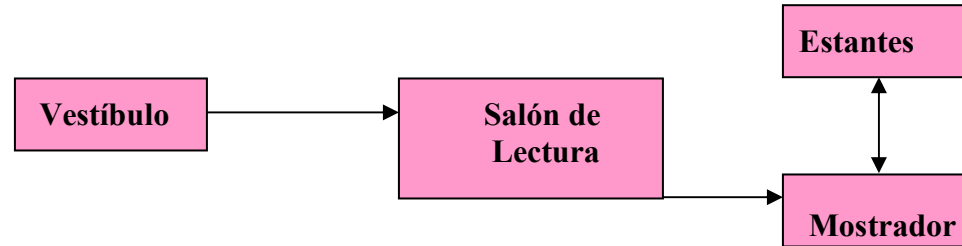
ÀREAS DEPORTIVA BAJO TECHO



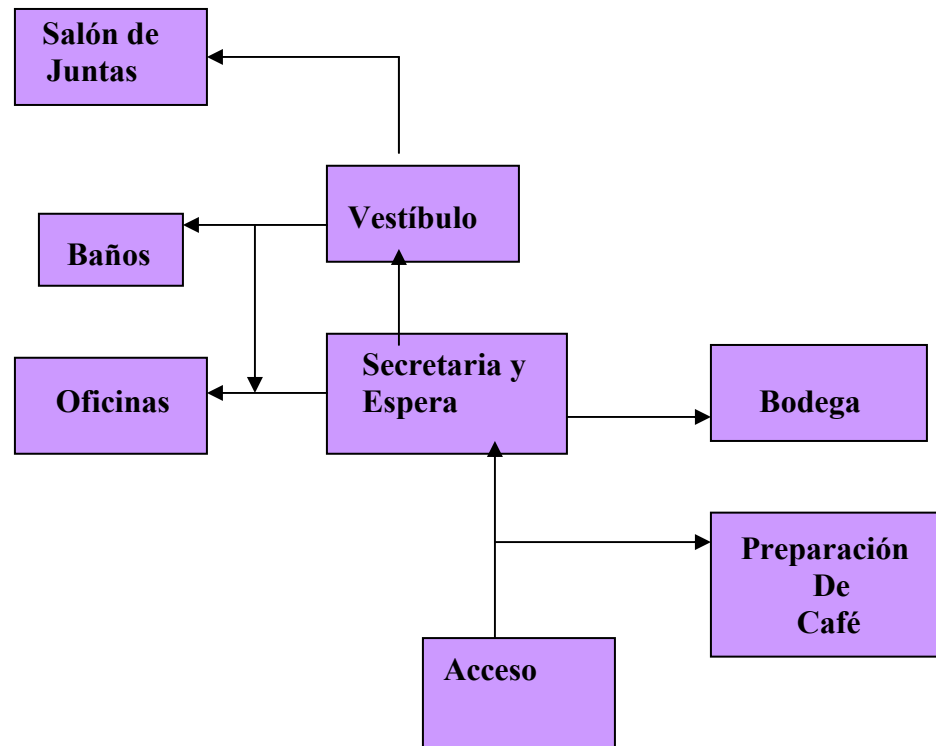
ÀREAS DEPORTIVA



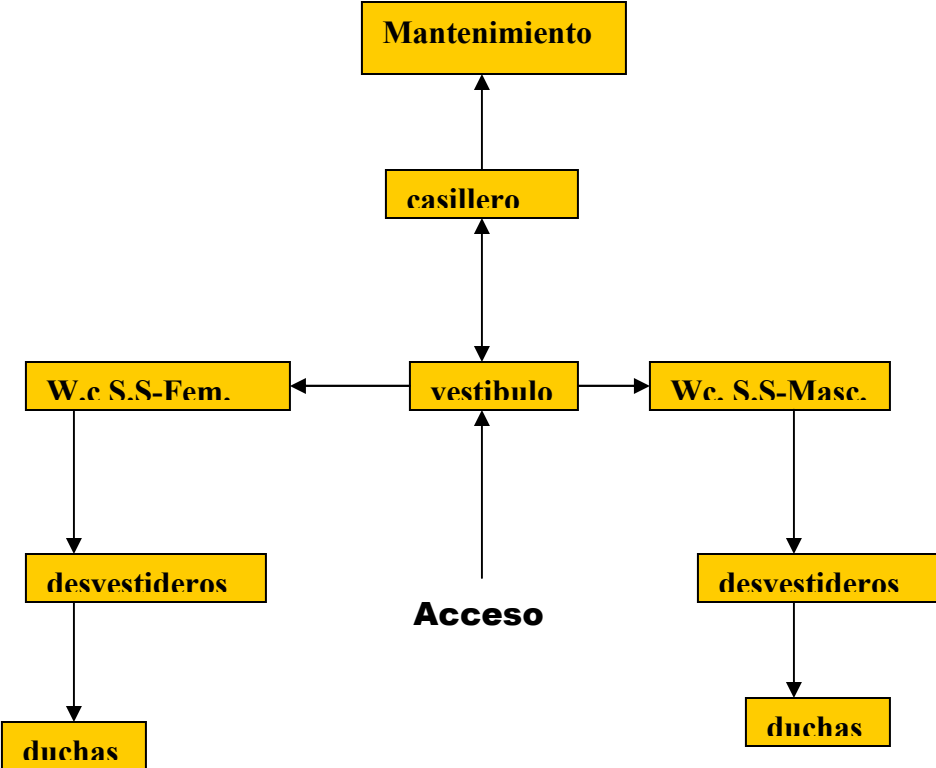
BIBLIOTECA



ADMINISTRACIÓN



SERVICIOS SANITARIOS



3. 7 DIAGRAMAS TOPOLOGICOS.

Sirven para visualizar lo espacios a través de una relación formal de los espacios tomados en cuenta las áreas de cada uno de ellos.

El diagrama nos da una idea de la relación entre áreas. Hay que tener en cuenta que en ningún momento es una aproximación de la planta arquitectónica.

Solamente utilizamos las relaciones directas del grafico de relaciones, las cuales se representan a través de líneas gruesas azules.

Accesos



ADMINISTRACIÓN

SIMBOLOGIA

A-1 VESTUBULO

A-2 SECRETARIA Y ESPERA

A-3 GERENCIA

A-4 SERVICIOS SANITARIOS GERENTE

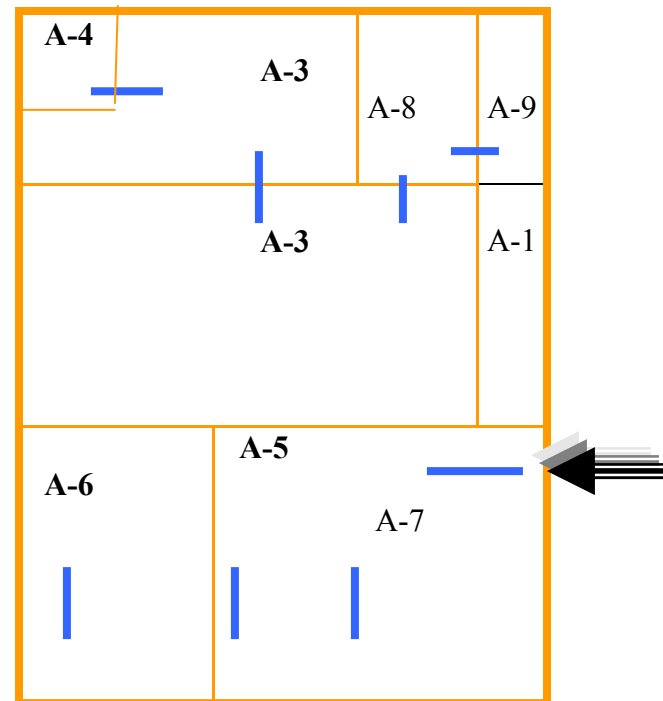
A-5 SERV. DE SANITARIO

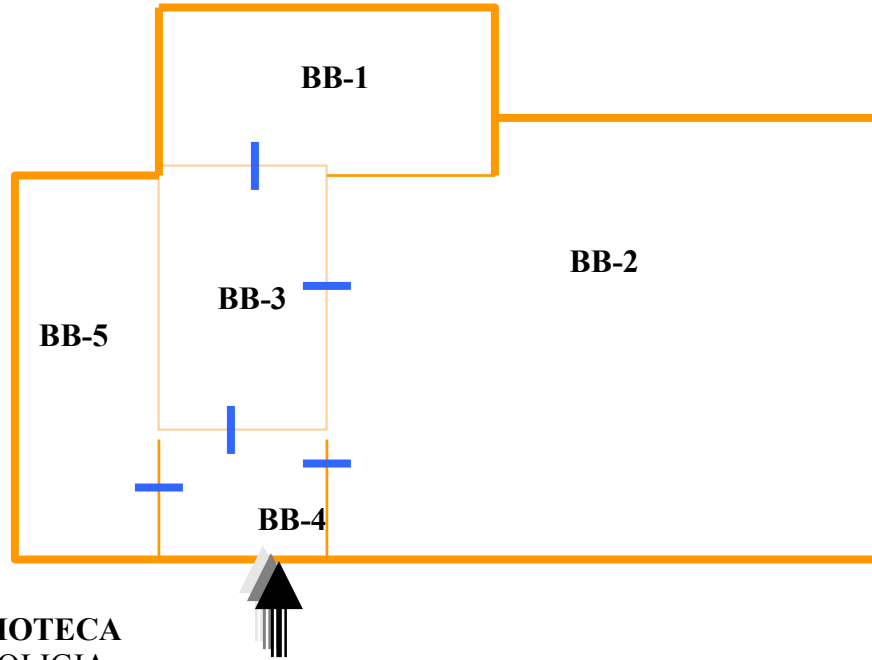
A-6 OFICINAS

A-7 SALA DE JUNTAS

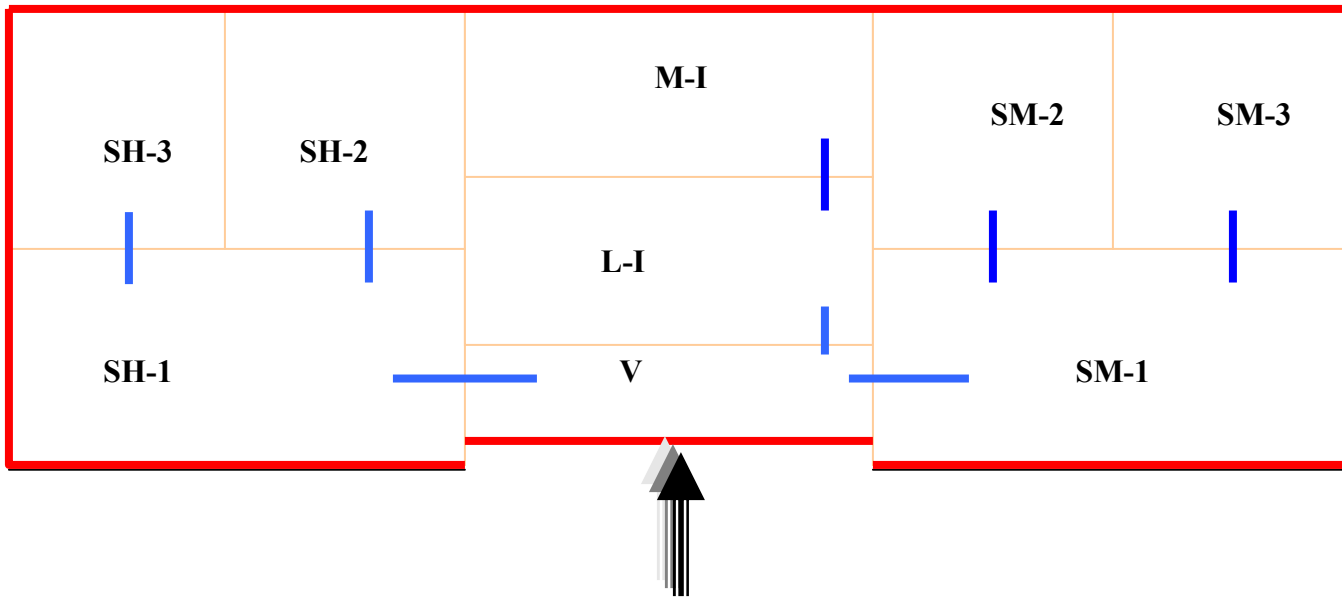
A-8 BODEGA

A-9 PREPARACIÓN DE CAFÈ





BIBLIOTECA
SIMBOLIGIA
BB-1 ESTANTERA
BB-2 SALA DE LECTURA
BB-3 MOSTRADOR
BB-4 VESTUBULO
BB-5 ÀREA DE PROYECCIÒN



SERVICIOS SANITARIOS

SIMBOLOGIA

SH-1= SM-1 SERVICIOS SANITARIOS

SH-2=SM-2 DESVESTIDEROS

SH-3=SM-3 DUCHAS

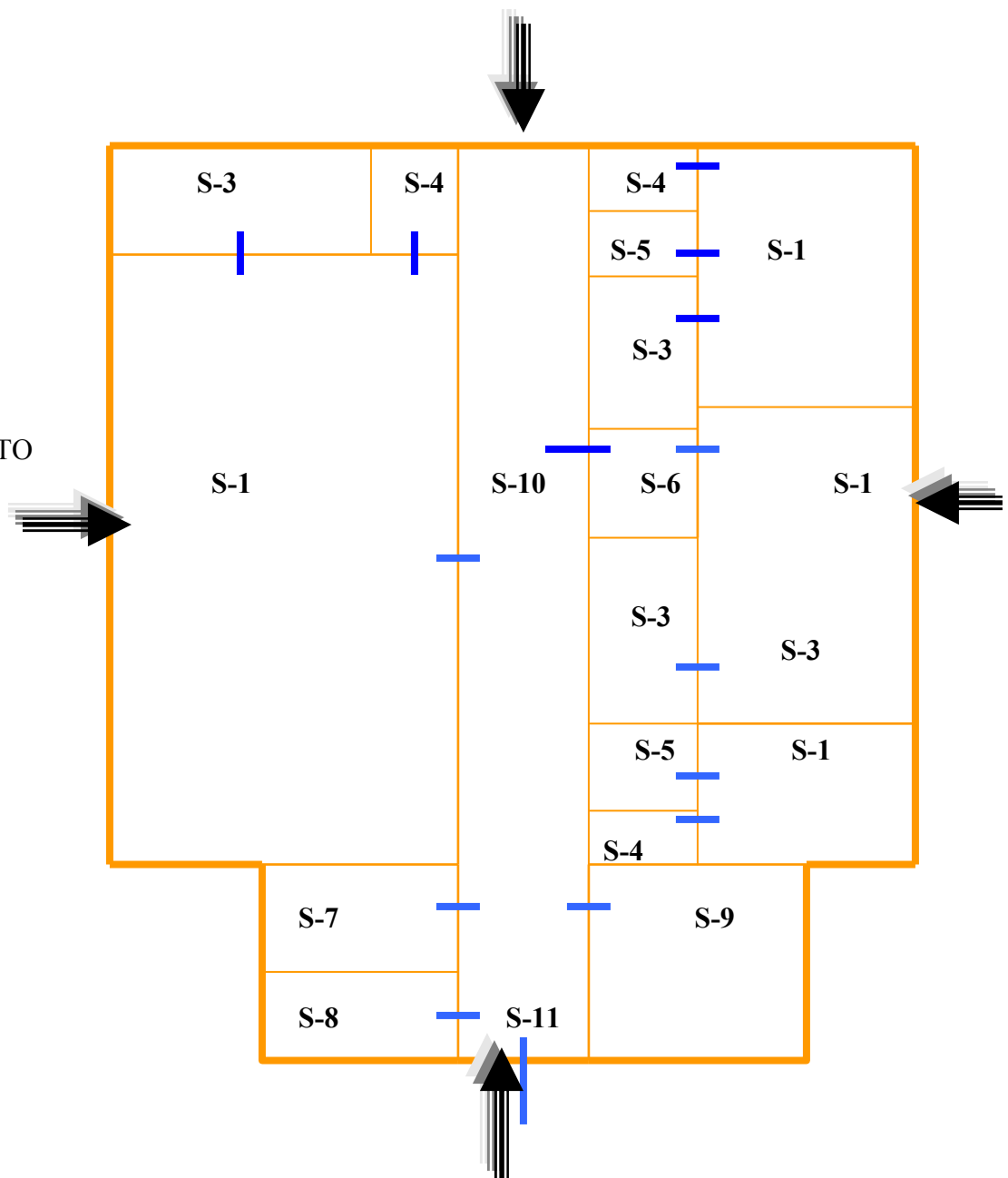
M-I MANTENIMIENTO

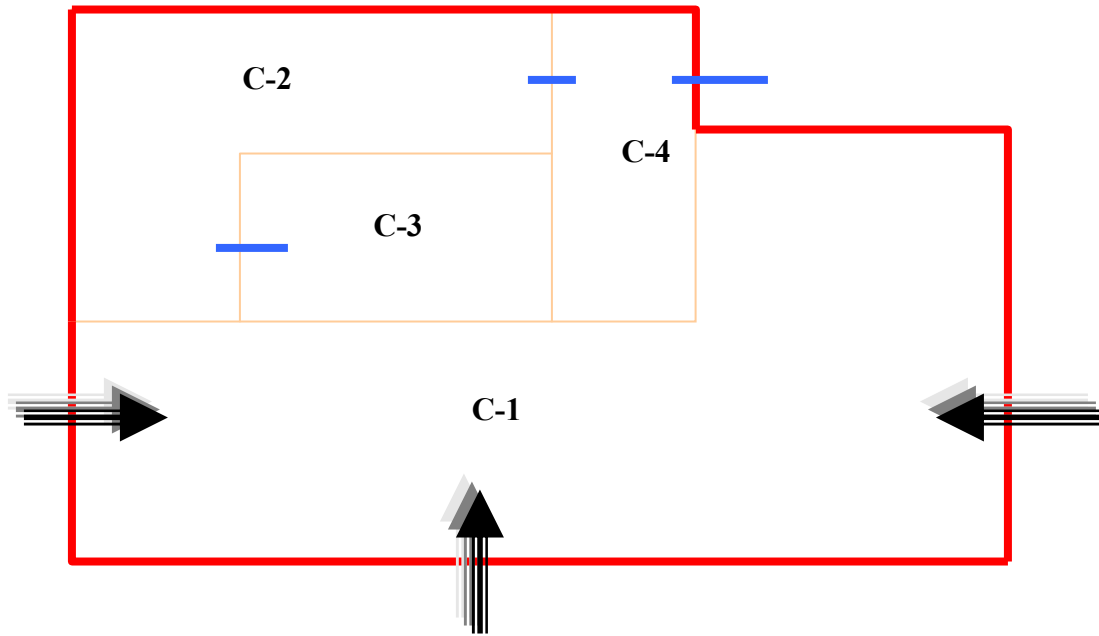
L-I CASILLEROS

V VESTIBULO

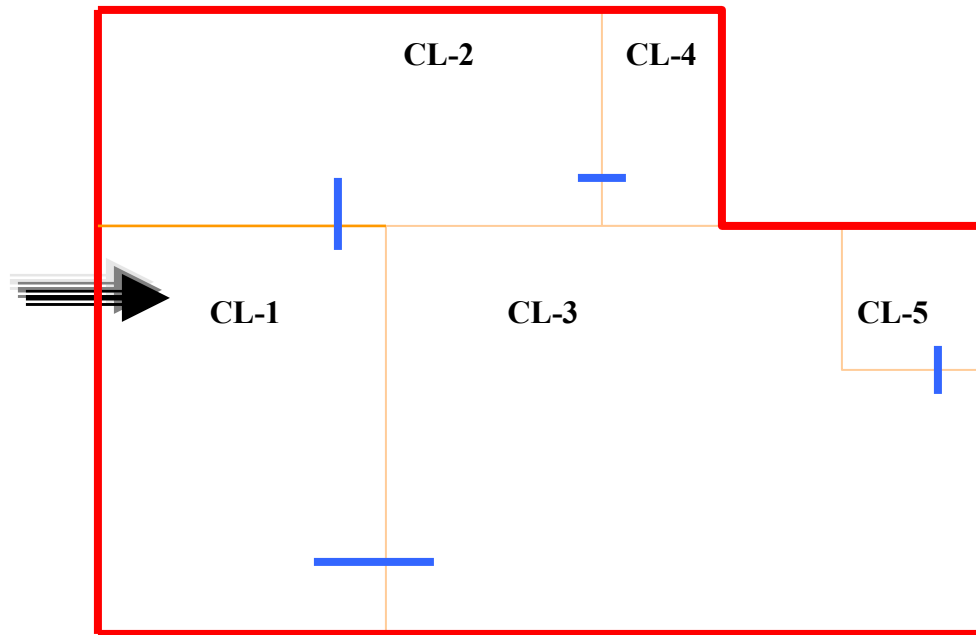
**SALON USOS MULTIPLES
SIMBOLOGIA**

- S-1 SALON DE ENTRENAMIENTO
- S-2 ESCENARIO
- S-3 DESVESTIDERO
- S-4 BODEGA
- S-5 OFICINA
- S-6 VESTIBULO
- S-7 ADMINISTRACION
- S-8 CLINICA
- S-9 BIBLIOTECA
- S-10 PATIO
- S-11 ACCESO





CAFETERIA
SIMBOLOGIA
C-1 SALA DE MESAS
C-2 COCINA
C-3 MOSTRADOR
C-4 BODEGA



CLINICA

SIMBOLOGIA

CL-1 VESTIBULO

CL-2 ENFERMERIA

CL-3 SALA DE MEDICO

CL-4 SERVICIO SANITARIO

CL-5 DESVESTIDERO

3.8 CRITERIOS DE ZONIFICACION

Se obtienen como resultado de la integración del diagrama de relaciones espaciales del programa urbano, arquitectónico y análisis de sitio.

Aquí se establece la mejor ubicación de las zonas de diseño dentro del terreno, así como las relaciones que tendrán cada uno de los elementos.

Las zonas representativas del proyecto son:

- A. Educación física
- B. Recreativa
- C. Deportiva
- D. Facilidades a deportistas
- E. Administrativa
- F. Social
- G. Servicios generales
- H. Plazas

- La zona de educación física, facilidades a deportistas, administrativa y salón de usos múltiples (deportes bajo techo), serán agrupados en un área de edificaciones mayores.
 - Los servicios generales: mantenimiento y bodega de material deportivo se complementaran con los servicios sanitarios, ubicados cerca de la agrupación de campos deportivos afines (por ejemplo baloncesto, voleibol y fútbol)
 - El área de la basura se ubicara accesible a una de las calles adyacentes, pero opuesto al acceso principal.
 - El acceso peatonal y vehicular deberá ser sobre el lado mas largo para una mejor distribución de los espacios, evitando grandes recorridos para llegar a cualquier zona.
 - El área de edificaciones estará situada inmediata al acceso, para mejor identificación del conjunto.
 - La zona con mayores pendientes del terreno es la mas apropiada para la ubicación de la recreación, ya q son deslizaderos y su fin es bajar, pudiéndose aprovechar para crear diferentes niveles, proporcionando a la vez un atractivo visual.
 - Las canchas serán ubicadas en las partes mas planas del terreno, así como una zona estratégica donde no interfiera la circulación.
 - La zona recreativa será ubicada donde se encuentra actualmente, abundante vegetación.
- Se requiere crear un área vestibular, que invite a los usuarios ingresar a las instalaciones.

3.9 CRITERIOS DE DISEÑO

FUNCIONAL

-Las áreas techadas se concentraran para mejor utilización de las mismas, conservando el concepto de patio central tradicional de San Salvador.

La concentración de las edificaciones alrededor de una plaza hacen que el usuario tenga una mayor perspectiva del conjunto, así como también da una mejor ventilación a todos los espacios alrededor de la plaza. Permitiendo el cambio del aire, refrescando el ambiente.

-Las edificaciones que se trabajen en el conjunto, deberán manifestarse como un punto de referencia en el Municipio, mostrando una imagen de acuerdo a la naturaleza, integrándola topologicamente en el perfil urbano.

-El acceso peatonal y vehicular se realizara por la Carretera de Oro o Litoral por ser un tramo largo del terreno, y en consecuencia el que permita distribuir mejor la circulación del público.

-En general el conjunto deberá ser legible, cuando el usuario se desplace por el, sin que este tenga que confundirse, especialmente en busca de una zona específica dando una claridad hacia donde conducen las circulaciones.

Se decidió crear un espacio multifuncional que tuviera varias actividades de acuerdo al tiempo de su uso por lo que se optó que en el salón multiusos existiera una cancha de baloncesto, para eventos especiales por lo que se colocaron graderías en uno de sus lados, también se decidió crear escenario para eventos culturales según programa.

Además se decidió dotarlo de un pasillo exterior, como vestíbulo al espacio interior, para que en determinado momento las actividades que requieren de públicos numerosos, puedan ser albergados con dicho pasillo antes de entrar, si también por el clima que es cálido en el Municipio de Soyapango, se trata de evitar que la radiación solar afecte directamente el espacio interior.

TECNOLOGICOS

-Los deportes se agrupan por la afinidad al tipo de juego, así:

Deporte mayor y deporte menor.

-Se ubicaran en lo posible las fachadas orientadas al Norte para una mejor ventilación.

Se desarrollaran terrazas adecuándose en la mayor medida posible a la topografía del terreno.

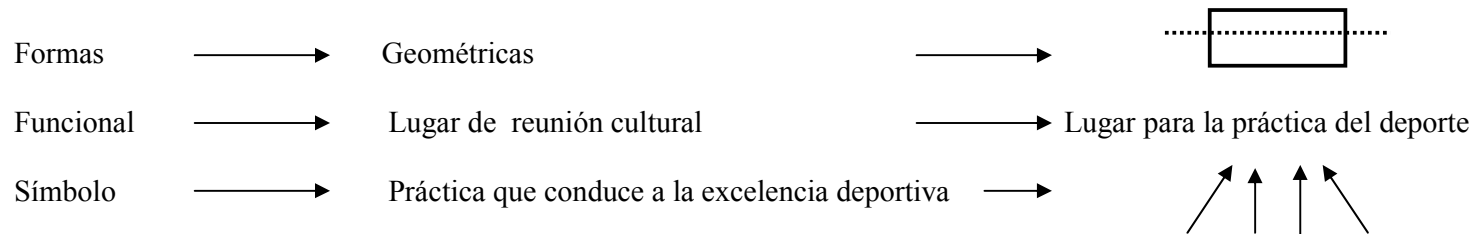
-Los materiales y las técnicas constructoras tienen que ser las tradiciones o similares, para poder ocupar la mano de obra local.

-El área de ventanas deberá ser mayor al de 1/5 del área total del espacio interno, para una mejor ventilación.

-La ventilación y la iluminación de los ambientes serán naturales.

- Los edificios más altos serán colocados de tal manera que el observador que venga desde el exterior tenga una visión de todas las edificaciones sin obstruir visualmente ninguna.
- Las edificaciones serán concebidas en un solo nivel, por costo y darle mejor ventilación.
- La utilización de aleros será conveniente para disminuir la influencia de los rayos solares.
- El Sistema que se seleccionò es de marcos por la forma de la estructura del techo, expresando dicha estructura en su forma màs pura, saì como la estructura vertical con concreto martelinado.

En conclusión las edificaciones son vistas como:



A. FORMAL

Edificio multiuso (deportes techados: Baloncesto, Esgrima, Judo, Tenis de mesa)

Se planteo la idea de agrupar a los diferentes deportes bajo un solo conjunto, conservando el patio central tradicional con Soyapango, así como expresar por medio de la estructura el carácter deportivo.

Forma exterior

Así como el edificio del Edificio Multiusos optò la idea de expresar la construcción hacia un punto específico, como lo es el deporte.

3.10 CRITERIOS DE VEGETACION

Tratamiento de zonas verdes.

Las áreas verdes son un espacio dedicado al descanso del cuerpo y la mente del hombre, un sitio agradable donde poder recrearse, lejos de la agitada vida actual.

Los elementos de los cuales se pueden valer para crear un ambiente acogedor son: naturales y artificiales.

- | | | | | | | |
|-----------------|-------|-----------------|-------|--|-------|------------------------|
| A. Naturales | | Orgánicos | | Césped | | Capa interior |
| | | | | Florales | | |
| | | | | Arbustos | | Capa intermedia |
| | | | | Árboles | | |
| B. Artificiales | | Infraestructura | | .Circulaciones | | Capa superior |
| | | | | | | Caminos |
| | | | | Instalaciones | | Eléctricas |
| | | | | | | Iluminación artificial |
| | | Utilitarios | | Señalización | | Hidráulicas |
| | | | | Bancos | | Surtidor de agua |
| | | | | Barandas | | |
| | | | | Glorietas | | |
| | | Ornamentales | | Lámparas | | |
| | | | | Macetas | | |
| | | | | Esculturas (folleto de diseño ambiental) | | |

A. NATURALES

A.1 ORGANICOS

Clasificación de la vegetación

La vegetación se clasificara dependiendo de la altura, así:

1. Capa inferior
2. Capa media
3. Capa superior

1. Capa inferior.

Esta es la capa mas baja, la cual consiste en el recubrimiento del suelo, que puede ser césped, plantas herbáceos y arbustos bajos.

“El césped enriquece el jardín con un fondo verde que llena de armonía el conjunto conjuntamente en el valor decorativo de las plantas herbáceas de flores existentes”.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACION DE LA CAPA INFERIOR

- Utilizar el césped inmediato al a edificación para evitar el resplandor producido por los rayos del sol.
- Hacer combinaciones de colores, realizando mezclas por toda la gamma de colores.
- No colocar plantar aisladas.
- Ubicar plantaciones florales alrededor de la base del árbol.

2. Capa media.

“La capa media de vegetación esta formada por arbustos de múltiples tallos, en forma de matas, arbustos, vegetación de árboles jóvenes y setos” (folleto de diseño de jardines, UES, ciclo par 1974-1975)

ALGUNAS FUNCIONES A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACION DE LA CAPA MEDIA

- El seto sirve para encausar circulaciones.
- El realice de una plantación floral, constituyendo su fondo en los jardines.
- Es utilizado como controlador del viento.
- Proporciona aislamiento y protección.
- Canaliza las vistas hacia lo lejos de los edificios.

CARACTERISTICAS A CONSIDERAR EN LOS SETOS.

- Los setos deberán de poseer vegetación o follaje apretado.
- Crecer con intensidad rápida.
- Producir ramificaciones en toda su altura.
- Deben ser plantados preferiblemente en grupos o formando masas.
- La altura del seto no deberá ser mayor que la visual, ya que crea barrera visual.
- El follaje deberá de ser perenne.

3. Capa superior.

La capa superior esta constituido por la cubierta de los árboles, los cuales pueden ser de hoja caduca o perenne.

FUNCIONALES.

Formar defensas contra el viento y filtrar el polvo, el ruido y los rayos solares.

Demandar límites y zonas.

Dirigir circulación peatonal.

Para articular espacios

Para enmarcar espacios

Para crear sombra

Dar colorido al conjunto

Proporcionar contraste en la forma, textura o color en los edificios.

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPA SUPERIOR.

- Colocar árboles que produzcan sombra, especialmente en las áreas de los campos deportivos abiertos, en la zona para la observación de la práctica creando un microclima agradable.
- Evitar árboles de raíces superficiales próximas a aceras que produzcan deterioro de las mismas.
- Preferiblemente emplazar árboles de crecimiento rápido.
- Árboles ornamentales para lograr ambientes agradables.
- Árboles perennifolios (hojas permanentes) para evitar en gran medida el movimiento de circulaciones y zonas verdes.

UTILIZACION DE LA VEGETACION.

USOS ARQUITECTONICOS

A. ENMARCAR

-Se utilizaran palmeras para enmarcar la plaza central.

-Las circulaciones se enmarcaran por medio de setos de mediana altura, definiendo así la circulación peatonal.

-El edificio (Salón de usos múltiples) de deporte techado se enmarcara por las palmeras de la plaza central.

Los setos logran darle un sentido de dirección a las circulaciones así como imprimirle una variedad visual al utilizar varios tipos de setos, creándole una estimulación al usuario para que este pueda recorrer el espacio urbano y dirigirse a las diferentes zonas.

B. PROTECCION

-Se utilizara para disminuir la inclemencia del sol, en las áreas de graderías, utilizando aquí vegetación del follaje denso.

3.11 FILOSOFIA O SISTEMA DEL PROYECTO

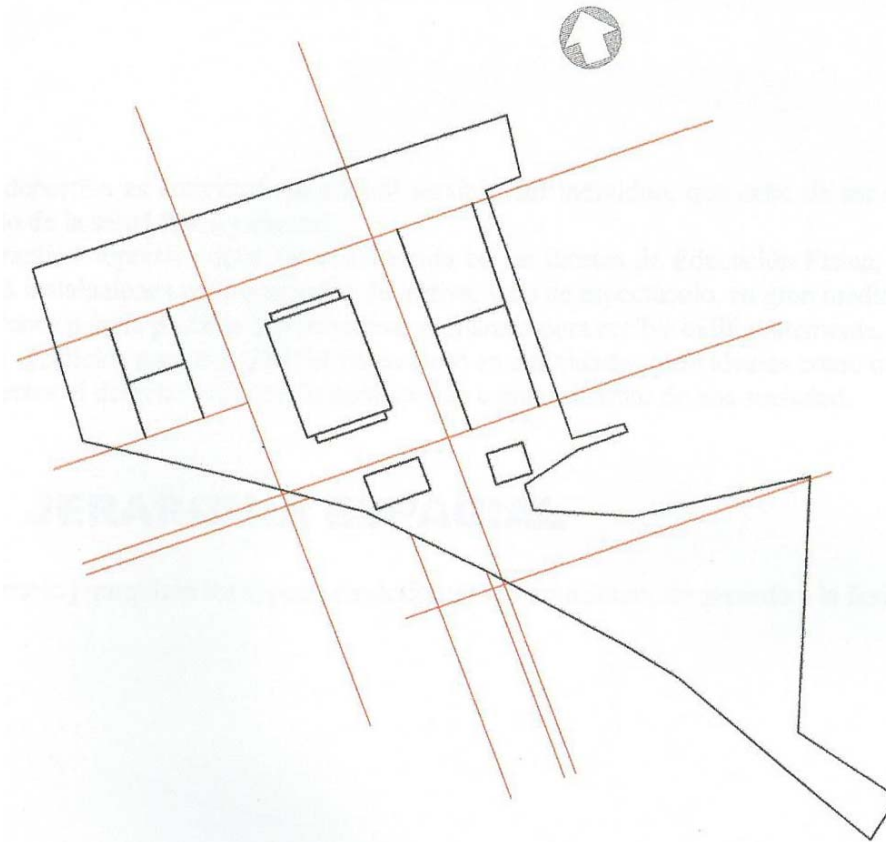
A. EL CONJUNTO

B. LOS EDIFICIOS

1. Tipo de orden.

Partiendo del trazado del municipio de Soyapango, se planteo la conveniencia de ordenar el conjunto en le tipo clásico manteniendo así una continuidad del espacio exterior del Municipio de Soyapango con el proyecto, valorando los aspectos culturales e históricos en el trazado así. Como reafirmando su identidad con la Ciudad.

Con este tipo de ordenamiento se hacemos fácil la estructuración del proyecto, debido a su regularidad y continuidad, haciendo que el usuario tenga una mayor identificación del conjunto.



2 Tipo de organización

Trama

El tipo de organización considerado es el de trama que hace más fácil la distribución de los elementos y es la que mas se identifica en el orden de tipo clásico, que con el tiempo responde a las formas de los espacios de las canchas las cuales, regulan en gran medida el tipo de agrupamiento.

Permite también establecer un esquema regular definido en gran medida por las circulaciones.

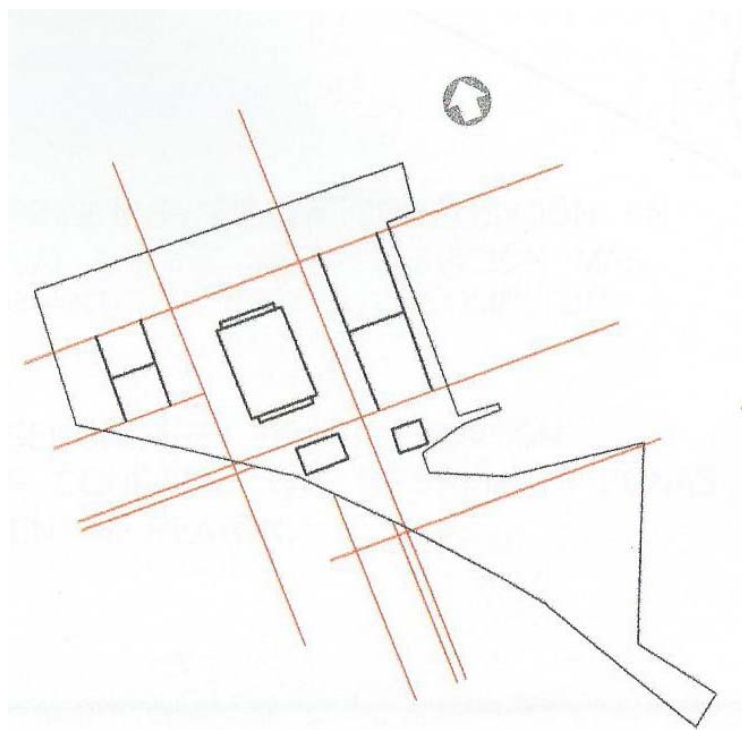
La práctica deportiva es actividad esencial al servicio del individuo, que debe de ser considerada instrumento idóneo para el mejoramiento de la salud física y mental.

Ya que la practica deportiva debe ser considerada en las facetas de Educación Física, Recreación y Deporte, dando prioridad absoluta a las instalaciones para la práctica deportiva, y no de espectáculo, en gran medida destinado al beneficio de unos pocos.

Las instalaciones para la practica deportiva esta preparada para recibir indiferentemente, atletas en entrenamiento y personas que deseen hacer ejercicios para mantener el físico tanto en actividades individuales como colectivas, dándole a la población en este tipo de proyectos el derecho civil que le corresponde como miembro de una sociedad.

3.12 JERARQUIA ESPACIAL

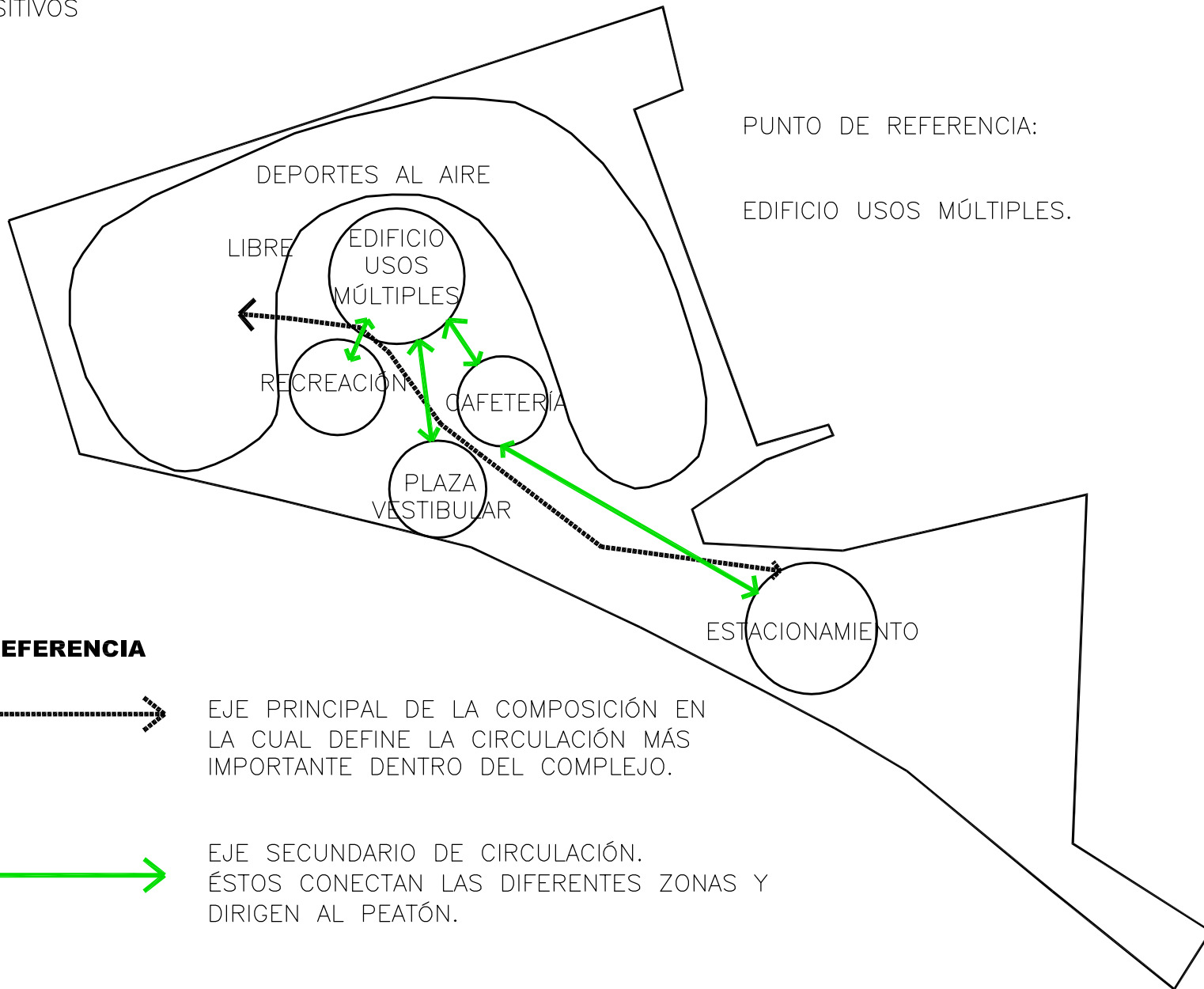
Se hace necesario jerarquizar los espacios exteriores mediante zonas, de acuerdo a la fusión que cada uno de ellos posee.



ZONIFICACIÓN

DEFINICIÓN DE EJES
COMPOSITIVOS

Tipo de
circulación:
SENOIDAL



PUNTO DE REFERENCIA:
EDIFICIO USOS MÚLTIPLES.

REFERENCIA



EJE PRINCIPAL DE LA COMPOSICIÓN EN LA CUAL DEFINE LA CIRCULACIÓN MÁS IMPORTANTE DENTRO DEL COMPLEJO.



EJE SECUNDARIO DE CIRCULACIÓN. ÉSTOS CONECTAN LAS DIFERENTES ZONAS Y DIRIGEN AL PEATÓN.

3.13 DESCRIPCION DE LOS ESPACIOS.

Para el caso se ha considerado la utilización de un terreno con una área de 85,535 Metros cuadrados. En donde se desarrolla una propuesta del Complejo Deportivo, cuyo diseño plantea destacar elementos arquitectónicos de la región, como son el patio central, la expresión formal en la búsqueda de formas regulares, la construcción de los elementos en forma horizontal sin romper el perfil urbano, el aprovechamiento de la topografía del terreno sacándole provecho a las condiciones topográficas, así como también la búsqueda de nuevas formas para la región.

Individualmente se explican como unos de los diferentes elementos según secuencia espacial.

1- Estacionamiento

Está ubicado exteriormente; conectado directamente con la plaza de acceso, la capacidad es de 125 vehículos aunque este número puede incrementarse en actividades esporádicas mediante la utilización del contorno del terreno para dicho fin. También se plantea la necesidad de ubicar 5 buses para excursionistas, en el cual el usuario que será en su mayoría niños no tendrán que pasar por la calle para llegar a las instalaciones, ya que en este tipo de carretera no se puede estacionar debido a que es muy transitada.

2- Caseta de control

Será el elemento que controlara el ingreso de entrada-salida, de los usuarios a las instalaciones, en el cual se encuentra la cabina de taquilla, el cuarto del vigilante, así como una bodega para material de jardinería. Los accesos tendrán casetas de control.

3- Plaza vestibular

Será el lugar desde el cual el usuario podrá trasladarse a cualquier lugar de las instalaciones que tendrá un tratamiento de piso que sea adecuado al transporte libre

4- Edificio multiusos

En esta edificación se alojara los deportes de Baloncesto, Tenis de mesa, Esgrima y Judo como también áreas de administración, biblioteca, clínica y promoción deportiva.

Lo cual estará comunicándose directamente con la plaza central.

En ciertas ocasiones el espacio de baloncesto servirá como salón multiusos o para gimnasia.

El edificio será enfatizado en su acceso para asegurar su identidad formal. Se plantea con un patio central sin dejar de darle un toque moderno. Exteriormente se busca darle dinamismo por medio del juego de techos, pero manteniendo la construcción horizontal de la misma.

5- Deporte menor

Se encuentran ubicados en áreas de mayor diferencia de niveles como la cancha de baloncesto, de voleibol. Dichas canchas serán provistas de kioscos para una recreación pasiva.

6- Deporte mayor

Están ubicados en el área de menor diferencia de niveles para no crear grandes movimientos de tierra por sus dimensiones y costos. Cuentan con espacio para campo de fútbol de competencia (con graderías) y otra para entrenamiento de fútbol 5.

7- Piscina pedagógica

Estará provista de servicios sanitarios y una bodega para guardar el equipo de limpieza de la piscina, en un extremo se encuentra la caseta de bombeo.

8- Recreación

Su ubicación corresponde a la arborización existente, encontrándose en el nivel más alto del conjunto, por lo que tratará de gozar de las ventajas visuales en los puntos cardinales, aquí se encuentran las áreas para los juegos de niños (recreación activa) y el área para estancia de glorietas (recreación pasiva).

9- Cafetería

El edificio del comedor-cafetín trata de extender el sentido comunitario de la plaza central en una actividad alimenticia, el área de mesas será abierta para crear una continuidad con el espacio exterior. La cafetería tendrá área de carga

10- Basura

La recolección de basura se ubicara en una zona que no se relacione con las demás, tendrá un acceso indirecto exterior y estará separado o alejado del resto del proyecto.

11-Servicios sanitarios- duchas

Se ubicaran dos módulos para los deportes de aire libre, el cual constara de servicios, lavamanos, desvestideros, duchas, áreas para guardar ropa, así como un espacio para mantenimiento y una bodega para material deportivo.

12- Circulaciones

Mantenimiento el trazado clásico en las circulaciones, se optó por darle variedad, al espacio ubicando elementos circulares en el extremo de las circulaciones con detalles estructurales, con representaciones del deporte a que corresponde cada uno. En medio del conjunto se encuentra un elemento circular en el cual se colocara una figura que represente el ideal Olímpico.

3.14 PRESUPUESTO ESTIMADO

PRESUPUESTO DESGLOSADO

Costo de piscina-----	\$5,714.24	
Campo de fútbol de entrenamiento-----	\$11,428.71	
Campo de fútbol 5-----	\$4,571.43	
Cancha de Voleibol-----	\$2,285.71	
Cancha de baloncesto exterior-----	\$6,285.71	
Kioscos(14)-----	\$4,923.07	
Área recreativa-----	\$6,285.71	
Plazas(11,610 metros cuadrados x\$7.00)-----	\$86,870.00	
Circulaciones(2860 metros cuadrados\$7.00)-----	\$20,020.00	
Estacionamiento(8,000 metros cuadrados\$10.00)-----	\$80,000.00	
Muro exteriores-----	\$8,714.00	
Caseta exteriores-----	\$2,714.58	
Obras de urbanización-----	\$62,857.14	
Electricidad-----	\$11,428.57	} \$62,857.14
Agua potable-----	\$ 8,000.00	
Aguas negras-----	\$22,857.14	
Aguas lluvias-----	\$20,571.43	

PRESUPUESTO GLOBAL

ANTEPROYECTO DEPORTIVO PARA LA COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO III

COSTO DEL TERRENO(85,535 METROS CUADRADOS) 61,585.20 VARAS CUADRADAS)X\$20.61-----	\$1,269,886.80
COSTO DE TERRACERÍA: -----	\$1, 170,811.20
COSTO DE AREAS TECHADAS: ----- Edif.. Multiusos: Baloncesto, Tenis de Mesa, Judo, Esgrima. S.S, Bodegas, oficinas	\$1, 563,428.50
COSTO DEPORTE AL AIRE LIBRE-----	\$ 31,340.74
Cancha de Baloncesto---\$6,285.71	
Cancha de Voleibol-----\$2,285.71	
Cancha de Fútbol 5-----\$4,571.43	
Cancha de Fútbol esp.--\$11,428.75	
Piscina-----\$5,714.24	
3 Kioskos-----\$1,054.00	
COSTO DE MONUMENTO-----	-\$ 2,285.71
PLAZA Y CIRCULACIONES-----	\$ 106,890.00
AREA RECREATIVA-----	-\$ 10,146.07
a)Pasiva---Kioskos(14)-----	\$4,923.07
b)Activa---Tubos, Deslizaderos,Columpios-----	\$5,223.00

CERCADO DEL PROYECTO-----	-\$ 11,428.57
a)Muros-----	\$8,714.00
b)Casetas(principal y auxiliares)-----	\$2,714.58
URBANIZACIÓN-(obras infraestructura) -----	-\$ 62,857.14
Electricidad-----	\$11,428.57
Agua potable-----	\$ 8,000.00
Aguas negras-----	\$22,857.14
Aguas lluvias-----	\$20,571.43
PAVIMENTO CALLES-----	\$ 57,142.86
ESTACIONAMIENTO-----	\$ 80,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO-----	\$4,366,217.30
TOTAL COSTO INDIRECTO (+30%) (1309865.1)	\$5,676,082.40

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

ETAPA

- I-----COMPRO DE TERRENO (El terreno ya es propiedad de la Comunidad Montes de Bartolo III, se omite este gasto.
- II-----TERRACERÀ, OBRAS DE URBANIZACIÒN
- III-----INSTALACIONES, DEPORTE AL AIRE LIBRE
- FÙTBOL ENTRENAMIENTO
 - FÙTBOL 5
 - BALONCESTO
 - VOLEIBOL
 - DESVESTIDEROS GENERALES
 - DESVESTIDEROS PISCINA
 - CERCADO TERRENO
 - RECREACIÒN
- IV-----EDIFICIO MULTIUSOS (DEPORTE BAJO TECHO)
- V-----PISCINA-DEMÀS DEPORTE AL AIRE LIBRE,
- VI-----CAFETERIA, CASSETAS Y ACABADOS

3.15

PLANOS

- 1 Planta de conjunto y techos
- 2 Plantas de terrenos existentes
- 3 Planta de Instalaciones, Hidráulicas y eléctricas
- 4 Plantas de acabados
- 5 Planta de Área Recreativa
- 6 Planta arquitectónica del edificio Multiusos
- 7 Cortes y secciones del Edificio Multiusos.
- 8 Planta arquitectónica, secciones y cortes de desvestidero de piscina
- 9 Planta arquitectónica, secciones, y cortes de desvestidero general
- 10 Planta Arquitectónica, secciones y cortes de acceso principal.
- 11 Detalles de astas y pebetero
- 12 Planta arquitectónica, de techo y elevación principal de kiosco
- 13 Planta Arquitectónica, secciones y cortes de la cafetería
- 14 Rampas
- 15 Pasarela

PERSPECTIVAS

- 16 Área de Estacionamiento, cafetería y piscina
- 17 Área Recreativa Pasiva y Activa y Edif. Multiusos.
- 18 Perspectiva (Cafetería y piscina)
- 19 Edificio multiusos
- 20 Cancha de Fútbol de espectáculo.
- 21 Detalle de Graderías de área recreativa a cancha de fútbol 5

PERSPECTIVAS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA
 TRABAJO DE GRADUACION

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO
 DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA
 COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO III,
 SOYAPANGO

CONTENIDO:
PERIFERERIA

PRESENTA:
 MARIA ELIZABETH
 REYES MARTINEZ

HOJA:
16/21

ESCALA:
 Sin escala
 FECHA:
 JUNIO 2008

UBICACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
TRABAJO DE GRADUACION

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO
DEL COMPLEJO ESPORTIVO PARA LA
COMUNIDAD MONTE DE SAN BUENOS,
SOLOTECO

CONTENIDO:
 PERSPECTIVA

PROFESOR:
MARIA ELEONOR
PEREZ MORALES

HOJA:
17/21

ESCALA:
 Sin escala

FECHA:
 2020/08/10

UBICACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA
 TRABAJO DE GRADUACION

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO
 DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA
 COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO II,
 SOYAPANGO

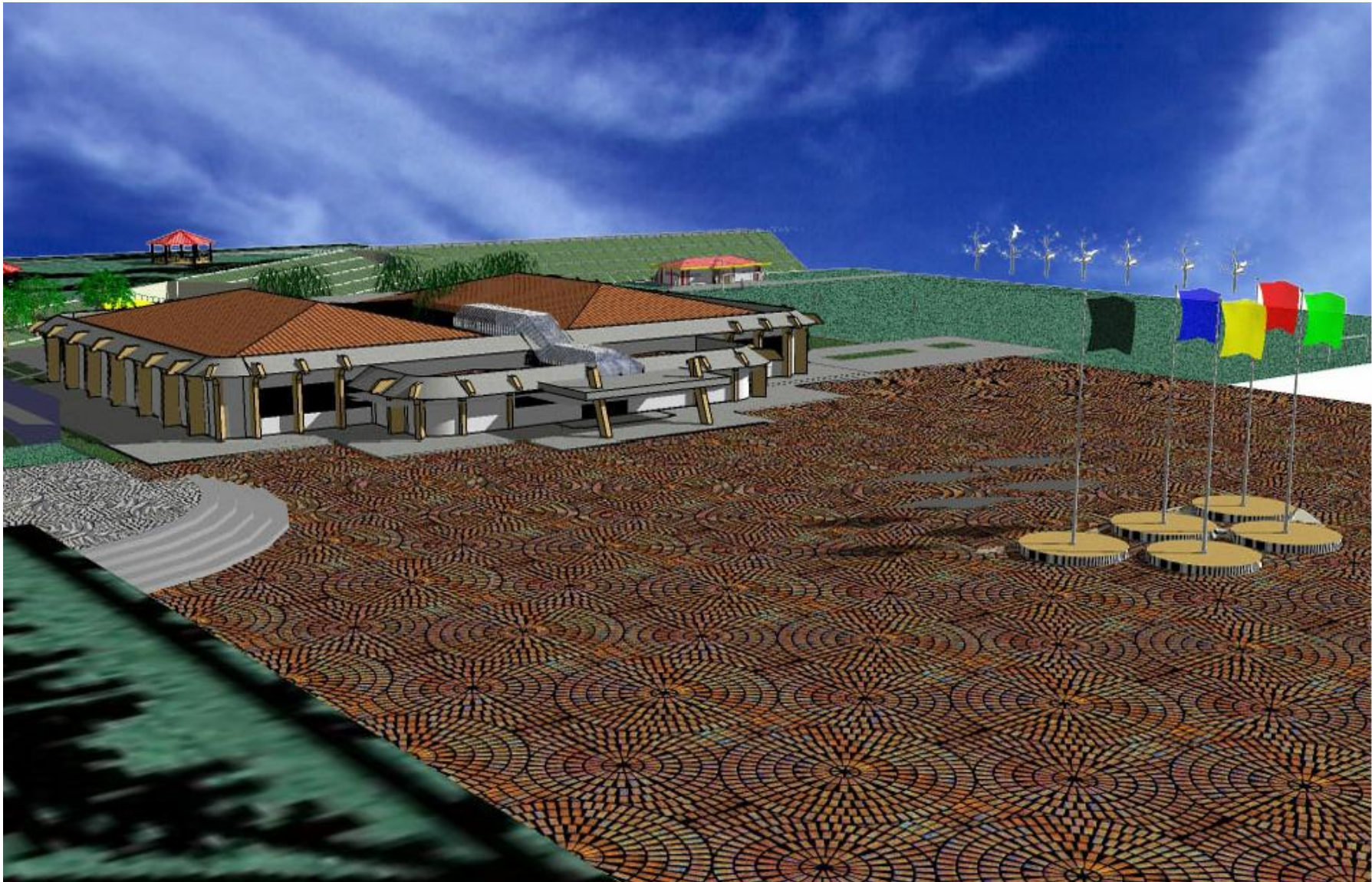
CONTENIDO:
PRESENTACION

PRESENTA:
 MARIA ELIZABETH
 REYES MARTINEZ

HOJA:
18/21

ESCALA:
 1:500
 FECHA:
 MARZO 2009

UBICACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA
 TALLER DE GRADUACION

MEJORAMIENTO ARCHITECTONICO
 DEL COMPLEJO ESPORTIVO PARA LA
 COMUNIDAD MONTES DE SAN ANTONIO,
 SONSONTE

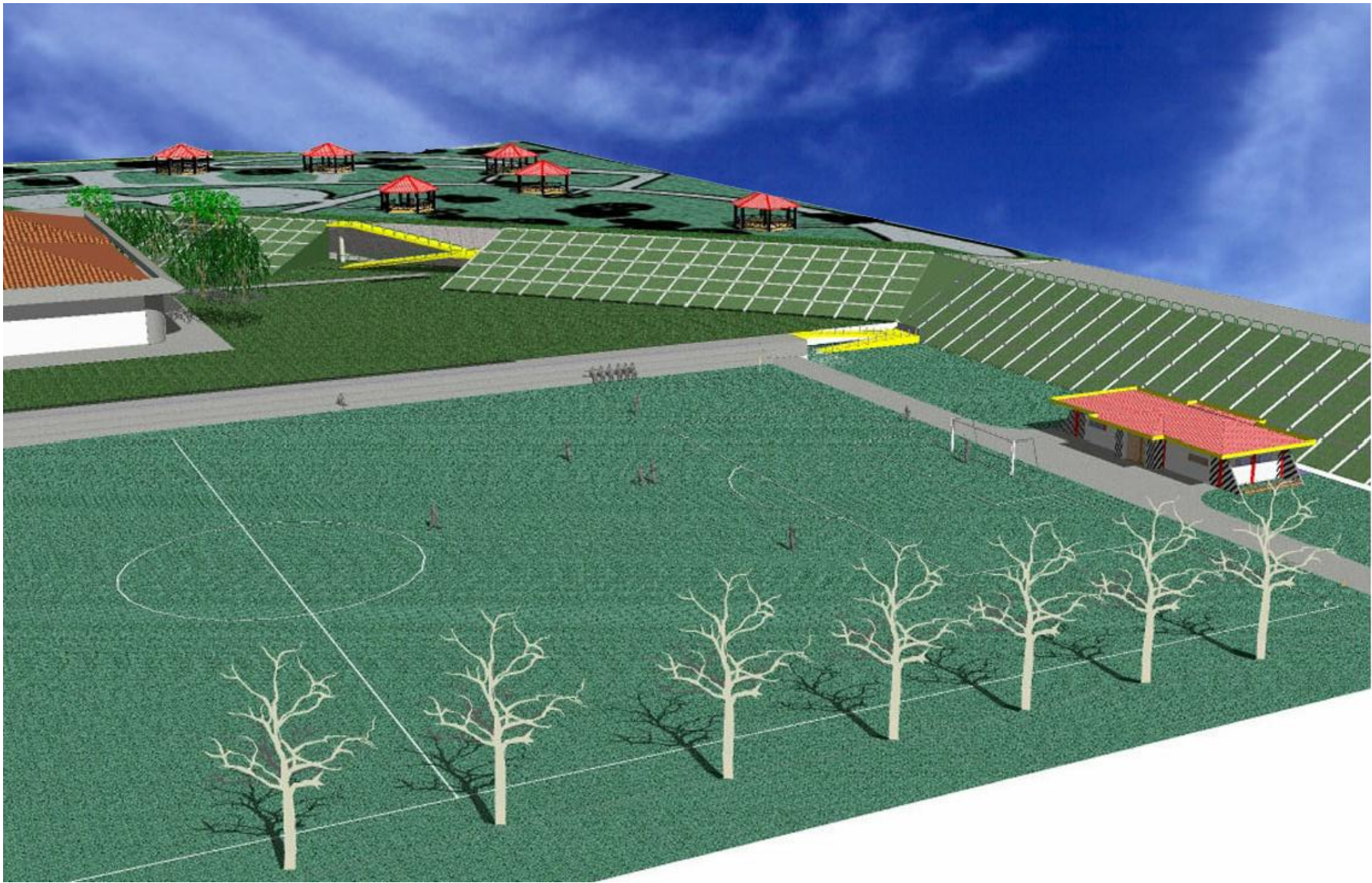
CONTENIDO:
 PERSPECTIVA

PROFESOR:
 MARIA ELEONOR
 REYES MORALES

HOJA:
 19/21

ESCALA:
 Sin escala
 FECHA:
 MARZO 2009

UBICACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
TALLER DE GRUPOS

AN PROYECTO ARQUITECTONICO
DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA
COMUNIDAD MONTE DE SAN BUENOS, S.O.P.M.S.

CONTEDO:
 PERSPECTIVA

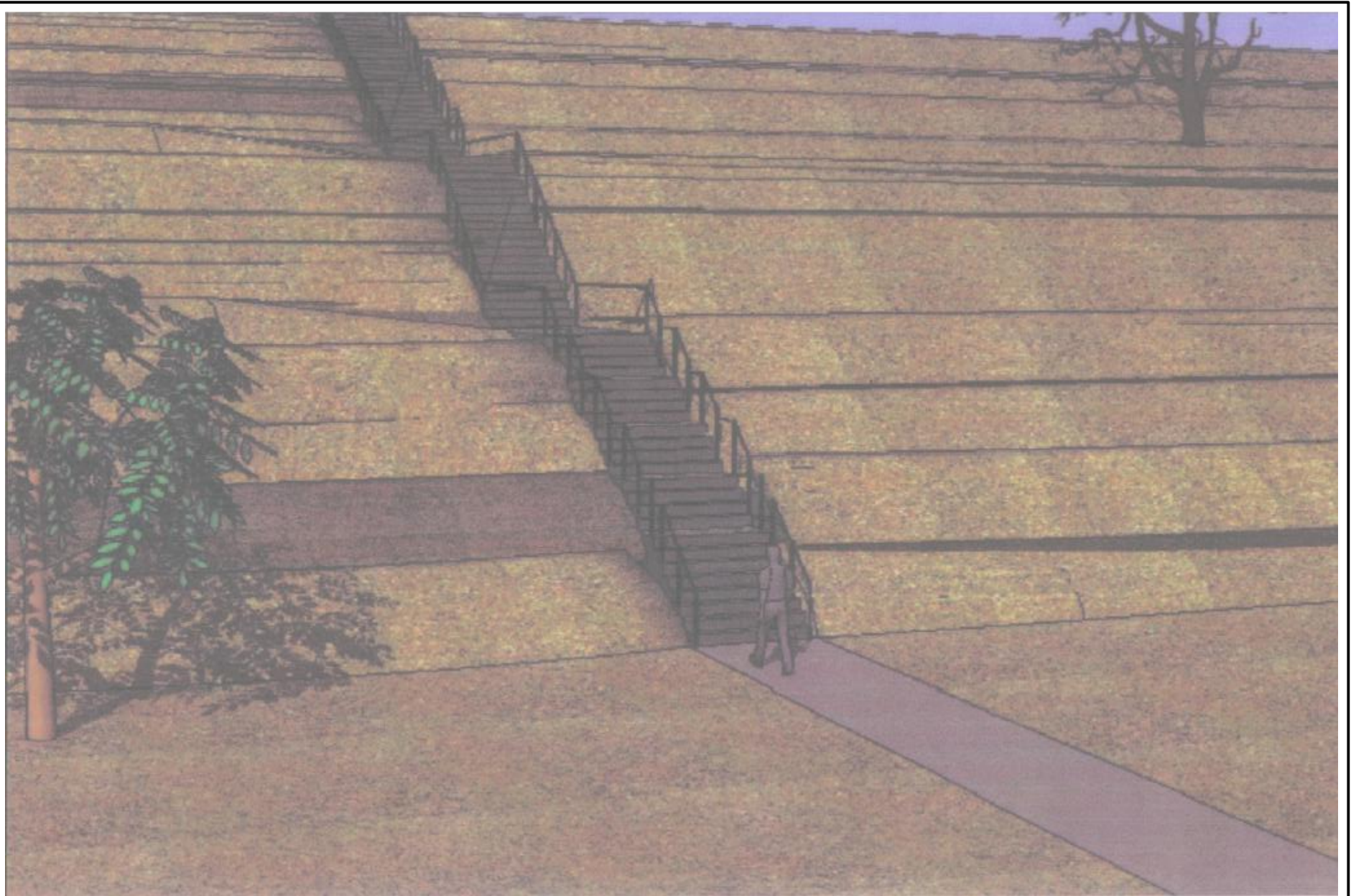
PROYECTO:
COMPLEJO DEPORTIVO
MONTE DE SAN BUENOS

HOJA:
20/21

ESCALA:
50m escala

FECHA:
18/05/2020

UBICACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
TRABAJO DE GRADUACION

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO
DEL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA
COMUNIDAD MONTES DE SAN BARTOLO II,
SOYAPANGO

CONTENIDO:
PREPROYECTO

PRESENTA:
MARIA ELIZABETH
REYES MARTINEZ

HOJA:

ESCALA:
1:500
FECHA:
2019/05/20

UBICACION

ANEXOS

LA ENCUESTA.

el cuestionario tiene un solo objetivo, determinar las necesidades de las instalaciones del Complejo Deportivo para la Comunidad Montes de San Bartolo III, para la educación física, recreación y deporte.

Los recursos humanos utilizados para pasar la encuesta fue específicamente el presidente de la junta Deportiva en colaboración con los maestros de la zona.

La muestra.

Se utilizo un muestreo por convivencia, el cual “es escogida puramente sobre la base de la convivencia. Los elementos de la muestra son elegidos simplemente porque son accesibles o saben expresarse, o son fáciles de otro modo”.

La muestra seleccionada fue de 421 habitantes, representada de la siguiente forma:

Estudiantes, profesionales, empleados, domestica y otros.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA	TEMA: Complejo Deportivo Montes de San Bartolo III, Soyapango	Responsable: Maria Elizabeth Reyes Martínez.
--	---	---

Objetivo: Determinar las necesidades del complejo deportivo para la comunidad Montes de San Bartolo III

Nº	Preguntas.	Respuestas.	Código
1	Colonia o barrio		
2	Sexo	M <input type="checkbox"/> 1 F <input type="checkbox"/> 2	
3	Profesión u oficio		
4	Edad		
5	Ha recibido clases de educación física	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
6	Considera importante la educación física	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
7	Porque		
8	Tiene acceso a instalaciones para la practica de la educación física	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
9	En que lugar		

10	En que condiciones se encuentran actualmente las instalaciones		
11	Que tipo de recreación acostumbra realizar		
12	Donde la realiza		
13	Practica algún deporte	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2
14	Cuales son		

Nº	Preguntas.	Respuestas.	Código
15	Si la respuesta fue negativa porque no lo practica	No tiene tiempo <input type="checkbox"/> 1 No hay Inst. adecuadas <input type="checkbox"/> 2 No le gusta <input type="checkbox"/> 3 No le toma importa. <input type="checkbox"/> 4	
16	Con que frecuencia practica el deporte	Diario <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/>	
17	Donde lo practica		
18	En que condiciones se encuentran las actuales instalaciones para la practica del deporte		
19	Tiene acceso a instalaciones adecuadas para la practica del deporte	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
20	Que otros deportes le gustaría practicar		
21	Considera necesario la construcción de instalaciones adecuadas para la practica del deporte	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
22	Esta dispuesto a dar un aporte económico para el ingreso a las instalaciones	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
23	Que opina respecto a los problemas que se dan en esta ciudad debido a la falta de instalaciones adecuadas; ya sea drogadicción, vagancia, prostitución, alcoholismo, juegos de azar, etc.		
24	observaciones		

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA		TEMA: Complejo Deportivo Montes de San Bartolo III, Soyapango		Responsable: Maria Elizabeth Reyes Martínez.	
Objetivo: Determinar las necesidades del complejo deportivo para la comunidad Montes de San Bartolo III					
Nº	Preguntas.	Respuestas.		Codigo	
1	Colonia o barrio				
2	Sexo	M <input type="checkbox"/> 1	F <input type="checkbox"/> 2		
3	Profesión u oficio				
4	Edad				
5	Ha recibido clases de educación física	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2		
6	Considera importante la educación física	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2		
7	Porque				
8	Tiene acceso a instalaciones para la practica de la educación física	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2		
9	En que lugar				
10	En que condiciones se encuentran actualmente las instalaciones				
11	Que tipo de recreación acostumbra realizar				
12	Donde la realiza				
13	Practica algún deporte	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2		
14	Cuales son				

Objetivo: Determinar las necesidades del complejo deportivo para la comunidad Montes de San Bartolo III

N°	Preguntas.	Respuestas.	Código
15	Si la respuesta fue negativa porque no lo practica	No tiene tiempo <input type="checkbox"/> 1 No hay Inst. adecuac <input type="checkbox"/> 2 No le gusta <input type="checkbox"/> 3 No le toma importa. <input type="checkbox"/> 4	
16	Con que frecuencia practica el deporte	Diario <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Semanal <input type="checkbox"/>	
17	Donde lo practica		
18	En que condiciones se encuentran las actuales instalaciones para la practica del deporte		
19	Tiene acceso a instalaciones adecuadas para la practica del deporte	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
20	Que otros deportes le gustaría practicar		
21	Considera necesario la construcción de instalaciones adecuadas para la practica del deporte	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
22	Esta dispuesto a dar un aporte económico para el ingreso a las instalaciones	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	
23	Que opina respecto a los problemas que se dan en esta ciudad debido a la falta de instalaciones adecuadas; ya sea drogadicción, vagancia, prostitución, alcoholismo, juegos de azar, etc.		
24	observaciones		

REGLAMENTACIÓN NECESARIA ADOPTADA EN EL PROYECTO:

Complejo deportivo Montes de San Bartolo III.

INDICE DE AREA VERDE:

10% del área útil

119,280 mts cuadrados es el área total.

INDICE DE AREA VERDE RECREATIVA:

Área verde total= Área verde recreativa+ Área verde ecológica.

INDICE DE CAFETERIA EN COMPLEJO DEPORTIVO.

Capacidad del Complejo deportivo=1,800 personas, como es una actividad secundaria

Se toma el 5% de esta población.

Pendientes adecuadas para cubiertas de Lamina de fibrocemento color rojo:

Aplicación de reglas en diseño constructivo para discapacitados.

Capitulo II

El Proyecto es una parcelación urbanística (Art. III,7).

La parcela se encuentra con un uso de suelo HABITACIONAL, lo cual según el reglamento es compatible con el Complejo deportivo.

Se encuentra en un uso de suelo, de acelerado desarrollo urbano.

El proyecto se encuentra en una posición en la cual presenta gran facilidad para obras de vialidad, saneamiento, suministro de agua, energía eléctrica, alumbrado público y además otras obras necesarias para su obra.

Capitulo I. De la lotificación.

Parcelación habitacional- Asentamiento de interés social.

Capítulo II- Equipamiento comunal público

Área verde- 10% del área útil

Área verde total=AVT=NxALTxPAU= Número de lotes área de lote tipo x área de lote tipo x % de área útil.

Área verde total= Área ecológica x Área verde recreativa.

La estructura:

Luminaria de 250 watts x c/500 mts.

Mecha de agua x mantenimiento, aguas negras y drenajes superficiales para aguas lluvias.

Cuando el área verde total es menor que 100 mt , el propietario dará un impuesto.

Servidumbre:

El ancho de tubería de 2 mts

Área verde recreativa

Concentrados y centralizados en relación a su área de influencia y estar comunicadas por vías vehiculares y peatonales.

La forma de esta área dependerá de las características y condiciones del terreno.

Protección mínima es la de malla ciclón o barreras naturales.

Área verde del área recreativa 12.5m cuadrados x lote

Área verde recreativa

En función a la población

AVR=12.5xN

Si lote tipo es de 8x5=40 mt cuadrados < 125 metros cuadrados entonces en el tipo de proyecto que tenemos es = 10% del área útil a urbanizar=119, 280 metros cuadrados entonces 1,192.80 mt cuadrados de Area verde Total.

Equipamiento del área verde recreativa:

Niños =22.5%

Jóvenes=70%

Adultos=7.5%

Cada espacio tendrá su equipo mínimo.

Area verde deportiva

Equipamiento-Servicios sanitarios desvestideros,centralizados al terreno total a desarrollar,50% del AVT.

Circulaciones.

a)circulación menor: Calle las pavas

b)circulación mayor: Carretera de oro

Las vías de distribución, de reparto, acceso, plan vial, las pendientes pueden ser de 8 a 18%, las aceras de 1.50 mts-13 mts, también tiene que haber estacionamiento y rodaje.

Accesos vehiculares de 3-5 mts y peatonales de 1-1.20 mts.

ESTACIONAMIENTO

Art. VI.34-Es en base al uso que será destinado en el predio y la localización en zonas de mayor o menor demanda de estacionamiento de acuerdo al cuadro No.VI-1

Otra forma será el de considerar los metros cuadrados construidos útil de la edificación.

Cuando no se encuentre en el cuadro VI-1 especificada la forma de estacionamiento, la forma será la mínima mencionada en el cuadro VI-1 de acuerdo a uso de densidad y demanda.

Todo lote de estacionamiento en edificios públicos o en privados o destinados a la concentración de gran número de personas deberá destinar el 2% de sus plazas para el estacionamiento de vehículos que transportan personas con limitaciones físicas.con características específicas:

a)contiguos a accesos del edificio

b) enmarcados con franjas de color blanco

c)Contar con adyacente de desembarco de 1 mt

Las áreas de estacionamiento deberán contar con un árbol por cada tres plazas de estacionamiento las cuales deberán estar recubiertas con material permeable.

Las medida para un vehículo=5x2.50 mts. Cuadrados

Para un autobús de 10x5 mts cuadrados..

El manual Centroamericano de dispositivos del control de transito de calles carreteras (METROPLAN 2000).

Materiales:

Adoquín prefabricado de concreto cuya resistencia mínima a la compresión será de 250 kg/cm cuadrados manteniendo la sùbase de material granular o de suelo cemento y compactado a 15 cm. De espesor.

Aceras:

Concreto simple o ciclòpeo con resistencia mínima a la compresión 175 kg/cm cuadrados.

Estacionamiento:

Será de galleta o de concreto empedrado con resistencia mínima a la compresión de 125 kg/cm cuadrados con 15 cm de espesor.

Aguas lluvias:

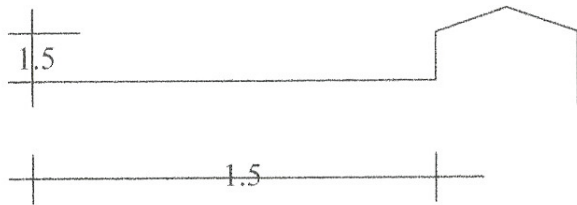
Prevenir la erosión (dentro y fuera, con los terrenos que lo rodean. Y dentro de él).

Tiene que tener diseño hidráulico de las tuberías y otras obras de drenaje int.

Por las intensidades de lluvias que que ocurran.

(anexo 14 del reglamento)

Edificaciones. Art. VI 4 Altura de las edificaciones



Separación entre edificaciones. Art. VI.5

Ventilación, iluminación y asoleamiento. 2 mt es la separación mínima para la primera planta, segunda planta es de 3 mts y para la tercera es de $2/7$ de la altura del edificio. A partir de la cuarta plana, esta separación nunca podrá ser menor de 4 mts.

Cuando no exista área de ventilación e iluminación de locales de la fachadas opuestas, se podrá unir los edificios por juntas de dilatación y cuando se separen los edificios, su separación mínima deberá ser de $1/7$ de la altura en todo caso, nunca menor de 1.20 mts

Capítulo II

Accesos y circulaciones horizontales.

Art.VI.8 Uso de las aceras.

Se autorizará la rotura del cordón para construcción de rampas para vehículos en las calles provistas de arriate y fuera de las curvas o vueltas de cordón formadas por la intercepción de dos calles. Las aceras podrán ser modificadas solamente de acuerdo a lo establecido en el Art. V.48 de la Parte Quinta del presente Reglamento.

En los predios de esquina, la distancia mínima entre las rampas y el principio de la curva o vuelta de cordón será de cuatro metros(4.00 mts.) y sólo se permitirá a lo ancho del arriate; cuando este no exista se permitirá romper el cordón para realizar la rampa hasta un tercio(1/3) de la acera. Se exceptúan de esta separación de cuatro metros(4.00 mts.) entre la rampa y el principio de la curva del cordón, aquellos terrenos de esquina que tengan como máximo 7 mts de frente y estén ubicados en desarrollos habitacionales pero en ningún caso las rampas estarán en curva de cordón.

En toda construcción de esquina se exigirá al constructor el instalar rampas aptas para circulación de sillas de ruedas, que reúnan las condiciones especificadas en el Art. V. 49 de la Parte Quinta de este reglamento

Art., 9 Zonas de Carga y Descarga,

De acuerdo con sus características, dentro de los límites del predio a construir las edificaciones industriales y comerciales de bienes y servicios, constarán con una zona de carga y descarga y un área destinada a estacionamiento de acuerdo a lo establecido en el Art. 34, Cuadro VI-1 del presente reglamento.

Art. VI. Accesos de emergencia.

Con el fin de permitir la accesibilidad inmediata de los vehículos de socorro de las fachadas provistas de **ventanas** de las edificaciones, cuando estas no se ubiquen frente a la vía pública, deberá existir un acceso vehicular **no menor de 3** mts de ancho, incluso en aquellos casos en que no se cumple una circulación vehicular formal.

Art. VI 11 Accesos vehiculares peatonales

En los edificios de apartamentos y oficinas, los accesos y circulaciones vehiculares de ingreso nunca **tendrán** un ancho inferior a los cinco metros, a no ser que se contemplen separadamente el ingreso y el egreso de los **vehículos**, en cuyo caso el ancho mínimo será de tres metros.

Las circulaciones peatonales tendrán un ancho mínimo de un metro con veinte centímetros, sin embargo cuando estos se diseñen en forma paralela a las circulaciones vehiculares de acceso a las edificaciones, podrán reducirse a un metro.

Art. VI12 Áreas de dispersión.

Toda edificación deberá tener los espacios mínimos necesarios para dispersión, distribuidos en vestíbulos según se indica en el siguiente cuadro:

Edificación	Area de dispersión (M cuadrados/Usuarios).
Grupo 1	0.20
Grupo 2	0.30
Grupo 3	0.50

Art. VI.13 Pasillos y puertas de accesos principales.

Los anchos mínimos para pasillos principales de comunicación y puertas de acceso principal, para cada uno de los diferentes grupos de edificación se muestran en el siguiente caso:

Edificaciones	pasillos			Puertas	
	Ancho mínimo (mts)	Longitud Máxima (mts)	Incremento (Mt/m)	Ancho Mínimo (mts)	Incremento (Mt/m)
Grupo 1	1.20	35.00	0.3/35.0	1.00	

Grupo 2	1.30	35.00	0.2/35	0.2/15.0	0.6/100
Grupo 3	2.50	35.0	0.2/15.0		

Toda puerta de acceso principal deberá de abatir hacia espacios abiertos fuera del edificio con la excepción de que los pasillos o corredores para los edificios de educación, tendrán las siguientes dimensiones mínimas:

*Pasillo de una sola aula, dos metros(2.00 mts)

*Pasillo lateral para dos o más aulas, dos metros cincuenta centímetros.

*Pasillo central con aulas a ambos lados, tres metros.

Art. VI 14 Pasillos y puertas de escape.

Toda edificación que concentre un número mayor de 100 personas deberá contar con pasillos de escape, su ancho mínimo será de 1,20 mts y toda diferencia de nivel deberá solventarse con rampas antiderrapante con pendientes no mayores de diez por ciento.

Las salidas de emergencia deberán estar localizadas de tal forma que su distancia de recorrido máximo sea de 25 metros en edificaciones menores de trescientos metros cuadrados y de treinta y cinco metros en edificaciones mayores de trescientos metros cuadrados.

Las edificaciones con altura hasta de 25 mts. O área neta por planta de 750 mts cuadrados por lo menos tendrán una salida que escape en cada nivel que comunique con el exterior, debidamente señaladas indicando en todo el edificio su ubicación. Las edificaciones mayores con alturas mayores de 25 mts o área neta mayor de 750 mts cuadrados tendrán por lo menos dos salidas de escape en cada nivel, que comunique con el exterior lo más alejados entre si, y con recorrido máximo entre ellos los 60 mts. Debidamente señaladas indicando en todo el edificio su ubicación . Toda salida de escape estará provista de dispositivos que permitan mantenerlas iluminadas aún al interrumpirse la energía eléctrica.

Toda puerta de escape deberá abrir en el sentido de la salida y su ancho mínimo será de 1.00mt. Además deberá de ser construida en base a materiales resistentes al fuego, que no permita la penetración de llamas y humo, colapso o disminución de sus características de operación , contara con cerraduras siempre libres desde el interior hacia la vía de escape y con mecanismo apropiado(barra de pánico) para mantenerla cerrada cuando no este en uso, deberá de tener un área máxima de cuarenta y cinco decímetros cuadrados de vidrio de seguridad de doce milímetros de espesor debidamente reforzados con malla metálica.

CAPITULO III CIRCULACIONES VERTICALES

Art.15 Escaleras y rampas.

A toda edificación de tres plantas o más se le deberá proporcionar dos salidas independientes constituidas por escaleras. Una de las escaleras será proyectada como principal y la otra será utilizada como de emergencia o de escape. Todas las escaleras serán incombustibles y antideslizantes, igualmente serán incombustibles las puertas que den hacia ellas.

Toda edificación destinada a equipamiento social y administración pública, deberá estar dotada de una rampa peatonal que comunique a las áreas de mayor afluencia de usuarios entre dos o más niveles. Las rampas serán incombustibles y antideslizantes, con una pendiente no mayor de diez por ciento y ancho no menor de 1.20 mts su máxima proyección horizontal será de 9 mts., si esta fuera mayor, deberá disponerse de un descanso intermedio de 1.20 mts. Como mínimo.

Art.VI Pendiente de escaleras.

Para todo tipo de escaleras las pendientes serán calculadas según la siguiente tabla:

Número de pisos	ESCALERA PRINCIPAL		ESCALERA SECUNDARIA	
	HUELLA(cms)	Contrahuella(cms)	Huellas(cms)	Contrahuellas(cms)
2	25	20	20+5	20
3	27	18	22+3	18
4	29	17	23+2	17
5 o más..	30	16	25	17

Las escaleras secundarias podrán tener huellas traslapadas, cuyo traslape máximo será el indicado en la tabla anterior con un signo más (+).

Los peldaños de las escaleras en curva deberán de tener un ancho mínimo de trece cm.

CAPITULO IV. INSTALACIONES.

Art. VI 21 Instalaciones generales.

Todo tipo de edificación, según las características deberá contar con las instalaciones necesarias para su funcionamiento, higiene y calidad ambiental adecuada, con los correspondientes artefactos canalizaciones y disposiciones complementarios de los servicios de acueductos de agua potable, alcantarillados de aguas negras y aguas lluvias y electricidad, calefacción, ventilación mecánica, refrigeración, gas industrial y cualquier otro que se refiera. Dichas instalaciones deberán ser diseñadas por profesionales autorizados y cumplir con todos lo requisitos exigidos por los reglamentos que para efecto dicten las instituciones encargadas de la dotación de servicios públicos, así como también el ministerio de salud Pública y asistencia Social y el Ministerio de trabajo y Previsión Social

Art. VI 22 Acometidas Eléctricas.

La altura de los conductores eléctricos estará regulada por el reglamento de obras e instalaciones eléctricas, pero en ningún caso será menor de tres metros, sobre el nivel de la escalera, las mensulas, alcayatas o cualquier apoyo semejante de los que se usan para el ascenso a postes no podrá fijarse a menos de dos metros con cincuenta cms. Sobre el nivel de la acera.

Cuando se trate de acometidas domiciliarias solo se permitirá una altura mínima de dos metros cuarenta centímetros sobre el nivel del terreno. Pero en ningún caso esta altura será inferior a 4.50 mts sobre el eje central y/o cordón de la calle.

Cuando se trate de edificaciones colindantes cuyos terrenos estén en diferente nivel, en la casa del nivel inferior la acometida deberá separarse 1.50 mts como mínimo de la colindancia o aumentar la altura a 2.40 mt, sobre el terreno de la casa a nivel superior.

Art. VI.23 Sub- estaciones eléctricas.

Todo edificio que de acuerdo con sus características demande potencias de por lo menos 40 Kw. de carga para alumbrado y/o fuerza motriz. Que requiere de subestación propia cumplirá con las leyes y reglamentos de la materia. Su ubicación será de preferencia en lugar contiguo a una red exterior del edificio, en sótano , en planta baja, para fines de acceso y ventilación. Su acceso será libre de obstáculos que permita facilidad de ingreso para personal y para equipo que instalar.

Siendo sus medidas mínimas 250 metros cuadrados por 2.60 de altura

Con puertas metálicas, así mismo las paredes y techos de materiales combustibles.

Art. VI 24 Iluminación artificial en centros de trabajo.

El alumbrado artificial debe de ser de intensidad adecuada y uniforme y disponerse de tal forma que no altere la temperatura natural ni deslumbre la vista.

Art. VI.25 Ventilación mecánica

En locales propiamente técnica empleada, sea necesaria mantener cerradas las puertas y ventanas, durante el trabajo, debe instalarse un sistema de ventilación artificial.

Art. 28 Servicios sanitarios

La dotación de edificaciones de servicios sanitarios, se hará en función de los índices que muestren en el cuadro en determinado cuadro.

En este trabajo de graduación se toma como base el de salas de espectáculo:

Artefactos sanitarios	urinario	lavado	inodoro
HOMBRES	150 espect fracc. 65	225 espect fracc 120	450 espect. Fracc. 225
MUJERES		225 espectc fracc. 120	225 espect. Fracc 120.

Todos los edificios para equipamiento social, administración pública o destino a congregar personas, deberá contar con al menos con uno de sus servicios sanitarios para el uso de personas con impedimentos físicos.

(En el reglamento todavía existen problemas con las mediciones de los baños)

Se dará la siguiente medida standard: 0.90x 1.70 mts cuadrados y 1 lavamanos con una altura de 0.75.

Art. 29 Evacuación de aguas negras y residuales

Las aguas contaminadas de procesos químicos resultantes de procesos químicos de otra naturaleza en ningún caso podrán incorporarse en los subsuelos o arrojarse en los canales de regadío, acueductos, ríos, esteros quebradas,, lagunas, lagos o embalses en mares o en cursos de agua en general sin estar previamente sometidas a los tratamientos de neutralización ó depuración que prescriben en cada caso los reglamentos sanitarios vigentes o que se dicten en el futuro.

Art. VI 31. Drenajes pluviales de salientes.

Los techos, balcones, voladizos, marquesinas y en general cualquier saliente, deberá drenarse de manera que se evite la caída libre de agua lluvia en forma copiosa y directa sobre la acera, a excepción de los toldos de entrada de los edificios; pero en ninguno de los casos se permitirán hacia los predios vecinos.

Art. 33 Áreas complementarias en Centros de trabajo

Salas iluminadas y ventiladas, previstos de asientos necesarios para los trabajadores sean obligados a tomar sus alimentos dentro del establecimiento, se instalaran locales especiales destinados al objeto, su capacidad se calculará a razón de 1.25 M cuadrados por trabajador.

Por lo que en la cafetería son aprox. 87 mt cuadrados por ser aproximadamente 70 empleados.

Los empleados estarán previstos de facilidades adecuadas de enfermería, dotado de primeros auxilios y emergencia.

Art.VI. Estacionamientos.

Las áreas de edificaciones deberán de tener una capacidad minima para el número de espacios que se determine. Dicha capacidad se determinará en base al uso destinado al predio y la localización del lote en zonas de mayor o menor demanda de estacionamiento de acuerdo al cuadro No. VI-1 Pudiéndose dar en base a los metros cuadrados de área construida de la edificación cuando en el cuadro antes mencionado no se encuentre especificada la función del proyecto. En este anteproyecto :

uso	zona	clave	estacionamiento
Comercio disperso, equipamiento social en zonas habitacional	Habitacional Hab/Ha	400 His -40	1 /cada 75 mt cuadrados construidos.

Para restaurantes deberá de preverse 1 espacio de estacionamiento por cada 5 metros cuadrados de área de mesas y un área destinada a zona de carga y descarga, de acuerdo a sus necesidades. Esta era no podrá ubicarse dentro del área correspondiente al derecho de v Todo lote de estacionamiento en edificios públicos o en privados o destinados a la concentración de gran número de personas deberá destinar el 2% de sus plazas para el estacionamiento de vehículos que transportan personas con limitaciones físicas.con características específicas:

- a)contiguos a accesos del edificio
- b) enmarcados con franjas de color blanco
- c)Contar con adyacente de desembarco de 1 mt

Las áreas de estacionamiento deberán contar con un árbol por cada tres plazas de estacionamiento las cuales deberán estar recubiertas con material permeable.

Las medidas para un vehículo=5x2.50 mts. Cuadrados

Para un autobús de 10x5 mts cuadrados..

El manual Centroamericano de dispositivos del control de transito de calles y carreteras (METROPLAN 2000).

Materiales:

Adoquín prefabricado de concreto cuya resistencia minima a la compresión será de 250 kg/cm cuadrados manteniendo la sùbase de material granular o de suelo cemento y compactado a 15 cm. De espesor.

Aceras:

Concreto simple o ciclòpeo con resistencia minima a la compresión 175 kg/cm cuadrados.

Estacionamiento:

Será de galleta o de concreto empedrado con resistencia minima a la compresión de 125 kg/cm cuadrados con 15 cm de espesor.

Aguas lluvias:

Prevenir la erosión (dentro y fuera, con los terrenos que lo rodean. Y dentro de él).

Tiene que tener diseño hidráulico de las tuberías y otras obras de drenaje int.

Por las intensidades de lluvias que ocurran.

(anexo 14 del reglamento)

(rodaje, arriate, y acera)

Art. VI. Taludes

Cuando el terreno no sea firme o la excavación sea mayor de 1.50 mts. De profundidad a cambio de protecciones que se harán taludes en los costados, que deberán tener el angulo natural de reposo según la clave del terreno, conforme a la tabla.

Naturaleza de las tierras	Talud de reposo	Angulo de reposo
tierra	1.33 a 1.00	36 grados 53 min
Roca descompuesta dura	1.0 a 1.0	45 grados 00 min.

CAPITULO III - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Art. VI 57 Normas

Los materiales de construcción deben ajustarse a las disposiciones que al respecto se dicten. La OPAMSS exigirá a los fabricantes la demostración para el control de la calidad de los materiales y podrá exigir las pruebas que considere necesarias.

En el caso de los materiales cuyas propiedades constructivas se desconozcan, el responsable de la obra esta obligado a encargar los ensayos necesarios.

Art. VI.80 Tapiales

En las parcelaciones residenciales la altura mínima para tapias de colindancia sobre el nivel de los patios o jardines interiores, será de un metro con ochenta centímetros(1,80 Mts) Cuando se trate de terrazas en un segundo piso o más, la altura mínima para tapias de colindancia sobre el nivel de la terraza será también de 1.80 mts.

PARTE SÉPTIMA

Capítulo II: De las áreas de diseño

Art. VII.6 Área de diseño Arquitectónico

El diseño arquitectónico comprenderá la distribución espacial de las zonas, áreas y recintos que conforman el edificio, así como el diseño de todos los componentes que conforman su supra estructura, o sea aquellos que delimitan y conforman los recintos. Esta área será responsabilidad de un arquitecto.

Art. VII. 10 Otras áreas de diseño de la parcelación.

El diseño de la supraestructura Urbana comprenderá todo lo relativo al uso del suelo y al sistema vial, la responsabilidad de esta área de diseño: De supraestructura Urbana y de infraestructura urbana, esta última se subdivide en diseño civil. Eléctrico e hidráulico; la OPAMSS, indicará los casos especiales que ameriten un número diferentes de área de diseño.

Los planos y memorias de cálculo correspondiente a cada área de diseño establecidas por este reglamento, deberán ser firmados y sellados por su responsable conforme a lo dispuesto, en los artículos anteriores, el cual deberá ser un profesional de la arquitectura o de la ingeniería, graduado de cualquiera de las universidades legalmente establecidas en el país o incorporado a la Universidad de El Salvador.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Carzola ,Luís Naris Prieto; Deporte y Estado, Editorial Labar. Edición 1979, Pág. 85
- Ferruccio Antonelli, Editorial Niñon, Edición 1978 Págs. 1
- Carzola Prieto Luís Mario: Deporte y Estado Editorial Labor, Edición 1979, Pág. 85
- Dialogo Universitario (México), Editorial Labal, Edición 1980 Pág. 23
- Nilo José Luis, Dialogo Universitario., Vol. 4 Editorial Lamba, Edición 2,1985 Pág. 23
- Monografías de Departamentos y municipios, Inst. Geográfico Nacional, Ing. Pablo Arnoldo Guzmán Editorial Nac.,Edición, 1990, Pag 26.
- Luís Mario Cazorla Prieto, Deporte y Estado, editorial Labor, edición 1979, Pág. 4
- Plazola, Limusa, Arquitectura deportiva Editorial: grupo Noriega, 4° Edición 1982.

Documentos y tesis

- Figueroa Miguel Ángel , Manual de organización de actividades comunitarias Pág. 57
- Manual de Puestos, INDES 2005
- Ley General de los deportes de El Salvador, Art. 67 Pág. 44, 36, 86,89:
- Ley General de los deportes de El Salvador, Art. N° 53, Pág. 22, 34, 64
- Ley General de los Deportes, Artículo 7 del reglamento de organización y funcionamiento de las juntas deportivas comunales) ,1980.
- Constitución política, Cáp. I, Art. 82
- Ley Federal de Educación de México 1983-1988 Pág. # 21 y 222
- Reglamento de la OPAMSS, Ley de desarrollo y ordenamiento territorial del área metropolitana de San Salvador,(A.M.S.S) de los Municipios aledaños, Julio,1996, El Salvador, Centroamérica.
- Ley General de los Deportes, Artículo 7 del reglamento de organización y funcionamiento de las juntas deportivas comunales)

Revistas

“Deportes para todos”. Prof. Miguel Ángel Figueroa Pág. 57

-Vera Guardia Arquitecto; Planificación de las instalaciones deportivas, Pág. 44

-Herrarte, Carlos Edmundo, Resumen Grafico deportivo , Impresos Don Arte, 1972

Periódicos:

- Recopilación de datos de los periódicos: Diario de Hoy, La Prensa Grafica, El Mundo, Co Latino e Internet.: Comisión Antidrogas Salvadoreña (Cosa).

-Diario de Hoy, 30 de Abril 2005, suplemento deportivo

Folletos

-Llaneras Rodríguez, Mensaje deportivo, 25 años de deporte revolucionario, Cuba, mayo de 1986, Pág. 97

-Nilo , José Luis, Medicina Deportiva, , Pág. 24

-Curso de medicina deportiva especializada en fútbol, asociación de fútbol, argentino, Buenos Aires, 6/11/72

Sitios Web

-Hotmail.com, Mirella Cáceres, El Diario de Hoy Publicada 7 de junio 2004

Entrevistas

-Entrevista con el Dr. Nuila, Deportologo de INDES, 6-6-2005

-Entrevista con el Dr. Sandoval del ISSS, 26-6-05

-Entrevista con el Dr. Merino, Deportologo de la Villa Cabe, INDES, 28-6-05

-Entrevista con el Dr. Juan Carlos Vargas, Deportologo de la Villa Cabe, INDES, 28-6-05